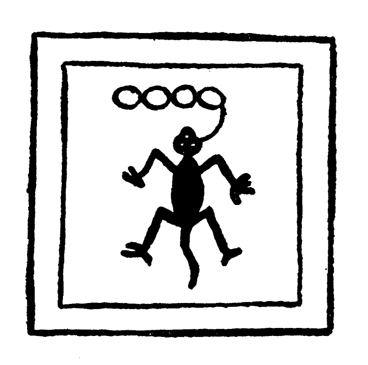
HISTORIA MEXICANA

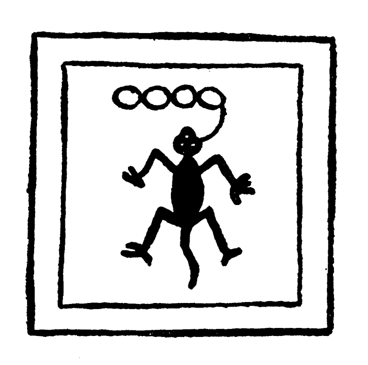
95



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

95



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Símbolo de un día del calendario mexica: 4 Quetzpalli.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXIV ENERO-MARZO 1975 NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $20.00 y en el extranjero Dls. 1.90; la suscripción anual, respectivamente, $75.00 y Dls. 6.50. Números atrasados, en el país $25.00; en el extranjero, Dls. 2.20.

GUANAJUATO 125
MÉXICO 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE LEJARZA Y ALDAY

Joaquín FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

CON LA BIOGRAFÍA de Juan José Martínez de Lejarza y Alday, trazada casi a raíz de su sentido y prematuro deceso por su amigo, colaborador y supuesto maestro, el doctor Pablo de la Llave,[1] ha venido ocurriendo algo extraño y lamentable, pues al correr de los años ha ido perdiendo forma y material. Quienes después del canónigo veracruzano se han entregado a la tarea de estudiar la vida y la obra de tan distinguido michoacano, no han conseguido ni ampliar ni depurar su semblanza original. Por el contrario, le han mermado sustancia y suprimido tantos rasgos que, sin ellos, su imagen resulta cada vez más difusa.

Los biógrafos posteriores a La Llave, que no son pocos, como se asegura, sino muchos, han propagado erróneas noticias que es necesario enmendar. Algunos parten de simples suposiciones y aportan datos sin someterlos a previa comprobación; otros alteran nombres, fechas y sucesos en torno a la singular figura de Lejarza; los más, se conforman con reproducir, con diferente atuendo literario, lo que ya se ha dicho acerca de su persona y, por supuesto, no faltan quienes confunden al padre con el hijo o viceversa, como se desprende del siguiente comentario anónimo a la breve nota publicada en la *Gaceta de México:* "El sabio michoacano Juan José Martínez de Lexarza y Unzaga, capitán de infantería de esta provincia, tomó el hábito del Caballero de Santiago en la iglesia de San Agustín de Valladolid, en 1785. Concurrieron a ese solemne acto, por las grandes simpatías de que gozaba el Sr. Lexarza, el obispo, el cabildo, el ayun-

1 Pablo DE LA LLAVE: "Biografía de Lejarza", en *Novorum vegetabilium descriptiones,* México, 1825.

tamiento y otras muchas distinguidas personas. *Gaceta de México.*" *(Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística,* [Morelia, 1909], v: 10, p. 176.)

He aquí el texto original de la falseada información: "VALLADOLID.—El día 12 del corriente tomó hábito de Caballero del Orden de Santiago en la iglesia de San Agustín Don Juan Joseph Martínez de Lexarza y Unzaga, capitán de infantería de esta ciudad, con asistencia del Illmo. señor obispo, cabildos, prelados y muy distinguido concurso." *(Gaceta de México,* martes 21 de junio de 1785. Núm. 40, p. 321.)

Por la fecha y el segundo apellido de este Lejarza, es fácil deducir que se trata del padre y no del sabio michoacano, que aún no nacía.

Semejante confusión sufrió también mi buen amigo el bibliógrafo Román Beltrán, ya desaparecido, al consignar en su biografía de Lejarza este pasaje: "...en 1809, cuando los hermanos Michelena y don José María Obeso trataban de realizar lo que los mismos conspiradores llamaban la Independencia de México, sin efusión de sangre, Lejarza desempeñaba el cargo de comandante militar de la provincia".

De la relación del funeral y exequias del obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel Iglesias,[2] desprendemos este párrafo que aclara de manera fehaciente el error en que incurrió Beltrán: "Luego que los facultativos conocieron el inminente peligro que corría la vida de S. S. I., determinaron que se le administrase el viático sagrado; y dando aviso al señor deán para que dispusiese lo necesario, citó sin tardanza a cabildo, el que, celebrado, según costumbre legítima en casos de urgente necesidad, antes de entrar á coro por la tarde del día quatro de junio de mil ochecientos quatro, acordó se hiciese esta función á las seis y media de aquella misma tarde: que dos capellanes de coro convidaran á los R. R. prelados y sus comunidades; que los Colegios Seminario y de San Nicolás asistieran formados; que se participase

2 *Relación sencilla del funeral y exequias del Illmo. y Rmo. señor maestro don fray Antonio de San Miguel Iglesias, obispo que fue de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán,* México, 1805.

la noticia de este acto al señor intendente don Felipe Díaz de Ortega, suplicándole su asistencia y la de la nobilísima ciudad, baxo de mazas, y que se hiciese igual convite á los vecinos de distinción de esta ciudad. Efectivamente, todos los citados asistieron á la hora señalada al Palacio Episcopal, en donde recibieron al Diviníssimo unos con vela y otros con hacha en mano, habiéndose prevenido que para el buen gobierno se pidiera la tropa necesaria al comandante de armas teniente coronel don Juan Joseph Martínez de Lejarza, quien puntualmente la mandó".

A raíz de la conspiración de Valladolid (1809), figuraba como intendente interino el asesor y teniente letrado José Alonso de Terán, y como comandante militar de esa plaza, Juan José Martínez de Lejarza y Unzaga, quien, a petición de Terán, aprehendió a los conjurados, entre ellos, al capitán de milicias de Valladolid, don José María García Obeso, y al teniente del regimiento de infantería de línea de la Corona, don José Mariano Michelena. Se les instruyó proceso, pero don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México y virrey de la Nueva España, "creyendo que un procedimiento riguroso podría precipitar la revolución, dispuso en enero de 1810 que García Obeso pasara a servir en el cantón que se había de formar en San Luis Potosí a las órdenes del coronel Emparán, y Michelena al de Jalapa.[3]

El teniente coronel Martínez de Lejarza y Unzaga, que aún era comandante militar, expidió pasaporte a Michelena, para que pasase de Valladolid a Jalapa, el 1º de mayo de 1810.[4]

Insistentemente, todos los biógrafos de Lejarza, copiándose unos a otros, señalan al doctor Pablo de la Llave como su amigo y maestro —o iniciador— en el estudio de las ciencias

[3] *Gaceta de México,* septiembre 23, 1809, XVI:16, p. 866.

[4] Martínez de Lejarza y Unzaga, Juan José.—Pasaporte del teniente del Regimiento de la Corona Mariano Michelena, para que pase de Valladolid a Jalapa. Valladolid, mayo 1º, 1810, LS, 1 h., 21 × 30 cm., (HD 2.17), en *A Calendar of the Juan E. Hernández y Dávalos Manuscripts Collection at The University of Texas Library,* México, 1954, Núm. 115, p. 17.

naturales, en particular, de la botánica; pero lo segundo no pasa de ser sino una conjetura, al tratar de interpretar lo que de manera muy ambigüa escribió al respecto el mismo La Llave: "...llegando por aquel tiempo un amigo que le instruyó en los elementos de botánica".

El polígrafo Nicolás León dice que "alistado [Lejarza] en la milicia provincial de Michoacán, prestó en ella buenos servicios y ascendió hasta primer capitán. En esa época ingresó al coro de la catedral de Morelia el distinguido naturalista don Pablo de la Llave. Atraído este insigne varón por las bellas prendas de Lejarza, trabó con él amistad íntima y sembró en su ánimo el amor a la más hermosa de las ciencias naturales, á la botánica, y aun le inició en ella".

Los autores de la *Antología del Centenario* dan esta versión, que es más o menos parecida: "Después de breve plazo, durante el cual le hicieron regresar a su tierra natal los cuidados domésticos y se alistó en la milicia provincial, cuando contaba veinte años, continuó sus estudios. Pablo de la Llave habla de algún amigo (el cual pudo muy bien ser él mismo) que instruyó entonces a Lejarza en la botánica, y dice cómo gustaba de las ciencias naturales, excepción hecha de la mineralogía, por la cual sentía instintiva repugnancia".

Tanto Romero Flores como Román Beltrán y aun otros autores reproducen con pasmosa fidelidad, digna de un amanuense profesional, lo que se asienta en la citada obra:

"Pablo de la Llave habla de algún amigo (el cual pudo muy bien ser él mismo) que instruyó entonces a Lejarza en la botánica y dice cómo gustaba de las ciencias naturales, excepción hecha de la mineralogía, por la cual sentía instintiva repugnancia".

Ahora cabe preguntar: ¿Cuándo y en dónde se inició la amistad entre Martínez de Lejarza y Pablo de la Llave? Nadie, que nosotros sepamos, lo ha dicho hasta ahora con certeza. ¿Lejarza fue realmente discípulo del doctor Pablo de la Llave o sólo su amigo y colaborador? Lo pimero no se ha podido probar. Lo segundo sí, porque lo dice el propio La Llave: "Juan Lexarza tuvo conmigo relaciones estrechas de amistad y fue un colaborador muy diligente y experimen-

tado en la obra de los fascículos". Es más, lo confirma líneas abajo de la biografía: "Habiendo, pues, muerto Lexarza, ciudadano tan aventajado é incomparable, ¿qué otra cosa nos resta sino el que honremos su memoria en cuanto esté de nuestra parte, y que inmortalicemos su nombre, á lo ménos en los fastos de la botánica?... Y a la verdad, ¿quién mejor que yo, su amigo, colaborador y heredero de sus dibujos orquidianos, expresados con colores naturales, ha de tomar esto á su cargo, mayormente cuando he visto publicada su *Estadística* y presento ahora su *Opúsculo orquidiano* expresado en este fascículo? Siendo esto así, creo haber cumplido con mi deber, llamando con su nombre [*Lexarza funebris*] una planta de elevada estatura, adornada con las flores más olorosas de una familia demasiado singular, rara y magnífica en todas sus circunstancias, pues el aspecto del árbol fúnebre piramidal expresa nuestro duelo, y el glorioso nombre y la eterna dicha que le deseamos".

Este contacto personal bien pudo haberse establecido cuando Lejarza era muy joven y aún no partía La Llave con destino a España (1801), en donde tuvo una prolongada estadía. Y, de no haber vuelto en alguna ocasión, entre el lapso de su salida y su retorno a la patria, en 1823, entonces no queda otra posibilidad que la de haberse entablado a contar de esa fecha.

Desde luego, no hay nada que confirme que "cuando Lejarza era capitán [1813], el doctor Pablo de la Llave ingresó al coro de la catedral de Valladolid", ni tampoco en 1822, como asegura Osores.

Si la cronología de las actividades del doctor Pablo de la Llave, formada por sus biógrafos, es correcta, ella vendrá en ayuda de nuestras rectificaciones:

Pablo de la Llave (1773-1833) fue colegial de San Ildefonso, de México, en 1781; posteriormente del de San Pablo, de la Puebla de los Ángeles, de donde partió de nuevo para la capital de la Nueva España, para recibir el grado de doctor en sagrada teología en la Real y Pontificia Universidad y leer un curso de artes y filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán. Se trasladó a Madrid en 1801 y se dedicó al es-

tudio de la botánica. Fue amigo íntimo del célebre José Mariano Mociño y discípulo de don Antonio José de Cavanilles. Por sus vastos conocimientos en esa ciencia, logró ser profesor de la materia y director del Real Jardín de Plantas de Madrid. En 1804 viajó por Francia y residió por algún tiempo en París. Poco después reanudó sus labores en España. Alamán dice que "otros americanos había en Cádiz [1811] de los pretendientes [a las Cortes] que se habían retirado de Madrid por la invasión francesa, que ayudaban a los diputados en sus cuestiones por la imprenta, y entre éstos comenzó á distinguirse desde entonces don Pablo de la Llave".[5] En 1812 fue canónigo en la catedral de Osuna; en 1813 y 1814, diputado a Cortes. Por sus ideas liberales fue encarcelado, junto con Ramos Arizpe, por órdenes de Fernando VII. Durante su cautiverio, que duró varios años, se dedicó al estudio del griego y del hebreo. En 1820-1821, nuevamente fue diputado a Cortes. Osores [6] dice que fue promovido a una canonjía de gracia en la iglesia catedral de Valladolid de Michoacán, la que pasó a servir en el año de 1822; pero andan más cerca de la verdad sobre la fecha de su regreso tanto Alamán como Miquel i Verges.[7] Este último dice que fue en enero de 1823, en la fragata "Constitución", precisamente en el mismo buque en que hicieron el viaje los comisionados por las Cortes, Osés e Irissarri. Fue designado por Iturbide, en unión de Eugenio Cortés, para que tratara con dichos comisionados la validez de las proposiciones de nuestro país en materia política, para la firma de un convenio comercial, pero tal nombramiento no llegó a ratificarse ni el agraciado aceptó el cargo. El Supremo Poder Ejecutivo mexicano le nombró ministro del despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, cargo que desempeñó, con excepción de

5 Lucas ALAMÁN: *Historia de Méjico,* México, 1850, III, p. 64.

6 Félix OSORES: *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México,* México, 1908, II, pp. 61-62.

7 José María MIQUEL I VERGÉS: *La diplomacia española en México — (1822-1823),* México, 1956, p. 57.

una breve interrupción (26 de enero a 30 de abril de 1824), en que fue ministro de Relaciones, del 6 de junio de 1823 al 10 de octubre de 1824. Accidentalmente estuvo encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda, del 27 de septiembre al 27 de noviembre de 1825. En 1826 fue canónigo y gobernador de la mitra; en 1828 se hallaba en México; en 1830 era presidente del Senado, representando a su estado natal, Veracruz. Murió en la hacienda de Corral, próxima a la ciudad de Córdoba, el 16 de junio de 1833.

De lo anterior se colige que algunas noticias sobre Lejarza resultan anacrónicas, contradictorias y hasta sin correlación, lo que sería motivo suficiente, por sí solo, para merecer un estudio más extenso, veraz y concienzudo, es decir, una paciente y prolongada investigación de archivo, que permita aclarar muchos puntos oscuros de su vida, comprobar hechos y, sobre todo, situar al personaje en esa etapa tan interesante de modernidad e ilustración, que se gestó en la provincia de Michoacán a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, dando origen a su contumaz insurgencia, que empezó con la cospiración de Valladolid en 1809 y culminó con el Plan de Iguala.

Nosotros no vamos a echarnos a cuestas semejante tarea. Nos conformamos, pues, con poder ofrecer un nuevo perfil de este gran patriota y científico michoacano, ensamblando materiales dispersos o poco conocidos y corrigiendo los errores más notables que se han deslizado en todas sus biografías.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE LEJARZA Y ALDAY nació en la ciudad de Valladolid de Michoacán el 15 de diciembre de 1785, procedente de una familia noble, acaudalada e influyente, pues fue hijo de don Juan José Martínez de Lejarza y Unzaga y de Josefa Alday y Echeverría. Su progenitor era capitán del batallón de milicias provinciales,[8] alcalde ordi-

8 "Valladolid.—El noble ayuntamiento de esta unidad eligió el día 1º por alcaldes ordinarios al capitán de milicias don Juan Joseph de Lexarza y al subteniente don Manuel González Cosío; para regidor

nario de la ciudad y primer voto de ella, y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Santiago. Poseía una cuantiosa fortuna, pues era propietario de las famosas haciendas llamadas San Vicente y Tipitarillo,[9] que le producían anualmente más de medio millón de pesos; era dueño también de la casa contigua al Seminario, hoy palacio de los poderes del estado, y en ella habitaba con su familia. En esta virtud, su posición era brillante, disfrutaba de gran ascendiente con las autoridades y estaba relacionado con los altos personajes de su época, y se hacía estimable por su talento y sus virtudes privadas y públicas. No es extraño, por lo mismo, que su hijo haya tenido el honor de ser bautizado por el licenciado don Blas de Echeverría, canónigo de la catedral de Valladolid, juez hacedor de ella, superintendente del Real Hospital de Señor San José y rector del Colegio Real y Primitivo de San Nicolás Obispo, etc., etc., y que haya sido su padrino el licenciado don Manuel Abad y Queipo, figura contradictoria y sobresaliente por su talento, que llegó a ser obispo electo de Michoacán.[10]

honorario a don Francisco Sánchez de Tagle." (*Gaceta de México*, enero 18, 1785, Núm. 28, p. 225).

9 Estas dos productivas haciendas agrícola-ganaderas pertenecían a la jurisdicción de Ario. En Tipitarillo había grandes trapiches y dos fábricas de aguardiente. En las dos fincas, cuya extensión ignoramos, se cultivaba la caña de azúcar.

10 "Nació en Asturias, España, a mediados del siglo XVIII. Siguió la carrera eclesiástica. Ordenado *in sacris*, pasó a la ciudad de Comayagua, Guatemala, con la comitiva del Illmo. fray Antonio de San Miguel Iglesias. Cuando este prelado fue promovido a la mitra de Michoacán, lo acompañó a su nueva diócesis y entonces fue nombrado juez de testamentos, capellanías y obras pías, cuyo elevado empleo desempeñó durante muchos años, hasta que habiendo vacado la canonjía penitenciaria de esta catedral, se opuso a ella y la ganó. Para arreglar ciertas dificultades que se le presentaron al querer tomar posesión de ella, tuvo que pasar a España y entonces viajó por Francia, en la época del reinado de Napoleón. Vuelto a Valladolid (Morelia), tomó posesión de su canonjía, y estando vacante la mitra por la muerte del obispo Marcos Moriana y Zafrilla, sucesor que había sido de fray Antonio de San Miguel Iglesias, ya difunto, fue nombrado gobernador y vicario capitular

Rico, de familia tan distinguida y dentro de un círculo tan brillante, el joven Lejarza no podía menos sino dedicarse a la más noble de todas las carreras, la literaria, puesto que contaba con tan abundantes elementos y poseía una inteligencia muy clara, la cual dio a conocer desde sus primeros años.[11]

Concluida la instrucción primaria, con notable aprovechamiento, pasó al Colegio Real y Primitivo de San Nicolás Obispo, en los días gloriosos de su renovación académica, a cursar sus estudios preparatorios o de bachiller en artes, los cuales debió haber comenzado en 1797, cuando tenía doce años, edad en que se permitía, según el reglamento, el ingreso a ese ilustre plantel educativo. Aunque tales estudios duraban cinco años, no es improbable que el aventajado Lejarza los haya acortado a cuatro y que los hubiese terminado en 1801. Las tres profesiones tradicionales que ofrecía ese establecimiento a los alumnos que concurrían a sus aulas eran la del sacerdocio, la del foro eclesiástico y la del civil, todas ellas muy honrosas y productivas; pero Lejarza, que había recibido ya el impacto de la modernidad y de la ilustración michoacana, no deseaba ser sacerdote, ni teólogo, ni jurista. Su vocación se inclinaba más bien hacia las ciencias y sólo la capital de la Nueva España podía brindarle la anhelada oportunidad de seguir una carrera utilitaria. Decidió, pues, emigrar de Valladolid y se inscribió en el Real Seminario de Minería, en 1802, que por entonces lo dirigía don Fausto Elhuyar.

En esa época Lejarza había cumplido los 16 años y, por

de la diócesis. La regencia de España le nombró después para el mismo obispado, mas no llegó a consagrarse. Gobernaba la mitra cuando estalló en Dolores la revolución de independencia (1810) y aun cuando era amigo de Hidalgo fulminó excomunión contra él y los demás insurgentes..." Célebres son y muy valiosas —como certero análisis de las condiciones sociales, económicas y políticas de la Nueva España— sus Representaciones al gobierno real de 1799, 1805, 1807 y 1815.

11 Mariano de Jesús Torres: *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán,* Morelia, 1912, II, pp. 190-191.

lo tanto, llenaba los requisitos para su admisión en aquel célebre seminario: "Que todos entren con los principios de la aritmética y no se reciba a ninguno de menor edad que la de 15 años, ni mayor que la de 20".

Ahora sí vamos a encontrar correlación entre todo lo anterior y las conclusiones a que han llegado los estudiosos de la ciencia mexicana, J. J. Izquierdo y Enrique Beltrán,[12] después de corregir, con agudo sentido crítico y lógica natural, la contradicción en que incurrió el doctor Pablo de la Llave, tocante a la fecha en que ingresó Lejarza al Seminario de Minería (1797), a los años que permaneció en dicho colegio, y a la verdadera edad que tenía cuando interrumpió su carrera de ingeniero por un problema de carácter conyugal.[13]

En realidad —asienta Beltrán—,[14] Lejarza estuvo en el Seminario de Minería los años de 1802 y 1803, lo que indica que al ingresar tenía 17 años y, por consiguiente, no "andaba en los doce años", según informa La Llave. Las dos únicas referencias a Lexarza —añade— que hemos localizado[15] son las siguientes: "1802 —Octubre 18—. Bajo la dirección del profesor don Andrés José Rodríguez sustentan el acto público de aritmética, geometría elemental y trigonometría plana, los alumnos Juan José de Lexarza, Lorenzo Obregón y Juan José Muñoz.[16] 1803. —Octubre 17—. El catedrático sus-

12 Enrique BELTRÁN: *Las ciencias naturales en Michoacán,* Morelia, 1962.

13 Contrajo matrimonio con la joven y bella jalapeña Gerónima Escalada, de quien al tiempo de su muerte se hallaba separado por sentencia de divorcio que se pronunció contra ella.

14 El doctor Enrique Beltrán, al ocuparse de Martínez de Lejarza, omite algunos datos biográficos no exentos de interés, suministrados por sus predecesores Francisco Sosa, Nicolás León, Mariano de Jesús Torres y Xavier Tavera Alfaro. Además, tanto él como sus antecesores inmediatos pasaron por alto los preciosos documentos autobiográficos publicados en 1943 por el investigador Jorge Flores D.

15 Santiago RAMÍREZ: *Datos para la historia del Colegio de Minería,* México, 1890.

16 A Obregón se menciona por última vez en 1804, cuando sustentó el acto de física, y a Muñoz el 6 de noviembre de 1806, en que el

tituto don Manuel Ruiz de Texada, a las tres y media de la tarde, presenta por primera vez... y el segundo curso, formado por el algebra, secciones cónicas y geometría plana, con aplicación a las medidas de las minas, por los alumnos Lorenzo Obregón y Juan José de Lexarza". ¿En cuál de estos exámenes tuvo Lejarza por réplica y panegirista al ilustre barón Alejandro de Humboldt? La respuesta nos la da el propio Beltrán: "Desde luego, tal cosa no pudo haber sido en 1802, puesto que Humboldt [aún] no llegaba a nuestra patria, sino en 1803, en que ya se encontraba aquí en las fechas de examen del plantel; pero Ramírez no menciona tal felicitación de Humboldt, que indudablemente debió constituir todo un acontecimiento".

Al parecer, Lejarza principió los cursos de química y mineralogía, este último con el célebre don Andrés del Río,[17] aunque no los concluyó. Beltrán, que sigue a La Llave, afirma que al regresar a su tierra natal, después de esos dos años "o dieciocho meses que pasó en el Seminario de Minas", "cuando ya estaba en los veinte años de edad" y "buscando el consuelo de la pérdida de su dicha doméstica", se dedicó al cultivo de las ciencias naturales, de la poesía "y, de vez en cuando, a la historia, a la geografía y a la música, en todo lo cual tuvo por maestro al distinguido michoacano don Mariano Elízaga".

Leyó con avidez a los enciclopedistas y a los poetas y oradores clásicos. Sabemos, por él mismo, que poseía los idiomas francés y latín, y que de ambas lenguas había hecho algunas traducciones. Emprendió, asimismo, con empeño y constancia otros trabajos, de que resultó que en pocos años, de su propio peculio, siendo él mismo el maestro y la guía, reunió y describió muchísimos vegetales y animales de Mi-

director comunica que, habiéndose examinado, está en disposición para salir a práctica en el mineral de Taxco.

17 Por acuerdo del Real Tribunal de Minería, el sabio don Andrés del Río, acompañado de dos alumnos, estableció en 1805 una planta siderúrgica para la fabricación de acero en la ferrería de Coalcomán, la cual fue destruida al iniciarse la revolución de independencia.

choacán; en 1805 levantó un mapa del obispado; formó el *Análisis estadístico de la provincia de Michuacan en 1822* (México, 1824), y cuando fue nombrado lugarteniente por el colegio a que estuvo encomendada la prefectura de los campamentos, escribió un *Itinerario militar,* que recibió y aprobó con grande elogio el Supremo Consejo de Guerra. Además, compuso varias poesías líricas, de las cuales hizo una edición póstuma el impresor Martín Rivera (México, 1827).

Pero en verdad, su pasión dominante fue el estudio de la botánica [18] y en particular el de las orquídeas. Se le considera como el principal y único autor de una nueva clasificación de ellas, basada en la *semilla* y el *polen.* Nos dejó, comenta Manuel de Olaguíbel,[19] un valioso trabajo en el que indudablemente se adelantó a su tiempo y ha sido, en opinión de Enrique Beltrán, fuente de consulta en investigaciones posteriores sobre la materia.

Exploró, con este objeto, todos los alrededores de Morelia: San Miguel del Monte, Jesús del Monte, Santa María

[18] Aparte de los lazos de amistad que existían entre Martínez de Lejarza y el presbítero Juan José Pastor Morales, no es improbable que algo le debiera el primero al segundo, por lo que respecta a la común afición a las ciencias naturales, puesto que al dedicarle en su *Opúsculo orquidiano* la especie *Pastoris,* del género *Epidendrum,* dice que "nuestro Pastor Morales *in Scientia Botanica valde peritus*".

En efecto, el eclesiástico Pastor Morales era hombre de vastísima cultura, rico como él; pero además, precursor ideológico de la guerra de independencia, a quien la inquisición le abrió un largo y sonado proceso por volteriano y asiduo lector de los enciclopedistas. Fue liberal, republicano y federalista, diputado por Michoacán a la diputación provincial de Nueva España, diputado secretario del congreso constituyente del estado de Michoacán que decretó y sancionó la primera constitución política de esa entidad el 19 de julio de 1825, publicada el 17 de octubre de ese mismo año. El polígrafo michoacano Nicolás León le atribuye a este anticuario, botánico y mecenas, varios escritos y dibujos de plantas de Michoacán, que dejó inéditos y de cuyo paradero nada sabemos.

[19] Manuel de OLAGUÍBEL: *Memoria para una bibliografía científica de México,* México, 1899.

de los Altos, Tzitzio, hacienda del Rincón, Quinceo e Irapeo, y las poblaciones comarcanas, tales como Acámbaro, Acuitzio, Santiago Undameo, Huandacareo y Paracho.[20]

Como hombre público, Lejarza no fue menos distinguido que en el campo de las ciencias, de las letras y de las ideas, ya que desempeñó muy importantes cargos civiles y militares en una época por demás agitada.

Gracias a los documentos autobiográficos que reproducimos *in extenso* en el apéndice de este artículo, fácilmente se pueden reconstruir todas sus actividades, sobre todo, a partir del periodo en que su vida alcanzó mayor significación, por haberla consagrado al servicio de su patria y a la causa de la libertad. Si Lejarza no luchó con las armas al lado de nuestros próceres independentistas, su actitud frente a la insurgencia revela que estaba totalmente identificado con ella. Transcribiremos a continuación unos párrafos:

Muy joven aún, Lejarza se alistó en la milicia provincial de Valladolid, no obstante que a ello se oponían "la suavidad de su carácter y sus costumbres tan morigeradas". Era, además, hombre modesto, prudente, de temperamento muy afable, aunque no dotado de un natural audaz.

"Sirvió a su patria trece años, desde en clase de subteniente de bandera hasta la de teniente de granaderos del regimiento provincial de Valladolid, en cuyo grado se retiró en el año de 1810, por no verse comprometido a pelear contra su independencia y libertad, objetos los más caros a su corazón. Posteriormente, en 1813, fue nombrado capitán de la milicia urbana de dicha ciudad y por la misma causa hubo de renunciar a poco aquel empleo aun con la pensión de dar cuatrocientos pesos para las tropas".

"Contribuyó después, en cuanto le era posible con sus amistades, resortes e influjos, para aliviar la suerte y libertar la vida de sus paisanos los militares americanos, como el capitán Arancibia,[21] y abandonando después a sus tropas sus

20 Nicolás LEÓN: *Biblioteca botánico-mexicana,* México, 1895.

21 Al aproximarse Hidalgo a Valladolid, en octubre de 1810, salió a recibirlo una comisión compuesta por el canónigo Betancourt, el ca-

haciendas, caudal y mucho cobre que poseía, de que hicieron cañones y que pudo haber recogido a tiempo, pues le instaba para ello por parte de los jefes realistas de la plaza. Pero más quiso padecer hambre, miseria y vituperios, que permitir que se pusiese guarnición en sus fincas". Al proclamarse el sistema constitucional por primera y segunda vez en la Nueva España, fue de los ciudadanos nombrados por el pueblo para ejercer cargos consejiles (tres veces elector popular y regidor). Al dar a conocer Iturbide el Plan de Iguala y proclamar la independencia de México, no sólo se opuso enérgica y vigorosamente, como regidor decano, a que el ayuntamiento de Valladolid se declarase contra la causa justa, sino que al estar cercada la ciudad por las tropas del Ejército de las Tres Garantías, manifestando sus magistrados una actitud hostil hacia los libertadores, logró en compañía del procurador síndico del ayuntamiento, don José María Cabrera y otros patriotas, hacerlos decidirse a la capitulación y a que enviasen al primer jefe del ejército trigarante los comisionados que dispusieron su entrada en la ciudad, evitando así los daños terribles que ella y su población hubieran sufrido con una reacción obstinada en tales circunstancias.[22]

pitán José María Arancibia y el regidor Isidro Huarte, hasta Indaparapeo, a cinco leguas de Valladolid. Al parecer, Arancibia militó con los insurgentes en 1813. Figuró en las filas iturbidistas y se retiró del ejército con el grado de teniente coronel el 17 de diciembre de 1821. (Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Cancelados, IX/III/380.)

22 Después de proclamar Iturbide la independencia en Iguala, el 24 de febrero de 1821, el primer jefe del Ejército de las Tres Garantías se dirigió con todas sus tropas hacia Valladolid, pasando antes por el Bajío. Llegó a Huaniqueo el 12 de mayo y, desde ese lugar, envió una proclama a los habitantes de esa ciudad y comunicaciones al ayuntamiento y al comandante, coronel Luis Quintanar, invitándolos a adherirse al plan proclamado. Quintanar respondió a Iturbide el día 13, negándose a aceptar la invitación. En consecuencia, el día 14 se presentaron en la hacienda de La Soledad, a donde Iturbide había trasladado su cuartel general, un regidor (Juan José Martínez de Lejarza) y el procurador síndico José María Cabrera, con una nota del ayuntamiento en que manifestaba que no estando en sus facultades tratar de cosas alguna relativa a disposiciones militares, había comisionado a los capi-

En el mes de octubre de 1821, Iturbide lo nombró secretario de la misión diplomática que trataba de enviar a los Estados Unidos de Norteamérica para establecer relaciones amistosas con ese país, "a lo cual se excusó por no reconocer en aquel general las facultades que el congreso debió dar al gobierno". El 29 de enero de 1822 fue electo diputado a la diputación provincial de Valladolid, instalada el 1º de febrero de ese mismo año, presidida por el intendente Isidro Huarte, cargo que ejerció por dos años consecutivos.

En la proclamación forzada que se mandó hacer Iturbide como emperador, en esa ciudad, se resistió a asistir y logró, con sus esfuerzos, que la diputación no autorizara con su presencia (la única del reino) un acto tan violento como fue constante a todos, lo cual está asentado en las actas de su secretaría —Lejarza era el secretario— y se hizo mención en los impresos públicos. "Reunido el congreso y poco antes del pronunciamiento de la libertad en Casa Mata, en unión de algunos patriotas trató de proclamarla en Michoacán, lo que verificó en tiempo oportuno con la misma diputación la tarde del 23 de febrero de 1823, aun teniendo en contra a la fuerza militar armada".

Cuando el gobierno de la provincia quedó en manos de

tulares referidos para que por los medios que les dictase su celo procuraran evitar la efusión de sangre y las demás calamidades de que estaba amenazada la ciudad. Los comisionados regresaron sin concluir nada, pero satisfechos y complacidos de la entrevista. Quintanar cedió también a las exigencias y mandó a los tenientes coroneles Manuel Rodríguez de Cela y Juan Isidro Marrón a oír las proposiciones que Iturbide quisiera hacer, sin darles facultades para concluir convenio alguno. Hubo un intercambio de comunicaciones entre Iturbide y Quintanar, que dieron por resultado una salida honrosa para el comandante. Iturbide se alojó, con la mayor parte de sus fuerzas, en el convento de San Diego. Quintanar quiso conciliar su opinión particular hacia la independencia con los deberes de su cargo desertando él mismo de la plaza, pero sin entregarla. Después de esto, Cela, que había tomado el mando de la plaza, avisó a Iturbide su resolución de firmar la capitulación, proponiéndole mandase dos comisionados que arreglaran con él las condiciones. Iturbide hizo su entrada triunfal al frente de todo su ejército el 22 de mayo de 1821.

la expresada corporación, sostuvo con ardor la separación de aquélla del Imperio y cuando el Soberano Congreso se reinstaló, promovió el reconocimiento y adhesión de la misma a tan suprema autoridad.[23]

La diputación provincial de Michoacán de 1822, de la cual era diputado Lejarza, le había encomendado la tarea de formar la estadística de esa entidad, trabajo que emprendió él solo, empleando en su preparación todo ese año y gran parte del de 1823, en que se renovó la diputación y tuvo el honor de ser reelegido.

En premio de sus servicios, el Supremo Poder Ejecutivo lo nombró jefe político interino de la provincia de Texas, cargo que se negó a aceptar, aduciendo, entre otras muchas y convincentes razones: "que no le indicaba con qué recursos podía contar para un viaje tan dilatado, si éste fuera compatible con el estado de mi salud enferma y delicada, si el temperamento de aquel país, su excesiva distancia y casi absoluta despoblación, con otros obstáculos en su triste situación insuperables, no se opusieran imperiosamente a los deseos que me animan de complacer a V. S.". Y pedía que se le conmutara ese empleo por el de teniente coronel, primer ayudante de estado mayor, pero el Poder Ejecutivo le extendió despacho de ayudante segundo.

En abril de 1824, fue nombrado secretario de la representación diplomática de México ante S. M. británica, pero por idénticas razones presentó su renuncia, la cual le fue aceptada con fecha 6 de mayo de 1824. Finalmente, poco antes

[23] La diputación provincial de Michoacán y el ejército acantonado en Valladolid aceptaron el plan de Casa Mata el 1º de marzo de 1823, y el 3 comunicaron su decisión al cabildo metropolitano de la catedral, haciéndole saber que la diputación provincial, como autoridad suprema, había tomado a su cargo el control de la provincia. Bustamante informó el mismo día que una copia de la adhesión de Valladolid, firmada por los miembros de la diputación provincial, había llegado a México. Y el 4 de marzo, Francisco Argándar, diputado por Valladolid, leyó ante la Junta Nacional Instituyente un manifiesto impreso de la diputación provincial de Valladolid, proclamando su adhesión. (Nettie Lee BENSON: *La diputación provincial y el federalismo mexicano,* México, 1955, p. 96.)

de morir, se le nombró ayudante primero del estado mayor general.

Minado por larga y dolorosa enfermedad, falleció este sabio y ejemplar ciudadano michoacano, en la ciudad de Morelia, el 29 de septiembre de 1824, a las ocho horas, 22 minutos p.m. Al día siguiente, el estado le hizo los honores fúnebres que le correspondían como miembro del congreso y su cadáver fue inhumado en el templo de Capuchinas.

Lejarza, como dice Hemsley,[24] prometía ser un cumplido botánico, pero abarcó mucho y murió joven.

Su amigo y colaborador, el canónigo La Llave, que tanto lo encomia, le llama "ciudadano tan aventajado e incomparable", que "impulsado por el amor de la patria, abrazó con grande entusiasmo el partido de la libertad, en lo cual fue secundado por los mejores y más valerosos ciudadanos, de manera que derribó y echó completamente por tierra el imperio de Iturbide en Michoacán".[25]

OBRAS IMPRESAS DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE LEJARZA

1. *Análisis estadístico / de la Provincia / de / Michuacán, / en 1822.* / por / / J. J. L. / (bigote) / México: 1824. / Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Es- / tados-Unidos, en Palacio.

COLACIÓN: (20 × 15 cm) : π^2 $[1]^4$ $2\text{-}36^4$ $[37]^4$; 144 hojas; pp. [1-4] i-ix [x] [1]-299 [280] 281 [282]. Números arábigos en la parte superior de la caja de composición. Signaturas en arábigos, centrados en la parte inferior de la caja de composición.

CONTENIDO: p. [1] portada. p. [2] (entre filetes ondulados): 'Los documentos justificativos y comprobantes de este / Análisis existen en la Exma. Diputa- / ción de esta Provincia'. pp. [3-4] 'INDICE' / de lo contenido en la Estadística / presente. pp. i-ix 'A la Diputación Provincial / de Michuacan. / Valladolid Septiem-

24 W. B. HEMSLEY: *Bosquejo de la geografía y rasgos principales de la flora de México.*

25 Pablo DE LA LLAVE: "Biografía de Lejarza", *cit.*

ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

DE LA PROVINCIA

DE

MICHUACAN,

EN 1822.

POR

J. J. L.

MEXICO: 1824.

Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados-Unidos, en Palacio.

bre 4 de 1823. / Exmo. Señor / Juan José Martínez de Lejarza'. p. [x] blanca. p. [1] anteportada 'Análisis estadístico / de la Provincia / de / Michuacan' / (viñeta). p. [2] blanca. pp. 3-9 'INTRODUCCIÓN'. pp. 10-24 'Serie cronológica de los / gefes políticos, ó gobernadores de / esta Provincia de Michuacan, desde / la época de la fundación de Valla- / dolid, su capital, hasta nuestros días'. pp. 25-279 texto. p. [280] blanca. p. 281 'FE DE ERRATAS'. p. [282] blanca.

NOTA: Entre pp. 24-25, una hoja de medio folio, con la 'División política del territorio de la Provincia e Intendencia de Michuacan. Año de 1822'. Entre pp. 124-125, una hoja de doble folio, plegada: 'Plan que manifiesta el estado en que se hallaban las fincas de la jurisdicción de Ario, antes de la revolución, formado por el ayuntamiento constitucional'. Al fin, 7 tablas o cuadros sinópticos, de a folio, plegadas.

Pliegos de 8 páginas, excepto el primero y el último, que son de 4. El primero sin signar, representado con π; el segundo, sin signar.

EJEMPLARES: Biblioteca Nacional de México, Biblioteca de la Secretaría de Hacienda (México), Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. (México.)

CRÍTICA: En los albores de nuestra república, una de las primeras preocupaciones del gobierno fue la formación de la estadística del país, pues el ministro Lucas Alamán sustentaba la idea de que "la primera base de un buen gobierno, es una estadística o conocimiento exacto de los recursos del estado". Y agregaba en su informe al congreso el 8 de noviembre de 1823 (p. 22), que desde los primeros años de nuestra independencia la Junta Provisional mandó a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos reunir los materiales que pudiesen servir para un trabajo general... "A pesar de estos esfuerzos y de los ordenados el primero de abril de 1822, no se ha conseguido nada, o casi nada. La provincia de Valladolid es la única cuya estadística se asegura que ha sido redactada oficialmente."

Se debía a que la situación política de la nación fue entonces bastante caótica: todo era balbuceos y contradicciones; en las antiguas intendencias se estaba casi a ciegas en materia administrativa, y como consecuencia, a pesar de las órdenes de la Junta Provisional y de las del Soberano Congreso, nadie hizo caso de la

disposición, excepto la provincia de Michoacán, en donde don Juan José Martínez de Lejarza se puso inmediatamente a la obra, produciendo, al cabo de un año, el *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán,* monografía interesante bajo muchos aspectos, y el primer trabajo estadístico del México independiente, que encomia Barrera y Lavalle en sus *Apuntes para la historia de la estadística en México* y del que también don Lucas Alamán, en su *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores* presentada al congreso el 11 de enero de 1825, se expresa diciendo: "es obra perfecta en su clase y puede servir de modelo para otros trabajos de la misma especie en los demás estados de la federación".

A propósito de las noticias recogidas por Lejarza, Orozco y Berra dice en sus *Apuntes para una historia de la geografía en México,* "que entre ellas figuran las coordenadas geográficas de varios lugares, referida la longitud al meridiano de México. Se nos ha dicho que son obra del mismo autor, aunque no pudieron explicarnos cuáles fueron los instrumentos y los métodos empleados. Advertimos que la posición de Valladolid (Morelia) es idénticamente la de Humboldt, y que debe haber algún error en la expresión de uno u otro de los lugares, supuesto que fijado en el plano por la latitud y la longitud que se le atribuye, resulta a rumbo contrario del que se le asigna en la misma estadística. Lejarza formó igualmente un plano de Michoacán, que ha permanecido inédito, pero que ha servido de punto de partida para los trabajos posteriores".

Melchor Ocampo,[26] en su "Rectificación a algunos datos publicados sobre el río Grande, en la parte que corre por el departamento de Michoacán, o más bien desde su nacimiento hasta el lago de Chapala, y apuntes sobre su verdadero curso", dice: "...todos los puntos que median entre Pénjamo y La Barca los he tomado del *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822,* que publicó Lejarza en 1824, pues aunque no todas sus posiciones son de suma exactitud, las más difieren poco de la verdad".

2. *Novorum / vegetabilium / descriptiones / in lucem prodeunt / Opera / Paulli de la Llave et Ioannis Lexarza* / Reip. Mexic. CIV. / (filete) / FASCICULUS I. / Quadraginta descriptiones complectens. / Quarum tredecime / Totidem genera exhibet. / (filete)

[26] Melchor OCAMPO: *Obras,* México, 1901, III, pp. 332-348.

NOVORUM VEGETABILIUM

DESCRIPTIONES.

IN LUCEM PRODEUNT

OPERA

PAULLI DE LA LLAVE ET IOANNIS LEXARZA

REIP. MEXIC. CIV.

FASCICULUS II.

SEXAGINTA DESCRIPTIONES COMPLECTENS

QUARUM TREDECIM

TOTIDEM GENERA NOVA EXHIBENT

MEXICI: APUD MARTINUM RIVERAM.

ANN. DOM. M.DCCC.XXV.

POESIAS

DE

D. Juan José Lejarza.

Quum liricis sim magis apta modis.
Ovid. Ep. 20



MEXICO: 1827.

Imprenta á cargo de Martin Rivera,
calle de las Capuchinas núm. 1.

/ Mexici: Apud Martinum Riveram. / Ann. Dom. M. D. CCC. XXIV.

Port.—v. en b.—3 hojas prel. con el Prefatio y la Dedicatoria. 1 a 32, el texto. Las plantas llevan los nombres de los héroes de la independencia. 32 × 21 cm.

Parte de la obra fue escrita por Martínez de Lejarza.

3. *Novorum vegetabilium / descriptiones / in lucen Prodeunt / Opera / Paulli de la Llave et Ioannis Lexarza /* Reip. Mexic. CIV. / (doble filete) / FASCICULUS II. / Sexaginta descriptiones complectens / Quarum tredecim / Totidem genera nova exhibent / (doble filete) / Mexici: Apud Martinum Riveram. / Ann. Dom. M. D. CCC. XXV.

Port.—v. en b.—2 hojas prelim. s. n., con la biografía de Lejarza en latín, escrita por el canónigo Pablo de la Llave. pp. 1-13, texto, con los nuevos vegetales descritos, entre los cuales también hay algunos que llevan nombres de héroes de la independencia. A continuación el *Orchidianum opusculum,* en las páginas 1-43. Todo el trabajo es de Lejarza. 32 × 21 cm.

Ambos opúsculos los reprodujo *La Naturaleza—Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.* Tomo v, Años de 1880-1881, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882. La biografía de Lejarza està traducida al castellano por el doctor A. Careaga.

El primer fascículo fue publicado poco antes del fallecimiento de Lejarza; el segundo, un año después de su muerte.

4. *Poesías / de / D. Juan José de Lejarza /* (filete) / Quum liricis sim magis apta modis. / Ovid. Ep. 20 / (filete) / (viñeta) / México: 1827. / Impreñta á cargo de Martín Rivera, / calle de las Capuchinas Núm. 1.

COLACIÓN: (14.5 × 19 cm): [1-19],[8] 76 hojas. Números arábigos centrados en la parte superior de la caja de composición. Sin signaturas. Pliegos de 8 páginas.

CONTENIDO: [i] portada. [ii] 'Fragrantissimae / infirma alsines: / amico fortunato / amicus miser'. pp. [iii-v] 'ADVERTENCIA DEL EDITOR'. p. [vi] blanca. p. [vii] Prólogo. p. [viii] blanca. pp. [1]-136 texto. pp. [137]-141 'ÍNDICE'. p. [142] blanca. pp. [143-144] 'FE DE ERRATAS'.

Rasgos biográficos de Lejarza, por el impresor y editor de la obra. Edición póstuma.

CRÍTICA: "No fue tan afortunado en esto —en la poesía— como en sus investigaciones científicas. El tomito, después de unas citas de Ovidio y Boileau, empieza por una serie de anacreónticas heptasilábicas donde el improvisado bardo, entre invocaciones del *Divino Homero, el lírico de Theos,* Ovidio, Arriaza y Meléndez, celebra con *su pobre lira* a Súchil la indita..." *(Antología del Centenario,* México, 1910, II, p. 839.)

OBRAS INÉDITAS

1. Manuscritos sobre botánica, cuyo paradero se desconoce.
2. Mapa general del obispado de Michoacán, formado en 1805.
3. Mapa de la provincia de Michoacán, levantado en fecha posterior a 1805.
4. *Itinerario militar,* aprobado por el Consejo de Guerra. Se desconoce su destino.

APÉNDICES

APARTE DE LAS ENMIENDAS, aclaraciones y pertinentes notas con que hemos ilustrado este breve y modesto ensayo crítico, algo —aunque sea bien poco—, añadiremos a las biografías que nos han legado diversos autores en los siguientes apéndices:

1-2-3-4. Reimpresión de los interesantes documentos inéditos para la biografía de Lejarza —dos de ellos autobiográficos—, publicados en el diario *El Nacional,* el 3 de agosto de 1943, por el acucioso historiador Jorge Flores D., que se custodian en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional.

5. Ubicación del manuscrito original del *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822.*

6. Noticia de una edición moreliana del *Análisis estadístico,* no citada por ninguno de los biógrafos de Lejarza.

7. Publicación, por vez primera, del mapa inédito de Michoacán, levantado por Lejarza en 1805, al cual aluden casi todos sus biógrafos, pero jamás visto ni descrito por ellos y, menos aún, aclarado su paradero.

8. Posibilidad de que exista otro mapa de Michoacán, más completo y preciso, delineado también por Lejarza, pero de fecha posterior a 1805.

9. Bibliografía biográfica de Juan José Martínez de Lejarza.

APÉNDICE 1. "El Ciudadano Juan José Marnz de Lexarza, Diputado Provl. de Michoacán, con el más profundo respeto hace presente a V. A. S. que tiene el honor de haber servido a su patria trece años, desde en clase de subteniente de Vandera hasta la de teniente de Granaderos del Regimiento Provl. de Valladolid, en cuyo grado se retiró el año de 1810, al comenzar la revolución, por no verse comprometido a pelear contra su independencia y libertad, objetos los más caros a su corazón, como consta de los documentos originales Nos. 1 y 2 que debidamente acompaña: que posteriormente en 1813, habiendo sido nombrado capitán de la Milicia Urbana de dha. ciudad (según consta de su despacho No. 3), por la misma causa hubo de renunciar a poco aquel empleo aun con la pensión de dar $400 para las tropas; contribuyendo después en cto. le era posible con sus amistades, resortes e influxos a aliviar la suerte y libertar la vida de sus paisanos los militares americanos, como con el Capitán Arancivia, y abandonando después a sus tropas las haciendas, caudal y mucho cobre que poseía, de que hicieron cañones y que pudo haber recogido en tpo., pues se le instaba para ello por parte de los Gefes realistas de la Plaza; y más quiso padecer hambre, miseria y vituperios, que permitir se pusiese guarnición en sus fincas: que al proclamarse el sistema constitucional por 1a. y 2a. vez en estos países, pudiendo ya salir de la abyección y oscuridad en que las circunstancias tenían a los verdaderos patriotas, fue de los ciudadanos nombrados por el pueblo para exercer los cargos concegiles y pudo dar vuelo a la opinión pública, dirigiéndola desde entonces, ordenándola así con peligro de su vida: que al darse el grito de Independencia en Iguala, hallándose de regidor decano de este Ilte. Ayuntamiento Constitucional, no sólo se opuso enérgica y vigorosamente a que se proclamase contra la causa justa, sino que al estar cercada la ciudad por las tropas independientes, y manifestando sus magistrados un sistema hostil de resistencia, logró en compañía del Sr. Diputado Cabrera y otros patriotas hacerlos decidir a la Capitulación, y a que enviasen al General los comisionados que dispusieron la entrada del Exército en la ciudad, evitando así los daños terribles que ella y la población hubieran sufrido con una reacción obstinada y desatinada en las circunstancias: que nombrado después, en octubre del mismo año de 1821, por el Sr. Iturbide para ir de secretario a la negociación diplomática que trataba de enviar al Norte de América, se excusó de ello por no reconocer en aquel General entonces las facultades que el Congreso debía

dar al Gobierno, temiendo igualmente no ser por dha. causa admitido en aquellos Estados: que instalada la 1a. Diputación Provincial en Valladolid a principios de 1822, fue nombrado de los más antiguos de sus Vocales, y exerció este empleo por dos años consecutivos con pública aceptación y aplauso, promoviendo los verdaderos intereses de la Provincia y entablando sólidamente el sistema constitucional y libre en ella, como ha sido notorio: que en la proclamación forzada que se mandó hacer de D. Agustín de Iturbide, como Emperador en esta ciudad, el que expone se resistió a asistir y logró con sus esfuerzos que la Diputación (la única de este Reyno) no autorizara con su presencia un acto tan violento como fue constante á todos, lo [que] que está en las Actas de su Secretaría y se hizo mención en los impresos.

"Que reunido el Congreso con inminentes peligros de sus vidas á algunos patriotas, desde antes del pronunciamiento de la libertad en Casa Mata, trató de proclamarla en Michoacán, lo que verificó en tpo. oportuno con la misma Diputación la tarde del 23 de Febrero de este año, aun teniendo en contra á la fuerza militar armada: que habiendo después quedado el gobierno de la Provincia en manos de la expresada Corporación, así como sostuvo con ardor la separación de aquella del Imperio, luego que el Soberano Congreso se reinstaló, promovió el reconocimiento y adhesión de la misma a tan suprema autoridad: que a más de esto, con una resistencia fuerte y obstinada a un partido, que en la propia Diputación asomaba a favor de Iturbide, y que facilitando su venida a la Provincia cuando iba a salir del Reyno, hubiera después costado trabajo desalojarlo de ella, evitó las desgracias consiguientes y los horrores de una guerra civil que abrasarían la patria...: finalmente: que habiéndose renovado la Diputación Provincial, mereció el alto honor de ser reelegido, y de que la antigua recomandase a V. E. los trabajos que emprendió él solo en la formación de la Estadística de la Provincia (que según la Memoria del Sr. Ministro de Relaciones, es la única que se ha completado) y que V. A. S. en premio de sus servicios, le nombrara últimamente Gefe Político Interino de la Provincia de Texas.

"Por todo lo que lleva alegado hasta aquí, por sus conocimientos de Matemáticas y otras ciencias, que adquirió de alumno del Seminario de Minería, con los de Geografía, Historia Natural o idiomas francés y latín que posee: y considerando serle más útil a su Patria en el Estado Mayor del Exto. que se está levantando y exije estos particulares: y al fin por no serle posible en razón de

estar su salud algo quebrantada, y a la distancia enorme de aquel País, pasar a tomar posesión de su empleo de Gefe Político de Texas, a V. A. S. suplica encarecidamente se digne convertir esta última gracia en la de Teniente Coronel, Primer Ayudante de Estado Mayor, en cuyo señalado servicio recibirá la más colmada merced. Valladolid a 21 de Noviembre de 1823. 3o. y 2o.—Serenísimo Señor.—Juan José Marnz. de Lexarza.—Rúbrica. Acuerdo al margen: Expídase al interesado el despacho de Ayundante 2o. del Estado Mayor General.—Tres rúbricas de los miembros del Supremo Poder Ejecutivo.—J. Joaquín de Herrera."

Apéndice 2.—"Sermo. Señor.—Por un oficio del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones de 8 de este mes, veo el alto honor con que se digna V. A. S. condecorarme nombrándome Gefe Político interino de la Provincia de Texas, por cuyo favor inesperado me apresuro a tributarle las muestras más sinceras de mi reconocimiento y gratitud.

"Pasaría inmediatamente a tomar la posesión que me ordena a nombre de V. S. el mismo Sr. Ministro, sin embargo de que V. E. no me indica con qué recursos debo contar para un viaje tan dilatado, si éste fuera compatible con el estado de mi salud enferma y delicada, si el temperamento de aquel país, su excesiva distancia y casi absoluta despoblación, con otros obstáculos en mi triste situación insuperables, no se opusieran imperiosamente a los deseos que me animan de complacer a V. S. con la aceptación de aquel destino.

"Por lo tanto, Sermo. Señor, represento humildemente a V. A. que si mis cortos méritos y servicios, mi adhesión constante a la causa de la Libertad y de ese Supr. Gobierno, que he procurado acreditar con mis obras hasta el día, tuviesen algún peso en su alta consideración, me tomo la molestia de suplicarle cuán encarecidamente puedo, se digne conmutarme aquel empleo en uno de 1er. ayudante del Estado Mayor, empleo de menos elevación y que podré desempeñar desde luego a entera satisfacción de V. A. S.

"Si para este efecto desease conocer mi aptitud, el Tribunal Nacional de Minería podrá informar a V. A. sobre mis estudios, actos públicos de matemáticas que desempeñé y premios que me concedió, por los exámenes, traducciones y dibujos que trabajé de alumno de aquel Seminario. Y puesto que V. A. tan generosamente se ha constituido mi Protector y mi Padre, que no olvida mis

servicios, me atrevo a esperar ahora que esta súplica no será desatendida, y que no llevará a mal me excuse por los motivos poderosos que llevo alegados, de pasar a la Provincia de Texas, en cuyo tránsito fallecería antes de llegar al término de mi viage.—Dios y Libertad. Valladolid a 14 de Novre. de 1823.—Juan José Marnz. de Lexarza."

Apéndice 3.—"Habiendo renunciado Dn. Juan José Martínez de Lexarza al destino de Secretario de la Legación de la República ante S. M. B. para que había sido nombrado: S. A. S. ha admitido dicha renuncia, y manda que dho. Lexarza quede a las órdenes del Gefe del Estado Mayor y en el empleo que tenía.—De orden de S. A. S. lo digo a V. E., etc.—México 6 de mayo de 1824.—Juan Guzmán.—Exmo. Sr. Ministro de Guerra."

Apéndice 4.—"El Ciudadano José María Ortiz Izquierdo, Ministro de la Audiencia del Estado de Michoacán, como albacea testamentario de D. Juan José Martínez de Lexarza ante V. E. digo: Que según acreditan los adjuntos documentos, el día 30 del último septiembre fue sepultado en esta ciudad el expresado D. Juan José Martínez de Lexarza, Ayudante Primero del Estado Mayor General, dejando por su hija única a Da. Guadalupe Lexarza de Escalada, qe. lo es lexítima del matrimonio qe. contraxo con Da. Gerónima Escalada de quien al tiempo de su muerte se hallaba separado por sentencia de divorcio que se pronunció en contra de ella.

"En esta virtud, deviendo Da. Guadalupe percivir sobre el Monte Pío que corresponde al empleo qe. gozaba su padre, suplico a V. E. se sirva declarlo a su favor, y dar al mismo tiempo las órdenes convenientes pa. qe. se entregue en esta Capital a D. Juan Antonio de Aguilera a quien... he nombrado su tutor y curador *ad bona* de la referida Da. Guadalupe de Lexarza. Por tanto a V. E. así dictamine qe. es justicia, juro, etc.—José Ma. Ortiz Izdo.—Rúbrica. Acuerdo al margen: que presente partidas casamiento, entierro, bautismo, cláusula declaración de Hijos, etc., etc."

Estos documentos son poco conocidos por la índole perecedera de la publicación en donde se insertaron. Les antecede una breve nota de Jorge Flores D., a guisa de introducción, que hemos decidido suprimirla, por no ser necesaria para el caso. Antes de ser exhumados estos "papeles", los biógrafos de Lejarza ya cono-

cían algunos datos aislados de los dos primeros, de carácter autobiográfico: la designación para ocupar el cargo de jefe político interino de la Provincia de Texas, el nombramiento como secretario de la Legación de México en la Gran Bretaña y uno que otro puesto concejil y militar, sin tanto detalle.

Apéndice 5.—El manuscrito original, encuadernado, del *Análisis estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822,* por Juan José Martínez de Lejarza y Alday, se conservaba en la biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tuvimos la oportunidad de examinarlo *de visu,* hará cosa de veinte años o más, merced a la gentileza de su descubridor, el estudioso Jorge Flores D., que por aquel entonces desempeñaba el cargo de investigador en esa dependencia oficial.

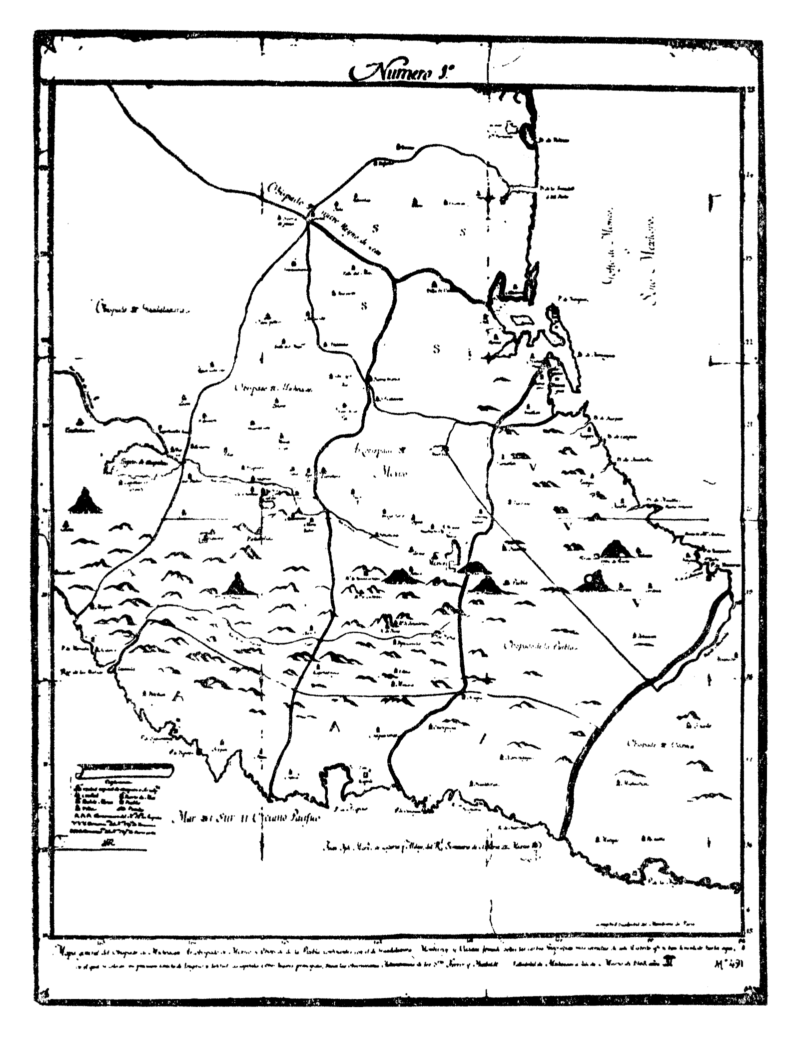
Esta era la ocasión propicia para describirlo y reproducir, en facsímile, algunas de sus páginas. Lo buscamos insistentemente con este objeto, tanto en el archivo histórico de la expresada secretaría como en la biblioteca de Hacienda y Crédito Público, a donde pasaron sus fondos bibliográficos por circunstancias que desconocemos, pero por desgracia en ninguno de esos repositorios ha quedado la más leve huella de su presencia.

Apéndice 6.—Entre las piezas extremadamente raras de la bibliografía michoacana hay que mencionar una edición moreliana del *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822,* por J. J. L. [Juan José Martínez de Lejarza], publicado por vez primera en México, en el año de 1824, en la Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en Palacio.

La reimpresión de tan importante obra data de 1852. Procede del famoso taller de Ignacio Arango, ubicado en la calle del Veterano, número 6.

Por cierto, de ella sólo tenemos noticia de la existencia de dos ejemplares. Uno figura descrito en el catálogo de la biblioteca del erudito bibliófilo mexicano José María de Agreda y Sánchez; el otro, que alguna vez nos perteneció, pasó a formar parte de la biblioteca del desaparecido historiador michoacano, licenciado Antonio Arriaga. Trunco y sin portada, alguien trató de completarlo con páginas manuscritas y lo encuadernó.

Apéndice 7.—"Mapa general del Obispado de Michoacán, Arzobispado de México y Obispado de la Puebla, confinantes con



Mapa del Obispado de Michoacán levantado por Juan José Martínez de Lejarza y Alday. Manuscrito inédito, 1805. Archivo de Indias (Sevilla).

el de Guadalaxara, Monterrey y Oaxaca, formado sobre las cartas geográficas más correctas de este Distrito que se han levantado hasta aquí, en el qual se colocan con presición exacta de longitud y latitud las capitales y otros lugares principales según las observaciones astronómicas de los señores Ferrer y Humboldt. Valladolid de Michoacán a 20 de marzo de 1805 años. Juan Jph. Matnz. de Lejarza y Alday del Real Seminario de Minería de México. Con informes del Obispado de Michoacán sobre erección de tres nuevos Obispados en el Virreynato de México."

Manuscrito. Firmado y rubricado por su autor. Graduado. Comprende desde 15 a 25 grados longitud occidental del meridiano de París. Signado No. 1. Por medio de líneas de colores se marca la división de los nuevos obispados. 69 × 82 cm.

Archivo General de Indias (Sevilla), Estante 96, Cajón 5, Legajo 30, (4). Pedro Torres Lanzas: *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de México y Floridas,* existentes en el Archivo General de Indias. Sevilla, 1900, 2 vols., número 491.

APÉNDICE 8.—Se establece la posibilidad de que exista otro mapa de Michoacán, formado también por Lejarza, pero más completo y exacto que el anterior, deducida de la nota que figura al pie de la página 35 de su *Análisis estadístico:* "Las longitudes, latitudes y alturas de los pueblos que se ignoran, quedan en blanco para poder llenarse cuando haya datos más fijos, y concluido que sea el plano de la provincia, que trabaja el autor."

APÉNDICE 9.—BIBLIOGRAFÍA BIOGRÁFICA DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE LEJARZA.

BARRERA LAVALLE, Francisco: *Apuntes para la historia de la estadística en México, 1821-1910,* México, Tipografía de la Viuda de F. Díaz de León, Sucs., 1911. 31 p.

En las pp. 5-6, se hace un comentario elogioso del *Análisis estadístico* de Lejarza.

BELTRÁN, Enrique: *Las ciencias naturales en Michoacán,* Morelia, 1962.

"Clavijero y Lejarza en Valladolid", capítulo II, pp. 29-45. El autor no utilizó los documentos autobiográficos de Lejarza, publicados en 1943, por Jorge Flores D.

BELTRÁN, Román: "Don Juan José Martínez de Lejarza", en *Universidad Michoacana, Revista de Cultura Popular* (Morelia, 1940), III: 17, pp. 169-176.

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, 2ª ed., Editorial Porrúa, México, 1965.

Breve biografía de Martínez de Lejarza, con la fecha de nacimiento equivocada: 1775 por 1785.

FLORES D., Jorge: "Don Juan José Martínez de Lejarza (Documentos inéditos para su biografía)", en *El Nacional,* 3 de agosto de 1943.

GARCÍA CUBAS, Antonio: *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos,* México, 1889.

Biografía de Martínez de Lejarza, III, p. 366.

IZQUIERDO, J. J.: *La primera casa de ciencias en México,* México, 1958.

Se refiere al Real Colegio de Minería, fundado en 1783. Se menciona a Martínez de Lejarza.

LEDUC, Alberto y LARA PARDO, Luis: *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas,* México, 1910.

Biografía de Martínez de Lejarza, p. 549.

LEÓN, Nicolás: *Primer almanaque michoacano,* publicado por A. Mier, Morelia, 1882.

Biografía mínima de Martínez de Lejarza, p. 62. La fecha de nacimiento equivocada: 1776 por 1785.

————: "Apuntamientos biográficos del ilustre michoacano don Juan José Martínez de Lejarza", en *Gaceta oficial del gobierno del estado de Michoacán* (Morelia, diciembre 13 de 1891), VII: 617.

————: *Biblioteca botánico-mexicana,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

Biografía de Martínez de Lejarza, pp. 164, 343-344.

LLAVE, Paulli de la et LEXARZA Ioannis: *Novorum vegetabilium descriptiones,* In lucem prodeunt. Opera... Reip. Mexic CIV Fasciculus II. Sexaginta descriptiones complectens quarum tredecim totidem genera nova exhibent. Mexici: Apud Martinum Riveram. Ann Dom. M. DCCC. XXV.

En el prólogo de este fascículo, el doctor Pablo de la Llave ofrece una breve biografía de Martínez de Lejarza —la primera— y rinde un homenaje de admiración y afecto al joven naturalista desaparecido, que fue su amigo y colaborador.

Se reimprimió en *La Naturaleza,* Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, Tomo V, Años de 1880-1881, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1882. Traducción del prólogo por el Dr. A. Careaga.

OLAGUÍBEL, Manuel de: *Memoria para una bibliografía científica de México en el siglo XIX,* México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889.

Corta biografía de Martínez de Lejarza y algunas referencias relacionadas con sus actividades como botánico.

OROZCO Y BERRA, Manuel: *Apuntes para la historia de la geografía en México,* México, 1881.

Comenta el *Análisis estadístico* de Martínez de Lejarza, cita su mapa de la intendencia de Valladolid, y el que formó en 1818 el teniente coronel Alejandro Arana, p. 358.

PÉREZ MORELOS, Nicolás: *Poetas michoacanos,* Morelia, 1906.

Biografía de Martínez de Lejarza, p. 63. Se reprodujo también en *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística* (Morelia, 1906), II, pp. 134-136.

RAMÍREZ, Santiago: *Datos para la historia del Colegio de Minería,* México, 1890.

Referencias a los exámenes de Martínez de Lejarza en ese colegio.

RIVERA, Martín [editor]: *Poesías de D. Juan José de Lejarza,* México, 1827.

En la advertencia, el editor ofrece rasgos biográficos de Martínez de Lejarza.

ROMERO FLORES, Jesús: *Páginas de historia,* México, 1921.

Somera biografía de Martínez de Lejarza.

————: *Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán,* México, 1932.

Biografía de Martínez de Lejarza, pp. LXXV y 96. Fecha de fallecimiento errada: 1º de septiembre de 1824 por 29 de septiembre de 1824.

————: *Historia de Michoacán,* México, 1946.

Biografía de Martínez de Lejarza, I, p. 331; II, p. 777, una biografía más breve, pero con fecha de nacimiento equivocada: 1776

por 1785. No utilizó los documentos autobiográficos de Lejarza, publicados en 1943, por Jorge Flores D.

————: *Historia de Michoacán,* Morelia, 1962.

Biografía de Martínez de Lejarza, p. 523, con fecha de nacimiento equivocada: 1776 por 1785. Tampoco utilizó los documentos autobiográficos, publicados en 1943, por Jorge Flores D.

SOSA, Francisco: *Biografías de mexicanos distinguidos,* México, 1884.

Biografía de Martínez de Lejarza, pp. 581-584. Inexacta la fecha de fallecimiento: 1º de septiembre de 1824 por 29 de septiembre de 1824.

S. [OTO], J. J.: "La primera obra estadística del México independiente", en *Estadística Nacional,* México, 1927, III: 49.

Se refiere al *Análisis estadístico* de Martínez de Lejarza. Se reproducen en facsímile sus portadas.

TORRE, Juan de la: *Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia,* México, 1883.

El autor menciona a Martínez de Lejarza entre hombres distinguidos de la antigua Valladolid de Michoacán, pp. 257-258, pero con la fecha de nacimiento equivocada: 1776 por 1785.

TORRES, Mariano de Jesús: *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán,* Morelia, Imprenta particular del autor, antigua calle del Aguila, hoy 1a. de Victoria, Núm. 48. 1912.

Biografía de Martínez de Lejarza, II, pp. 190-191. Fecha de nacimiento equivocada: 1875 por 1785.

————: *El Liceo Michoacano,* Periódico de literatura, Morelia, Tipografía particular del autor, 1912.

Biografía mínima de Martínez de Lejarza, p. 64. La fecha de nacimiento errada: 5 de diciembre de 1785 por 15 de diciembre de 1785.

————: *La Lira Michoacana,* Periódico quincenal de literatura y amenidades, dedicado a las señoritas y redactado por..., Morelia, Imprenta particular del autor, 1894.

Biografía de Martínez de Lejarza en tomo I.

————: *Parnaso michoacano o antología de poetas michoacanos,* Morelia, 1905.

Breve biografía de Martínez de Lejarza y algunos de sus poemas, pp. 226-233. En la segunda edición moreliana de 1910 se suprimieron la biografía y también las poesías.

TAVERA ALFARO, Xavier: *Juan José Martínez de Lejarza,* Selección y prólogo, Morelia, 1951. [Cuadernos de Literatura Michoacana, Núm. 5.]

No utilizó los documentos autobiográficos, publicados en 1943, por Jorge Flores D.

URBINA, Luis G., HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro y RANGEL, Nicolás: *Antología del Centenario — Primera parte (1810-1821),* México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910.

"Juan José de Lejarza, botánico." Biografía, poemas, crítica y referencias bibliográficas.

UN MUNDO DE NÚMEROS MESOAMERICANOS

Lothar KNAUTH
UNAM

Inin tonatiuh nahui ocelotl	Este Sol, Cuatro Tigre
ocatca 676 *años*	duró 676 años;
inique in izcepan	los que en este Sol habitaron
onocca ocelloqualloque	fueron comidos por tigres
ipan nahui ocellotl in tonatiuh	al tiempo del Sol Cuatro Tigre
auh in quiquaya	y lo que comían —
chicome malinalli	Siete Hierba Torcida —
in in tonacayouh catca	fue nuestro sustento
auh inic nenque centzonxihuitl	Y moraron cuatro cientos años,
ipan matlacpohualxihuitl	más diez cuentas de veinte años.
ipan yepohual xihuitl	Más tres cuentas de veinte años,
ypan yeno caxtolxihuitl occe	y luego quince años más otro,
auh inic tequanqualloque	fueron devorados
matlacxihuitl ipan ye xihuitl	en diez años más tres años;
inic popoliuhque inic tlamito	fueron destruidos, se acabaron
auh iquac polliuh in tonatiuh	cuando también se acabó el Sol
auh in inxiuh catca ce acatl[1]	lo que fue en un año Uno Caña...

ESTA CITA de un episodio en la creación del mundo nahua-azteca, tomado de la *Leyenda de los soles* (manuscrito de 1588), llama la atención por la presencia de una multitud de números y designaciones calendáricas. Tanto énfasis en términos matemáticos y signos calendáricos en un mito de orígenes acusa la posibilidad de que se expresara simbólicamente una armonía de la existencia, y que el sistema calendárico-numerológico reflejara al mismo tiempo doctrinas fi-

[1] Véase: "Leyenda de los Soles" en *Códice Chimalpopoca,* México, 1945, p. 119 y también: Roberto MORENO DE LOS ARCOS: "Los cinco soles cosmogónicos", *Estudios de Cultura Náhuatl,* VII (1967) pp. 183-210.

losófico-religiosas definitivas. Por lo tanto, creemos que para comprender mejor las bases culturales de la Mesoamérica prehispánica es menester percibir la interrelación entre la estructuración calendárico-numerológica y las premisas religioso-ideológicas de su existencia.

Por lo común se presupone que un calendario es útil para fines cronométricos o para desempeñar ciertas funciones meteorológicas en relación con tareas agrícolas. Sin embargo, considerar sólo sus atributos utilitarios no siempre nos llevará a una comprensión plena de las razones de su concepción inicial. Entre tales razones se encuentra su papel político-social.[2] Frecuentemente, el hombre ha tratado de controlar, o de por lo menos mitigar, su situación y ambiente, ya sea conformándolo de nuevo o siquiera intentando explicarlo e interpretarlo. En el proceso se ha servido del pensamiento mágico y simbólico. En la actual consideración de lo que —presuponemos— son las características sobresalientes de algunas estructuras calendáricas mesoamericanas, nos preocupará primordialmente aquel componente de aplazamiento mágico y sólo en segundo lugar sus atributos más utilitarios.

Ya que nuestro interés son las implicaciones ideológicas de ciertas formas de calendarios, nos parece ser una coincidencia llamativa que tanto en la analística mesoamericana como en la china[3] —que ambas comparten marcos de referencia calendáricos que se componen de varios ciclos iguales— se acusa una tendencia a señalar la existencia de fenómenos ambientales (cometas, clima, plagas, hambres, etc.) que pueden interpretarse como reprobaciones de la acción humana. Además, se presta a una investigación comparativa detallada

[2] Acerca de su uso socio-político durante la Dinastía Jan (208 a.c. — 220 d.c.) en China, véase Wolfram EBERHARD: "The Political Functions of Astronomy and Astronomers in Han China", *Chinese Thought and Institutions,* John K. Fairbank, ed., Chicago, 1957 pp. 33-70.

[3] Marcel GRANET, en su *La pensée chinoise* (París, 1934), habla de la *función clasificatoria* y de la *función protocolaria* de los números. Véase la traducción española, *El pensamiento chino,* México, 1959, pp. 102 ss. Véase también: Jacques SOUSTELLE, *La pensée cosmologique des anciens mexicains,* París, 1940.

el problema de hasta qué punto las mencionadas características cíclicas coinciden con una pronunciada tendencia augurística.

Sea como fuere, por lo menos en lo que corresponde a nuestras intenciones declaradas, hemos perdido mucho del pensamiento mágico-simbólico que en cada manifestación ambiental encuentra la presencia de fuerzas y sentidos secretos. Aparentemente, consideramos las manifestaciones que observamos por su valor medible y ya no por su simbolismo innato. Pero como hoy en día cualquier sociólogo y psicólogo se da cuenta del origen de la simbología social y religiosa, así también los sacerdotes y adivinos mesoamericanos conocían mucho mejor que el pueblo común el sentido encubierto de sus números, símbolos y calendarios. Y del mismo modo de que muy pocos teólogos cristianos abandonarían sus premisas al interpretar cualquier otro sistema ideológico o religioso, los sacerdotes mesoamericanos defendieron la "ortodoxia" del conjunto de sus bases ideológicas, protegiendo su ideario de la amenaza de una desintegración por análisis. Desde luego, tal aseveración se puede generalizar a cualquier otra situación de ataque y conflicto.

La expresión numérico-simbólica

Para comprender el sistema numérico-calendárico de Mesoamérica tenemos que incluir entre los símbolos matemáticos no sólo números y letras, sino también ideogramas y glifos "totémicos". Por ejemplo, los ideogramas para el ciclo de las veinte posiciones de los calendarios maya y nahua-azteca corresponden a un definitivo valor numérico (véase figura 1).

Para designar las trece posiciones del otro ciclo, se utilizaron puntos o, en el caso maya, barras con el valor de cinco. Existían otros sistemas de expresión matemática en otras culturas de Mesoamérica, tal como había también símbolos para la designación de más grandes unidades numéricas fuera del calendario.



Figura 1

Los coeficientes básicos

El calendario mesoamericano —en nuestro caso nos referimos específicamente a sus representantes en la altiplanicie mexicana y el área maya— tiene como característica común un *tonalamatl* de veinte trecenas, o de 260 días, que formó parte importante —por sus finalidades adivinatorias— de cualquier códice-calendario. Sin embargo, Robert Weitlaner descubrió en Oaxaca lo que puede considerarse el prototipo del *tonalamatl* que no consistía de trece números y veinte símbolos, sino de una combinación de 9 y 13 posiciones.[4] Podemos postular que las series de nueve y trece deidades que acompañan, por ejemplo, el *tonalamatl* de 260 días del *Códice Borbónico* son restos de la estructura más antigua del *tonalamatl*.

Es de notarse que los números 9 y 13 no podían integrarse perfectamente en el módulo de 260 y por lo tanto tuvo que disminuirse la serie de 9 por una unidad:

$$260 = 13 \times 20$$
$$260 = 9 \times (5 + 5 + 5 + 5 + 4) - (1)$$

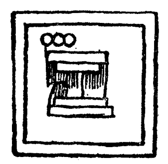
Aparte del año sagrado de 260 días del *tonalamatl,* hubo otro, el *xiuhpohualli* de 28 veintenas más 5 días nefastos, los *nemontemi*. Con sus $(18 \times 20) + 5 = 365$ días, el *xiuhpohualli* correspondía al año solar.

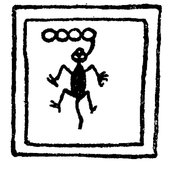
Aunque el *tonalpohualli* y el *xiuhpohualli* parecen disímiles a primera vista, por su diferente duración, tienen no obstante mucha semejanza en su estructura, en primer lugar por componerse de los mismos coeficientes.

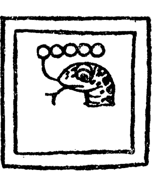
Si inspeccionamos la designación de la trecena en la fecha 6 *miquiztli,* tomada de la *Historia tolteca-chichimeca,* encontramos una subdivisión de los puntos en una unidad de a cinco (véase figura 2). Esto desde luego se asemeja al

[4] Es de mencionarse que el presente ensayo se ha beneficiado considerablemente de las pláticas sostenidas con el finado antropólogo.

uso de la barra para unidades de a cinco entre olmecas y mayas. También sabemos que los aztecas celebraban su día de mercado cada cinco días.


Día 3 Calli


Día 4 Quetzpalli


Día 5 Cóuatl

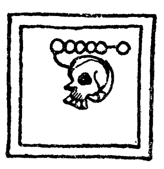

Día 6 Miquiztli

Figura 2

Luego, la veintena, el *pohualli* se divide en cuatro unidades de a cinco, es decir consiste de cuatro coeficientes 5. Esto es una cifra bien razonable ya que cada hombre tiene cuatro miembros que tienen en sus extremidades cinco dedos cada una. Además, existen rasgos de sistemas numéricos vigesimales aun en la cultura europea[5] y asiática.

Al dividir las manifestaciones calendáricas mesoamericanas en unidades de cuatro y cinco, se da el siguiente cuadro:

Los 20 símbolos calendáricos.......	5 + 5 + 5 + 5
Las 13 posiciones numéricas.......	5 + 4 + 4
Las 18 veintenas del *xiuhpohualli*...	5 + 5 + 4 + 4
Los 5 días *nemontemi*.........................	5
Los 9 dioses del *tonalamatl*................	5 + 4

Matemáticamente se sigue que si los factores del *tonalamatl* (13 × 20) y del *xiuhpohualli* (18 × 20) + 5 tienen coeficientes comunes, estos coeficientes tienen que existir en las unidades más grandes. De hecho, los 52 *xiuhpohualli* del gran ciclo nahua-azteca, el *xiuhmolpilli,* y aún los 676 años de nuestra cita de la *Leyenda de los soles* (y las demás cantidades numéricas de la misma fuente) pueden expresarse en sumas y productos de 4 y 5:

5 Hay que acordarse sólo del *quatre-vingt* (80) francés.

Los 260 días del *tonalpohualli:*
$(5 + 5 + 5 + 5) \times (5 + 4 + 4)$

Los 365 días del *xiuhpohualli:*
$(5 + 5 + 5 + 5) \times (5 + 5 + 4 + 4) + 5$

Los 52 años del *xiuhmolpilli:*
$(5 + 5 + 5 + 5) \times (5 + 5 + 4 + 4) + 5 \times (5 + 4 + 4) \times 4$

Los días de los 676 años:
$(5 + 5 + 5 + 5) \times (5 + 5 + 4 + 4) + 5 \times (5 + 4 + 4) \times 4 \times (5 + 4 + 4)$

Otra prueba del predominio básico de los coeficientes 5 y 4 en las demás culturas mesoamericanas, se manifiesta también en el ya mencionado calendario de los zapotecas del sur con sus factores $9 = (5 + 4)$ y $13 = (5 + 4 + 4)$.

Conviene decir que mientras los mayas tenían el concepto de una posición principal, un "número cero",[6] la numerología nahua-azteca carecía de este concepto por tratarse de un sistema cíclico ensimismado.

El concepto cíclico

Es sumamente difícil para nosotros concebir una interrelación de varios sistemas cíclicos de corta duración en un calendario, puesto que la única unidad cíclica que observamos es la de los siete días de la semana judeo-cristiana. Si en el calendario gregoriano esta concepción cíclico-semanal no tiene conjugación ninguna con ciclos matemáticos más grandes, en el nahua-azteca, *todas* las unidades cíclicas tienen relación entre sí; es decir, *se mantiene una esencia cíclica.*

Ya sabemos que de la combinación de las trecenas y de las veintenas proviene la unidad cíclica del *tonalamatl.* Con-

[6] Véase César Lizardi Ramos: "El cero maya", *Cuadernos Americanos,* 1963: IV, pp. 159-174.

viene recordar que el *xiuhpohualli,* que en sus 365 días seguía casi exactamente el año solar, coordinaba la posición de designaciones simbólicas y numéricas con el movimiento estelar, el único otro ciclo que reconocemos también en nuestro calendario judeo-cristiano. A través de las observaciones resultó, parece, que el día 13 *tochtli,* por ejemplo, se encontraba asociado con la misma constelación astronómica sólo después de un ciclo de 52 años solares, o sea de un *xiuhmolpilli.*

Además, las unidades del *tonalpohualli* (260 días) y del *xiuhpohualli* (365) se integraban entre sí también en el *xiuhmolpilli* (de 18 980 días). Aparte de eso, había otro ciclo más grande que abarcaba dos *xiuhmolpilli,* 104 *xiuhpohualli,* 146 *tonalpohualli* y 65 períodos del planeta Venus. La coincidencia de tantos ciclos profundizó considerablemente el significado de la fiesta de la atadura de los años que se celebraba, combinado con la ceremonia del Fuego Nuevo, cada 52 años en un día 2 *acatl.*

A los pueblos que participaban en la ideología nahua-azteca les debe haber parecido que los ciclos sagrados numerológicos, sincronizados con el curso estelar, fueron prueba suficiente que "los números tenían razón". Por lo tanto, el sistema numerológico tenía que ser divino.

La cosmogonía simbolizada

La expresión iconográfica del concepto cíclico, la encontramos también en el monumento arqueológico conocido como la Piedra del Sol (véase figura 3) actualmente en el Museo de Antropología de la ciudad de México. En ella, el concepto cíclico se hace patente por la ordenación de la veintena de los símbolos en un círculo. Dentro de este círculo, se encuentra el símbolo *ollin* (movimiento), de una parte símbolo calendárico y de la otra representativo de la edad actual del mundo nahua-azteca: *cuatro ollin.* Sus cuatro "alas" forman los símbolos correspondientes a las cuatro épocas anteriores: 4 *ocelotl,* 4 *ehecatl,* 4 *quiyahuitl* y 4 *atl* (Tigre, Viento, Llu-

via y Agua). Dado que la progresión en los *tonalamatl* está en el contrasentido del reloj, la Piedra del Sol demuestra exactamente la secuencia presentada en la *Leyenda de los soles.*

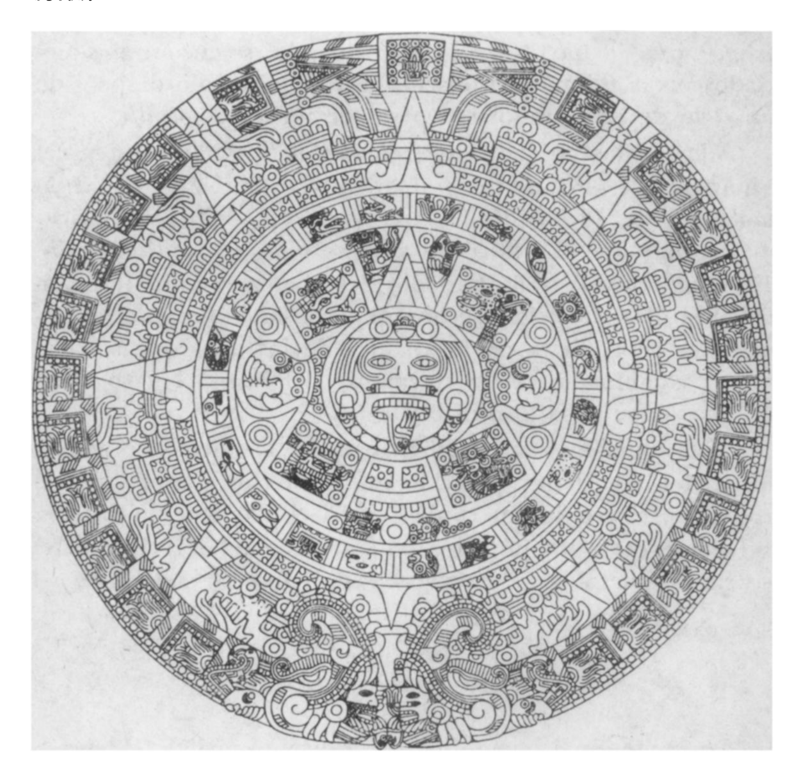


Figura 3

El círculo exterior lo forman dos reptiles, expresión de una dualidad básica, cuyos cuerpos están formados por "cartuchos" calendáricos que encierran el símbolo *acatl* y el número 10, mientras que sus colas terminan en otro "cartucho", el dato 13 *acatl.* ¿Por qué tanto énfasis en el signo *caña,* especialmente en el dato 13 *acatl*? Veamos la coordinación de ciclos numéricos y ciclos simbólicos, empezando con 1 *cipactli:*

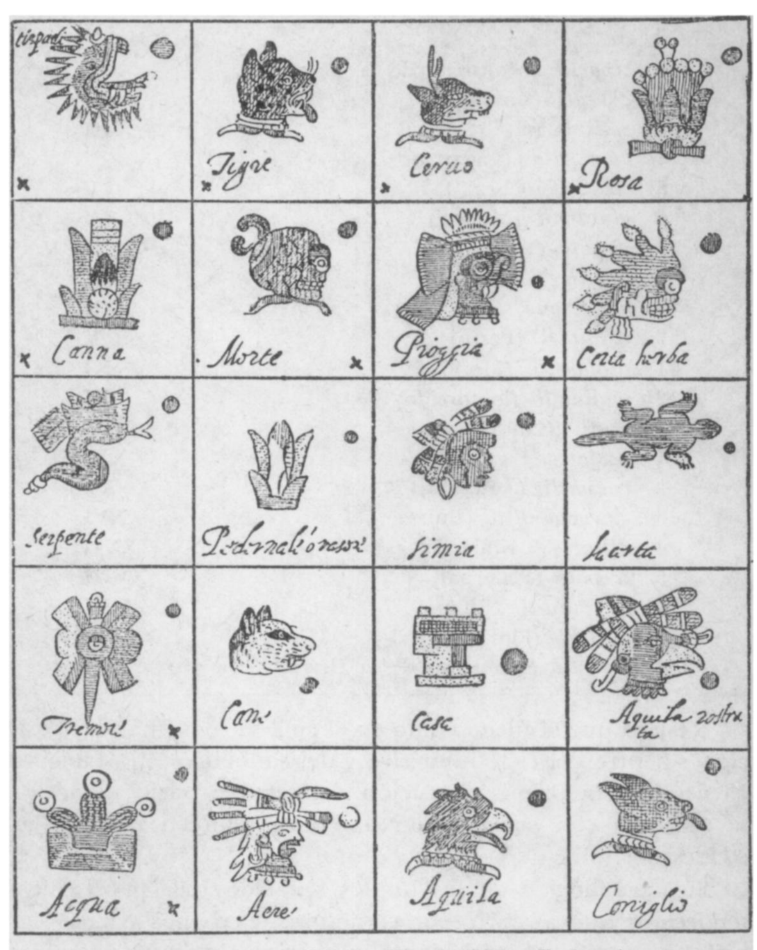
Ciclo numérico	*Ciclo simbólico*	*Valor numérico*
1	*cipactli* (Monstruo de la tierra)	I
2	*ehecatl* (Viento)	II
3	*calli* (Casa)	III
4	*cuetzpalli* (Lagarto)	IV
5	*coatl* (Culebra)	V
6	*miquiztli* (Muerte)	VI
7	*mazatl* (Venado)	VII
8	*tochtli* (Conejo)	VIII
9	*atl* (Agua)	IX
10	*izquintli* (Perro)	X
11	*ozomactli* (Mono)	XI
12	*malinalli* (lo torcido)	XII
13	*acatl* (Caña)	XIII
1	*ocelotl* (Tigre)	XIV
2	*cuauhtli* (Águila)	XV
3	*cozcacuauhtli* (Buitre)	XVI
4	*ollin* (Movimiento)	XVII
5	*tecpatl* (Pedernal)	XVIII
6	*quiyahuitl* (Lluvia)	XIX
7	*xochitl* (Flor)	XX
8	*cipactli* (Monstruo de la tierra)	I

Resulta que el último dato en el cual se coordinan las posiciones dentro del ciclo numérico y del simbólico es justamente 13 *acatl.* Y la primera posición del segundo ciclo numérico se combina con *ocelotl,* que simboliza también una de las edades del sol.

Siempre dentro de los límites señalados por las fuentes, tendremos que avanzar por conjeturas. Pero nos parece significativo que estas relaciones numéricas intrincadas nunca fueron descubiertas a los frailes recopiladores por sus informantes.

La yuxtaposición de los ciclos

La cruz de malta del *Códice Fejervary-Mayer,* que contiene todo un *tonalamatl* y que, por consecuencia nos da los



Los veinte signos del *Tonalámatl* (*Códice Vaticano*).

Figura 4

I	XIV	VII	XX
XIII	VI	XIX	XII
V	XVIII	XI	IV
XVII	X	III	XVI
IX	II	XV	VIII

EQUIVALENTES NUMÉRICOS DE LOS SÍMBOLOS
DEL *CODICE VATICANO*

Dentro del modelo 20, se dan series de 12 (arriba hacia abajo) y 8 (abajo hacia arriba) en las columnas verticales; de 13 (de la izquierda hacia la derecha) y 7 (de la derecha a la izquierda), en los horizontales; y series de 1, 5 y 15 en las diagonales.

veinte símbolos en sucesión trecenal, tiene otras sorpresas en su yuxtaposición de los ciclos de veintenas y trecenas. Como ya Seler comentó, una representación correspondiente para el área maya se encuentra también en el *Códice Tro-Cortesiano*.[7]

A pesar de la cruz de malta del *Códice Fejervary-Mayer*, podemos transformar la representación en forma cíclica sin violar los hechos numéricos (véase figura 4). Encontramos que la integración de la secuencia trecenal en el círculo nos da una serie perfecta de trece en un ciclo sin fin. Chimalpahin había escrito acerca de la estructura de los calendarios de la época prehispánica:

Zan yuhqui temal acatl	Exactamente como una rueda,
quimamallacachotihuia	como un huso da vueltas y
quicuecueptihua	siempre vuelve a su principio.
yn inxiuhtlapohuallamauh	El libro de la cuenta de los años,
conpohual xiuhtica	pasando dos veces veinte años,
om matlatlactica ypan onxiuhtica	pasando diez más dos años [52 (años]
in quiyacuilliaya	tomó otra vez la primera posición;
in cecentetel temallacachtic	como una redonda piedra de mo- (lino [es]
xiuhtlatlapohualli	la cuenta de los años [solares].[8]

Pero este *círculo vicioso* encierra otro "secreto": Si la secuencia de los símbolos da en un sentido una serie trecenal en cuanto a su valor numérico, en el sentido inverso, da otra serie septenaria. De ahí se sigue que si se integra en ciclo de posiciones pares una serie de uno de sus coeficientes impares, resulta en una dirección cíclica la serie a base de este coeficiente; y en la dirección inversa, la serie del coeficiente complementario.

[7] *Codex Fejervary-Mayer, Eine altmexikanische Bilderhandschrift der Free Public Museums in Liverpool...* Eduard Seler, trad., Berlín, 1901, p. 28.

[8] Domingo de San Antón Muñón CHIMALPAHIN QUAUHTLEHUANITZIN: *Das Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacan*, Stuttgart, 1958, p. 132.

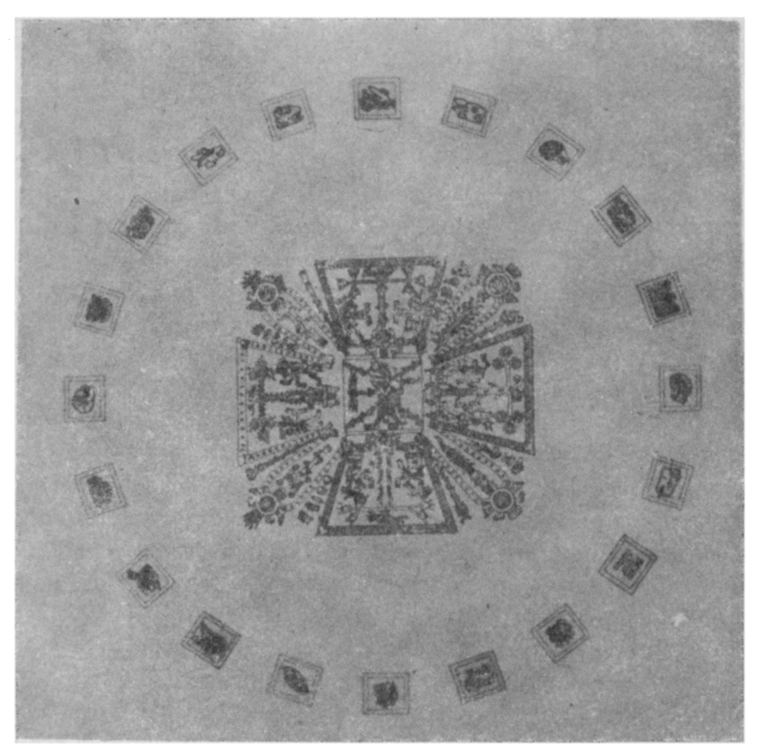


Figura 5

Existe, además, otra disposición de los veinte símbolos en secuencia trecenal, en el *Códice Vaticano* (véase figura 5). Esta última es tanto más interesante cuanto que constituye un cuadro *mágico* que contiene varias series numéricas dentro de su estructura. De esta clase de figuras numéricas, Camman dice:

> ...diagramas mágicos... eran parte importante en los estudios ocultos que constituyeron una rama de la protociencia medieval entre los chinos, hindúes y árabes, y últimamente, entre los europeos en el Renacimiento temprano.[9]

[9] Véase Schuyler CAMMANN: "The Evolution of Magic Squares in China", *Journal of the American Oriental Society* (1960) LXXX: 2, pp. 116-124.

Surge la pregunta si la disposición de los veinte símbolos señala un desarrollo semejante entre las altas culturas de Mesoamérica.

Había todavía otra característica peculiar. Por sus limitaciones numerológicas, el *xiuhpohualli,* que da vueltas "exactamente como una rueda, como un huso", rodaba por sus veintenas. Pero cabían sólo 18 revoluciones completas dentro del módulo de 365 días, más la cuarta parte de una, o sea un avance posicional de 5. Por eso tenía que empezar siempre en uno de cuatro símbolos dentro de los veinte. Es decir, si el *xiuhpohualli* empezaba con el símbolo en la posición III *(calli)* en lo subsiguiente *tenía que* empezar en la octava *(tochtli),* luego en la posición XIII *(acatl),* luego la XVIII *(tecpatl)* para que en otra vuelta regresara a la III.

Si el ciclo de las posiciones de los símbolos calendáricos se movía con tanta exactitud en intervalos de cinco, el de las posiciones numéricas tuvo su propia secuencia. En el módulo de los 365 días del *xiuhpohualli* cabían 28 revoluciones completas de a 13 —que suman 364— más el avance por una posición; lo que quiere decir que después de cada año solar, la posición numeral de 1 a 13 avanzó por uno. Es decir, a 1 *calli,* seguía 2 *tochtli,* luego 3 *acatl,* luego 4 *tecpatl,* luego 5 *calli,* etc., hasta llegar a 13 *calli* al cual año siguió 1 *acatl,* etcétera. Resultó que los movimientos posicionales numéricos estaban completamente sincronizados con la integración de los ciclos simbólicos y los cuatro "portadores" de los años.

Sabemos algo de la tiranía intelectual que significaba la posesión de secretos matemáticos por parte de los pitagóricos en el mundo griego.[10] Si consideramos que el sistema calendárico-numerológico nahua-azteca encerraba un número considerable de combinaciones y coincidencias numerológicas, podemos postular el sistema calendárico, especialmente por el poder mágico de sus secretos, como un instrumento de ordenación totalitaria.

10 Véase L. ROBIN: *La pensée hellenique,* pp. 31 ss. y DODDS: *The Greeks and the Irrational,* Berkeley y Los Ángeles, 1964, pp 144 ss.

Nos hemos alejado algo de nuestro interés primordial: las premisas religioso-ideológicas del mundo mesoamericano. Así puede parecer, pero de hecho hemos señalado que en la concepción numérico-calendárica nahua-azteca, la idea de principio y fin, como puntos discretos —tal vez con la excepción de la crisis al terminarse el *xiuhmolpilli*— tiene muy poca importancia. La trascendencia está en el concepto cíclico del conjunto. Y dentro de este ciclo, es importante la situación, la posición. La visión general no es evolucionista sino circunstancial, no es lineal sino cíclica.

No existe el concepto del milenio, sino sólo el de un estado permanente en flujo, dualista, ambiguo, precario. Es prerrequisito de la continuada existencia del universo mantener este movimiento cíclico de la misma manera que lo señala el calendario. Quizá los sacerdotes aztecas se refirieron oscuramente a estos secretos, cuando afirmaron en sus *Coloquios* con los doce primeros frailes franciscanos en 1524:

Ca achitzin ic tontlaxeloa	Pues, por lo tanto un poco descubrimos
in axcan achitzin ic tictlapoa	ahora, por ende destapamos un poco
in itop in ipeylacal	la funda de cáliz, el arca
in tlacatl totecuyo	de nuestro Señor de los Hombres.[11]

Es muy sugestivo que en esta máxima defensa de las viejas costumbres de la nación y cultura azteca, sus sacerdotes nunca se refirieron a los "secretos" del calendario...

[11] Bernardino de SAHAGÚN: *Sterbende Götter und Christliche Heilsbotschaft,* Walter Lehmann, tr., Stuttgart, 1949, p. 102.

UN GOBERNADOR MADERISTA: BENITO JUÁREZ MAZA Y LA REVOLUCIÓN EN OAXACA

Peter V. N. Henderson
University of Nebraska

Es frecuente que, en un momento crucial de la historia de una nación, sus grandes hombres se adelanten a su tiempo para cambiar el destino de los acontecimientos humanos. Únicamente en contadas excepciones los descendientes inmediatos de estos hombres han logrado alcanzar el mismo grado de grandeza. Una de las fallas más graves del sistema de las monarquías europeas era, por ejemplo, que a un rey sabio le sucedía, con frecuencia, un hijo mediocre. Aunque la experiencia latinoamericana en el régimen monárquico ha sido muy limitada, la naturaleza oligárquica de la sociedad tradicional latinoamericana tuvo como consecuencia que ciertas familias muy selectas representaran, a menudo, un papel poco apropiado en la vida política de sus países. Especialmente a un nivel local, una o dos familias prominentes dirigían, con frecuencia, los destinos políticos de su propia región o patria chica.

En su mayoría, la élite tradicional cerraba su círculo para evitar la infiltración social. Los líderes procedentes de un estrato social más bajo que lograban franquear esta barrera, conseguían ser admitidos en la aristocracia después de haber alcanzado notoriedad a través de sus puestos militares o políticos. Por ejemplo, en México, un humilde indio de Oaxaca llegó a ocupar el más relevante cargo de su país y alcanzó así, tanto para él como para su familia, una posición importante dentro de las clases sociales más altas. A pe-

sar de que el meteórico ascenso de Benito Juárez fue notorio, de que se había hecho acreedor a su nombramiento con toda justicia y de que fue uno de los más grandes héroes nacionales mexicanos, su hijo, Benito Juárez Maza, carecía del talento necesario para llegar a ser un líder político importante.

Aunque son bien conocidos los detalles de la vida del Benemérito de las Américas, se ha escrito muy poco acerca de su hijo, Benito Juárez Maza. Es cierto que dicho hijo obtuvo escasos beneficios de la fama de su padre, pero sí tuvo un papel menor en la revolución de 1910. Durante el porfiriato, el joven Benito Juárez ocupó diferentes puestos, el más importante de ellos en la Cámara de Diputados. Juárez Maza nunca llegó a alcanzar la estatura política de su padre, y parece probable que si recibió dichos nombramientos fue debido únicamente a su apellido. Tal vez, Porfirio Díaz consideró que el nombre de Juárez, utilizado con habilidad, podría convertirse en el centro de una rebelión en contra de la dictadura. No obstante el hecho de que Benito Juárez Maza aceptó estos nombramientos, alimentó el "rencor en su corazón" en contra de Porfirio Díaz, por haberse rebelado éste en 1871 en contra del régimen de Juárez.[1]

A pesar de las recompensas que recibió Juárez Maza por permanecer leal, éste ambicionaba ampliar su carrera política. Probablemente a causa del prestigio de su familia, Juárez se convirtió en un liberal declarado y se opuso abiertamente a la influencia creciente de los *científicos,* círculo intelectual que rodeaba a Porfirio Díaz en calidad de asesores. Como anticientífico, Juárez Maza aportó su legado político al general Bernardo Reyes, quien encabezaba la oposición al grupo de confianza de Díaz. Después del cambio de siglo, los científicos comenzaron a extender su influencia tanto dentro de los gobiernos de los estados como dentro del gabinete. Citaremos como ejemplo de lo anterior, el que en la elección gubernamental de 1902 en Oaxaca el científico

1 Ramón Prida: *De la dictadura a la anarquía,* México, Botas, 1958, p. 176.

Emilio Pimentel fue recompensado con el nombramiento para dicho cargo. En 1910, los anticientíficos decidieron unir sus esfuerzos para contrarrestar la creciente fuerza de sus opositores, tanto en las elecciones estatales como en la elección nacional.

Muchos oaxaqueños pensaron que Pimentel administró mal su gobierno y que los electores merecían un nuevo candidato en 1910. A varios subordinados del gobernador se les consideraba impopulares en extremo, ya que habían abusado de la población local a su mando. El jefe político del distrito serrano se apoderó de las cosechas de los indios bajo pretextos que propiciaban grandes ventajas a sus intereses personales.[2] Haciendo causa común con las clases más bajas, los anticientíficos nombraron a un candidato para gobernador que pudiera obtener el apoyo popular únicamente con la fuerza de su nombre: Benito Juárez Maza.

La campaña anticientífica languideció en 1910. Importantes periodistas locales expusieron la corrupción del mecanismo político pimentelista. Un periodista llegó incluso a acusar al gobernador de llevar una vida sexual inmoral.[3] No obstante que un número considerable de peticiones populares apoyaba la candidatura de Juárez Maza,[4] el sistema electoral porfiriano destinó a Pimentel para ejercer su tercer mandato en 1910. Al igual que en toda la República, los gobernadores o sus sucesores, escogidos al antojo del dictador, permanecieron en sus puestos políticos.[5] Para muchos anticientíficos, lo cerrado de la estructura política porfiriana podría propiciar la violencia como único recurso desespe-

2 Teófilo B. León a Porfirio Díaz, junio 23, 1909, Universidad de las Américas, *Colección General Porfirio Díaz* (Microfilm), rollo 266, legajo 34, 009737. De aquí en adelante se cita: *Arch PD* con la información correspondiente.

3 M. J. Ortigosa a Porfirio Díaz, mayo 21, 1910. *Arch PD,* rollo 270, legajo 35, 006303.

4 Romualdo Lara y otros a Porfirio Díaz, octubre 11, 1910, *Arch PD,* rollo 275, legajo 35, 015015.

5 Stanley Ross: *Francisco I. Madero: Apostle of Mexican Democracy,* Nueva York, Columbia University, 1955 pp. 70-71.

rado. Durante pocas semanas después de las elecciones de 1910, varios anticientíficos se unieron a las crecientes facciones rebeldes apostadas a lo largo de la frontera de Texas, ya listas para una rebelión. Benito Juárez sin embargo, decidió permanecer leal al dictador, conservando su puesto en la Cámara de Diputados hasta que triunfó la revolución de 1910.

Después de que los resultados de la elección acabaron con los anhelos de los candidatos de la oposición tanto locales como nacionales, Francisco Madero y varios de sus subordinados aceptaron, de mala gana, iniciar una rebelión. En noviembre de 1910, Madero lanzó un ataque al otro lado de la frontera, ataque que resultó un rotundo fracaso. Aunque el movimiento se derrumbó, dejó prendida su pequeña mecha en Chihuahua al mando de Pascual Orozco. Al mismo tiempo que el año agonizaba, la revolución se iba extendiendo hacia el sur, a tal grado, que los rebeldes controlaron zonas importantes del norte de México. Porfirio Díaz se enfrentó al reto de los rebeldes, con un programa de reformas internas que fue publicado en los periódicos en marzo de 1911. Al mismo tiempo Díaz intentó retirar a algunos de sus gobernadores más impopulares. En cierto sentido, Porfirio Díaz completó, él mismo, la primera etapa de la Revolución Mexicana cuando puso a los anticientíficos en lugar de los odiados y privilegiados funcionarios científicos.

Como el movimiento maderista se formó en Oaxaca ya muy tarde, el dictador decidió destituir a Emilio Pimentel el 19 de abril de 1911. La selección de un gobernador interino fue la causa de serias fricciones políticas en el gobierno nacional. Teodoro Dehesa, gobernador de Veracruz y amigo personal de don Porfirio, mantenía que sólo Benito Juárez Maza era capaz de apaciguar la agitación política de Oaxaca. José Ives Limantour, ministro de Hacienda, quien siguió siendo el confidente del dictador hasta el derrumbamiento del régimen, contestó que Félix Díaz ya había sido designado gobernador interino. Subsecuentemente, Dehesa culpó a Limantour por la caída de la dictadura, a causa de este único

incidente.[6] Aunque Dehesa exageró la importancia de su querella con Limantour, los oaxaqueños, aparentemente, resintieron la imposición de Félix Díaz.

Como resultado, en lugar de apaciguarse, aumentaron los disturbios en Oaxaca. Tropas rebeldes se reunieron en las montañas del estado y los maderistas lograron derrocar a varias de las autoridades locales. Así sucedió en el distrito de Juchitán, donde rebeldes al mando de José "Che" Gómez expulsaron al concejo municipal y eligieron a las nuevas autoridades de entre sus propias filas.[7] El gobernador Félix Díaz trató de salvar la causa porfiriana en Oaxaca, pero al parecer ya era demasiado tarde. No obstante haber enviado tropas leales por todo el estado, los rebeldes ganaban terreno día a día.[8] Como sucedía por todo el país, la creciente fuerza militar de Madero fue la causa de que la dictadura se desmoronara. Con la aprobación del Tratado de Ciudad Juárez en mayo de 1911, Porfirio Díaz reconoció el derrocamiento de su tan prolongado régimen. En los primeros meses que siguieron, algunos personajes políticos tuvieron que hacer virajes rápidos para quedar dentro del nuevo sistema político maderista.

Según los términos del tratado, las elecciones tendrían lugar en el verano de 1911, en la mayoría de los estados importantes. En Oaxaca los maderistas escogieron como candidato a Juárez Maza, aunque no había demostrado simpatía alguna por los maderistas antes de la victoria de éstos. Sin embargo, como reyista, o más bien como anticientífico, Juárez Maza podía contar con la simpatía de la mayoría de los aristócratas porfirianos, así como también con la pequeña

[6] Teodoro Dehesa a José Ives Limantour, enero 25, 1912, Archivo de Francisco Vázquez Gómez, en Southern Illinois University, Morris Library, caja 28, 00065-00066. De aquí en adelante se cita *Arch FVG* con la información correspondiente.

[7] José Gómez a Porfirio Díaz, mayo 8, 1911, *Arch PD,* rollo 371, legajo 70, 010921.

[8] Félix Díaz a Porfirio Díaz, mayo 24, 1911, *Arch PD,* rollo 371, legajo 70, 011796.

organización maderista en Oaxaca. Además, su notorio nombre le debió granjear un apoyo considerable entre las clases más bajas, quienes habían aprendido a venerar al padre del candidato. La oposición a la candidatura de Juárez provino de Félix Díaz, quien dimitió de su cargo para presentarse como candidato en las elecciones. El general Díaz ya había manifestado su desaprobación hacia Madero y su política, llamando "demasiado nervioso" al afortunado revolucionario.[9] Un número considerable de maderistas influyentes manifestó su aversión a Félix Díaz a causa de los constantes rumores de la existencia de una conspiración contrarrevolucionaria.[10] En medio de este ambiente de extrema desconfianza, Félix Díaz tuvo pocas oportunidades de ganar las elecciones gubernamentales.

El general Díaz nunca se tomó la molestia de emprender campaña electoral alguna. Era obvio que la fuerza de su nombre, en el estado del que era originario, sería suficiente para llevarlo a la victoria. Como contraste, Benito Juárez Maza recorrió el estado pronunciando discursos políticos a partir del 18 de junio de 1911.[11] Mientras que el candidato empleaba el tiempo en compromisos de oratoria, sus partidarios se dedicaron a la importante tarea de conseguir el apoyo político del presidente interino Francisco León de la Barra. El presidente de la organización política juarista en la ciudad de Oaxaca, Miguel Cuevas Paz, dijo confidencialmente a De la Barra que Félix Díaz contaba sólo con el apoyo de los miembros de las clases privilegiadas, tales como el de los empleados gubernamentales anteriores, el del alto clero y el de la aristocracia.[12] Los felicistas contraatacaron respon-

9 José C. Valadés: "Habla Félix Díaz" en *Hoy,* marzo 6, 1943.

10 Camilo Arriaga a Francisco I. Madero, mayo 28, 1911. La carta se publicó primero en *La Prensa* de San Antonio, Texas, el 23 de agosto de 1936, y puede ser localizada en *Arch FVG,* caja 11, 001116.

11 Alfonso Francisco Ramírez: *Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca,* México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, pp. 30-31.

12 Miguel Cuevas Paz a Francisco León de la Barra, julio 12, 1911, en Universidad Nacional Autónoma de México, Archivo particular de

diendo que, aunque Benito Juárez Maza tenía una personalidad agradable, era un verdadero inepto.[13] Hacia el mes de julio, la campaña se había formado en una contienda desenfrenada, en la que la violencia surgió entre los dos bandos.

El 8 de julio, los partidarios de Juárez Maza organizaron una reunión política gigante en el pueblo de Ocotlán. Cuando los juaristas desfilaron por el pueblo, los felicistas los atacaron suscitándose una enconada batalla. Varios ciudadanos resultaron muertos y otros muchos fueron heridos.[14] El incidente propició el aumento de las tensiones existentes, ya que cada grupo inculpaba al contrario por el desastre ocurrido. A pesar de estos obstáculos, la candidatura de Juárez parecía progresar de manera calmada, asegurando así la elección del hijo del notorio presidente.

La actitud del gobierno federal, la de Madero y la del gobernador de Oaxaca, todas ellas, desempeñaron un papel importante en el resultado final de la elección. Ya desde el 17 de mayo de 1911, Francisco Madero patentizó su apoyo a Juárez Maza,[15] y seguidamente escribió a los miembros de la legislatura estatal de Oaxaca, ordenándoles que aseguraran la elección de Juárez.[16] Por su parte, el gobernador interino Heliodoro Díaz Quintas, también ex diputado porfi-

Gildardo Magaña, caja 6, expediente V-1, 174. De aquí en adelante se cita *Arch Magaña* con la información correspondiente.

13 *El Tiempo,* julio, 1911. Este artículo se reproduce en RAMÍREZ: *op. cit.,* pp. 27-28.

14 Gregorio PONCE DE LEÓN: *El interinato presidencial de 1911,* México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1912, p. 82. Ver también Jorge FERNÁNDEZ DE CASTRO Y FINCKS: *Madero y la democracia,* México, Secretaría de Educación Pública, 1966, p. 186. Sin embargo, Fernández equivocadamente afirma que los dos rivales se disputaban la gubernatura de Jalisco.

15 Francisco Vázquez Gómez a M. Amieva, mayo 17, 1911, *Arch FVG,* caja 12, 00858. Vázquez Gómez informó a Amieva de la selección personal de Madero de gobernadores y de ministros del gabinete.

16 Francisco I. Madero a Luis Jiménez Figueroa y a Porfirio Moreno, junio 18, 1911, en Biblioteca Nacional, *Archivo Madero,* caja 4, telegramas, mayo y junio, 1911.

rista, expresó su preferencia por la candidatura de Juárez.[17] De la Barra, decidido a presidir unas elecciones libres, también apoyó al candidato, aunque no de manera entusiasta.[18] Conforme se acercaba la fecha de la elección, Benito Juárez Maza se perfilaba como el vencedor definitivo.

Fue sólo una semana antes del día de la elección cuando Madero cambió de opinión. Escribió al presidente interino y le sugirió que se propusiera a un tercer candidato. Madero aborrecía a Félix Díaz "a causa de sus antecedentes" y muy a pesar suyo, comenzaba a desagradarle Benito Juárez. Juárez Maza, en varias ocasiones, manifestó a los oaxaqueños que Madero lo impondría a costa de lo que fuera; estas declaraciones molestaron a Madero, puesto que iban en contra de sus principios democráticos. En vista de que la elección estaba próxima, Madero propuso que ésta se retrasara hasta que un tercer candidato tuviera la oportunidad de llevar a cabo una campaña electoral razonable.[19] Aun después de que Madero lanzara esta bomba, De la Barra actuó reservadamente.

El presidente interino dirigió una carta al gobernador Díaz Quintas, inquiriendo cautelosamente sobre las probabilidades de retrasar la elección en Oaxaca.[20] El gobernador respondió de inmediato que cualquier retraso en las eleccio-

[17] Marcelino Pérez a Venustiano Carranza, julio 10, 1916, en Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., *Archivo Particular de Venustiano Carranza,* carpeta 90.

[18] Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, julio 2, 1911, *Arch Magaña,* caja 6, expediente J-2, 3. Aquí, Juárez Maza hace referencia a De la Barra como "Panchito". Puesto que las cartas subsiguientes del candidato tienen un tono más respetuoso, es obvio que alguien reprochó a Juárez Maza esta familiaridad. Dicho incidente es una muestra de la falta de tacto de Juárez Maza.

[19] Francisco I. Madero a Francisco León de la Barra, julio 24, 1911, en Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, S. A., *Archivo Francisco León de la Barra,* carpeta 2, 110. Ver también José C. VALADÉZ: *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero,* México Antigua Librería Robredo, 1960, II, p. 201, para una opinión similar.

[20] Francisco León de la Barra a Heliodoro Díaz Quintas, julio 27 1911, *Arch Magaña,* caja 17, expediente 1, 72.

nes aumentaría la tensa situación del estado.[21] De la Barra pasó esta información a Madero, añadiendo que desde este punto de vista las observaciones de Díaz Quintas parecían ser lógicamente sólidas.[22] Madero estuvo de acuerdo pero restringió su respuesta expresando: "Sigamos el curso normal de los acontecimientos. Después, si es necesario, veremos cómo podemos remediar la situación".[23] En suma, Madero no se oponía a lograr sus deseos a través de una elección libre, siempre y cuando pudiera solapar sus actos tras la fineza y suavidad de su oratoria democrática. De una manera similar, en Chihuahua, Madero alentó a su lugarteniente Abraham González a que se presentara como candidato a gobernador, y mientras, acabó con las aspiraciones del rival potencial Pascual Orozco.[24]

A pesar de la indecisión de Madero, por aquel entonces, la elección tuvo lugar en la fecha fijada. El 30 de julio de 1911, Juárez Maza ganó por una amplia mayoría y se convirtió en el gobernador electo.

Inmediatamente, los felicistas culparon al gobierno federal de haber impuesto a Benito Juárez. El diputado Alberto Carriedo puso al gobernador Díaz Quintas el apodo de "el gran elector", dado que había conseguido imponer su propia voluntad al electorado.[25] La asombrosa mayoría alcanzada por Juárez —169 854 votos contra sólo 4 562 votos a favor de Félix Díaz— ilustra sustancialmente el ataque que dicho apodo implicaba. Sin embargo, a causa de las opiniones expresadas en favor de Juárez Maza con motivo de la elección de 1910, parece probable que esta victoria resultó del agrado

21 Heliodoro Díaz Quintas a Francisco León de la Barra, julio 27, 1911, *Arch Magaña,* expediente 1, 83.

22 Francisco León de la Barra a Francisco I. Madero, julio 28, 1911, *Arch Magaña,* caja 23, expediente 5, 12.

23 Francisco I. Madero a Francisco León de la Barra, julio 29, 1911 *Arch Magaña,* caja 18, expediente 1, 52.

24 Michael C. MEYER: *Mexican Rebel: Pascual Orozco and the Mexican Revolution — 1910-1915,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1967, pp. 39-41.

25 RAMÍREZ: *op. cit.,* p. 29.

de los oaxaqueños. Tal vez este triunfo no hubiera sido tan aplastante si no se hubieran impuesto restricciones a la oposición. De cualquier forma, Benito Juárez Maza asumió la gubernatura del estado el 23 de septiembre de 1911. Por desgracia, como habían predicho un número considerable de felicistas, Juárez Maza resultó ser un inepto y pronto se vio abrumado de problemas políticos.

Cuando el nuevo gobernador asumió el cargo, había relativa tranquilidad en todo el estado. Sin lugar a dudas, esta paz provenía de la eficiente administración de Heliodoro Díaz Quintas. Cuando el gobernador interino asumió el cargo en junio de 1911, se encontró con que la amenaza de una revolución social y, en particular, la captura por parte del campesinado de tierras que pertenecían a los aristócratas, había cundido por diversos lugares del estado. Los victoriosos maderistas y los vencidos porfiristas contribuyeron considerablemente a esta situación cáustica, ya que mantuvieron una rivalidad despiadada, la cual, esporádicamente, degeneró en verdaderas luchas abiertas.

Dado que los maderistas nunca habían logrado en Oaxaca las abrumadoras conquistas alcanzadas en el norte, en junio de 1911 Madero tomó la decisión de enviar fuerzas de ocupación a dicho estado. El gobernador Díaz Quintas se opuso al proyecto de Madero por temor a que se suscitara, en el estado, una confrontación encarnizada entre maderistas y porfiristas. Madero, aparentemente, atendió a las razones del gobernador ya que no envió ningunas tropas.[26] Mientras tanto, Díaz Quintas alentó a los revolucionarios para que licenciaran a las suyas. El principal maderista, Ángel Barrios, se negó a llevar a cabo dicha empresa mientras que el gobierno no garantizase la seguridad personal de sus hombres y de las propiedades de éstos. Barrios rechazó despec-

26 Francisco I. Madero a Heliodoro Díaz Quintas, julio 6, 1911, Universidad de Nebraska, *Archivo Francisco I. Madero* (microfilm), rollo 21, 3607. De aquí en adelante se cita: *Arch Madero* con la información correspondiente. Ver también Francisco I. Madero a Heliodoro Díaz Quintas, junio 23, 1911, *Arch Madero,* rollo 21, 3606.

tivamente el intento de soborno por parte del gobierno, que le ofreció el puesto de jefe de los rurales del estado, e insistió en llegar a una paz bajo sus propias condiciones.[27] Curiosamente, Madero había ofrecido un puesto similar a Pascual Orozco, quien capitaneaba las guerrillas maderistas en Chihuahua.

Al mismo tiempo, el gobernador Díaz Quintas, conjuntamente con el gobierno federal, trató de evitar una revolución social en Oaxaca. Un incidente un tanto particular tuvo lugar en el distrito de Juchitán, donde Esteban Maqueo Castellanos, amigo personal de Porfirio Díaz, había adquirido propiedades considerables. Según los informes, Maqueo Castellanos "manejaba su hacienda como un virrey" y rehusaba pagar a sus empleados.[28] El hacendado negó los cargos y solicitó ayuda militar para evitar que los campesinos saquearan sus tierras.[29] El presidente De la Barra atendió la solicitud de inmediato, ordenando a Díaz Quintas que le proporcionase garantías de vida y de propiedad.[30] En resumen, tal parece que el gobernador de Oaxaca y el "presidente blanco" compartían inquietudes similares en cuanto a las propiedades. En Oaxaca el gobierno rehusó favorecer una revolución social, y la captura de tierras era evitada por medio de la fuerza.

Incluso los llamados elementos revolucionarios dentro del gabinete, como era el caso de Emilio Vázquez Gómez, apoyaban con entusiasmo la política de De la Barra. Cuando menos en dos ocasiones diferentes, el mismo Vázquez Gómez ordenó al gobernador Díaz Quintas que les asegurara a aque-

27 RAMÍREZ: *op. cit.*, pp. 32-33.

28 Heliodoro Díaz Quintas a Francisco León de la Barra, agosto 8, 1911, *Arch Magaña*, caja 15, expediente 2, 31.

29 Esteban Maqueo Castellanos a Francisco León de la Barra, agosto 4, 1911, *Arch Magaña*, caja 7, expediente M-3, 143. El 9 de agosto se repitió la solicitud; ver Castellanos a De la Barra, *Arch Magaña*, caja 15, Expediente 2, 46.

30 Francisco León de la Barra a Heliodoro Díaz Quintas, agosto 7, 1911, *Arch Magaña*, caja 14, expediente 4, 18.

llos hacendados que habían sido amenazados, que sus propiedades serían protegidas de los indios hambrientos de tierras.[31] Además, Vázquez Gómez envió felicitaciones a Díaz Quintas por el éxito obtenido al aplastar el movimiento local.[32] Resultaba obvio, pues, que Vázquez Gómez difícilmente podía representar "la esencia del radicalismo".[33] En lugar de ser un revolucionario social, Emilio Vázquez Gómez pretendía evitar, tanto para sí mismo como para su hermano Francisco, el ser eliminados de la familia revolucionaria, formando para ello un sequito político sólido. Contando, entonces, con la total cooperación del gobierno central, Díaz Quintas acabó con la revolución social en Oaxaca. Cuando Benito Juárez Maza asumió el cargo de gobernador, en septiembre de 1911, al parecer, habían quedado resueltos los problemas más serios.

Juárez Maza pronto descubrió que no podía disfrutar de la tranquilidad que Díaz Quintas le había legado. En el verano de 1911, en el estado de Morelos, Emiliano Zapata, líder local de los rebeldes, se había negado a reconciliarse con el gobierno de De la Barra. Al interrumpirse las negociaciones en septiembre, Zapata y su lugarteniente Andreu Almazán, publicaron un manifiesto exhortando a los revolucionarios agraristas a que se alzaran en contra del gobierno

[31] En Tehuantepec, los revolucionarios destruyeron la hacienda propiedad de Antonio G. Heras, matando a cuatro personas. Emilio Vázquez Gómez a Heliodoro Quintas, julio 5, 1911, *Arch Magaña,* copiador de Vázquez Gómez, caja 10, expediente 4, p. 324. Fue un episodio de mayores consecuencias el que los indios invadieran la hacienda El Señor en Santa Catarina. Vázquez Gómez, al igual que en el incidente antes mencionado, ordenó al gobernador que proporcionara amplias garantías al propietario y que se devolvieran las propiedades. Ver Emilio Vázquez Gómez a Heliodoro Díaz Quintas, julio 5, 1911, *Arch Magaña,* caja 10, expediente 4, p. 378.

[32] Emilio Vázquez Gómez a Heliodoro Díaz Quintas, julio 4, 1911, *Arch Magaña,* caja 10, expediente 4, p. 283.

[33] Ross: *op. cit.,* p. 203, expresa este punto de vista compartido por la mayoría.

de De la Barra.[34] Pocos días después esto fue aceptado por los partidarios de Zapata, y Juárez tuvo que enfrentarse a una revolución agraria en gran escala en varios distritos del estado. La primera irrupción zapatista tuvo lugar, hacia mediados de septiembre, en el distrito de Huajuapan, comandada por Cuturio González y por los hermanos Torreblanca.[35] El comandante, general González Salas, ante la imposibilidad de enfrentarse a la invasión, solicitó del general Victoriano Huerta el envío de refuerzos de Morelos.[36] Sin embargo, poco a poco, los federales vencieron a los rebeldes y el 18 de octubre los zapatistas que habían quedado huyeron al estado de Puebla.[37]

Silacayoapan sufrió una insurrección zapatista de mayor consideración. El 23 de septiembre, doscientos zapatistas irrumpieron en los pueblos fronterizos de Rayón, Cieneguilla y Zapotlán. Las fuerzas militares locales estaban constituidas por unos treinta soldados capitaneados por un tal coronel Ruiz. Ante la situación de inminente peligro que se le presentaba, el nuevo gobernador suplicó al gobierno central que le proporcionara ayuda militar.[38] Durante el mes de octubre, los zapatistas ocuparon la capital del distrito y saquearon a los comerciantes locales.[39] Sin embargo, hacia el fin de ese mismo mes, las fuerzas federales habían logrado derrotar a los zapatistas en todo el estado. A pesar de la desaparición de esta amenaza, el gobernador Juárez Maza se

[34] John WOMACK: *Zapata and the Mexican Revolution,* Nueva York, Random House, 1968, p. 122.

[35] Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, octubre 7, 1911, *Arch Magaña,* caja 21, expediente 4, 53.

[36] General González Salas a Victoriano Huerta, septiembre 19, 1911, *Arch Magaña,* caja 17, expediente 11, 27.

[37] Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, octubre 21, 1911, *Arch Magaña,* caja 18, expediente 2, 48.

[38] Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, septiembre 24, 1911, *Arch Magaña,* caja 21, expediente 5, 61.

[39] Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, octubre 16, 1911, *Arch Magaña,* caja 18, expediente 2, 37.

enfrentaba ahora a dificultades mayores que, por su propia ineptitud, había creado él mismo.

A fines de septiembre, el gobernador comenzó a sustituir a varios jefes políticos en el estado. Desafortunadamente, en varias ocasiones, reemplazó a elementos revolucionarios por viejos porfirianos aborrecidos por el pueblo, lo cual molestó considerablemente a los líderes políticos locales.[40] En Tehuantepec, por ejemplo, Juárez trató de imponer a Carlos Woolrich, quien había sido jefe político bajo el régimen de Porfirio Díaz,[41] como sustituto de Alfonso Santibáñez, quien se había apoderado del mando durante la revuelta maderista. Según un informe, Woolrich, torpemente, fue a la casa de Santibáñez alardeando de su próximo nombramiento; en aquella ocasión, uno de los hombres de Santibáñez se apresuró a disparar sobre el rival político.[42] Desórdenes en mayor escala surgieron entre los dos bandos. El gobernador envió a un subalterno de confianza, Constantino Chapital, como mensajero de paz y simultáneamente solicitó tropas federales para sofocar los disturbios.[43] Aunque la paz llegó muy pronto al istmo, el distrito de Juchitán representaba un problema más serio para el novel gobernante.

Cuando José "Che" Gómez se hizo del mando de Juchitán en mayo de 1911, encontró cierta oposición. El nuevo presidente municipal sometió a sus jefes rivales, Vicente Matus y Ricardo León, a presiones considerables. A principios de julio, los chegomistas trataron de suprimir la publicación del periódico de Matus, *El Demócrata*.[44] Dado que esta ma-

40 PRIDA: *op. cit.*, p. 347.

41 William Gumales a Porfirio Díaz, febrero 26, 1902, *Arch PD*, rollo 189, legajo 27, 002770, estableciendo a Woolrich como funcionario porfirista.

42 RAMÍREZ: *op. cit.*, p. 38. Ver también Arnulfo Piatkowski a Benito Juárez Maza, octubre 4, 1911, *Arch Magaña*, caja 7, expediente M-5, 48.

43 Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, octubre 7, 1911, *Arch Magaña*, caja 21, expediente 3, 9.

44 Vicente E. Matus y Ricardo León a Francisco León de la Barra, julio 1º, 1911, *Arch Magaña*, caja 16, expediente 4, 8.

niobra fracasó, Gómez mandó a la cárcel a sus antagonistas.[45] Otros juchitecos también solicitaron al gobierno federal y al local la supresión del tirano.[46] Ya que Juchitán se había negado a apoyar la candidatura de Madero en las elecciones nacionales, y como el mismo Juárez Maza consideraba al "Che" Gómez un ser peligroso, el gobernador decidió destituir al presidente municipal.

El hecho de que el gobernador se entrometiera en los asuntos del distrito causó un furor inmediato. Juárez Maza justificó su actitud declarando que Gómez era un ambicioso del poder.[47] Gómez apeló de la decisión gubernamental ante el presidente interino aduciendo que las gentes de Juchitán resintieron la intervención del gobernador en los asuntos locales,[48] y basando este argumento en un punto del programa del casi olvidado Plan de San Luis Potosí, de Madero. Sin embargo, el presidente no actuó. Como faltaba menos de una semana para que finalizara su arduo período de gobierno, tal vez De la Barra prefirió que fuera su sucesor quien resolviera este problema. Uno de sus colaboradores comentó que De la Barra rehusó intervenir basándose en la autodeterminación local vigente.[49]

Puesto que el gobierno federal no había intervenido, Juárez Maza insistió en que su candidato Enrique León ocupara este cargo. León solicitó la ayuda de fuerzas federales para

45 Vicente Matus y Ricardo León a Francisco León de la Barra, julio 3, 1911, *Arch Magaña,* caja 16, expediente 4, 23. A pesar de su encarcelamiento, los adversarios seguían dando cuenta de las actividades de Gómez. Por ejemplo, en su informe del 2 de agosto, Matus reclamó que habían matado a cuatro juchitecos por negarse a apoyar a Gómez. *Arch Magaña,* caja 7, expediente M-3, 114.

46 Máximo Vázquez y otros a Francisco León de la Barra, agosto 30, 1911, *Arch Magaña,* caja 8, expediente V-5, 51.

47 Benito Juárez Maza a Francisco León de la Barra, octubre 29, 1911, *Arch Magaña,* caja 19, expediente 1, 5.

48 José F. Gómez a Francisco León de la Barra, octubre 29, 1911, *Arch Magaña,* caja 19, expediente 2, 6. Ver también Gómez a De la Barra, noviembre 1º, 1911, *Arch Magaña,* caja 19, expediente, 4, 4.

49 PONCE DE LEÓN: *op. cit.,* pp. 226-227.

imponer la paz, lo que dio lugar a una rebelión.[50] Los rebeldes bombardearon el palacio municipal y el Hotel Central, dejando un saldo de trescientos muertos y mil heridos. Juárez Maza pidió refuerzos inmediatos y el 7 de noviembre el general Aureliano Blanquet llegó al lugar de los acontecimientos.[51] El flamante presidente Madero, en un esfuerzo por cumplir con un compromiso con su amigo Cándido Aguilar, trató de imponerlo como jefe político del distrito. La decisión de Madero vino a complicar aún más la situación, ya que el gobernador rehusó aceptar interferencia externa y amenazó con separar a Oaxaca de la federación mexicana.[52] La rebelión continuó extendiéndose durante todo el mes de diciembre y las tropas federales se vieron ahogadas. Finalmente, el "Che" Gómez aceptó viajar a la ciudad de México, portando un salvoconducto, con la finalidad de resolver las dificultades. A pesar de las garantías que le habían sido concedidas, el gobernador Juárez Maza expidió una orden de prisión contra el rebelde.[53] El 5 de diciembre de 1911, un grupo abordó el tren en el que viajaba Gómez a la ciudad de México, y lo mató. Según la versión oficial Gómez había sido asesinado por miembros de la oposición juchiteca,[54] pero, en realidad, era el propio Juárez Maza quien debía asumir la responsabilidad del asesinato. No obstante la muerte de

[50] RAMÍREZ: *op. cit.*, pp. 38-42.

[51] Pepe BULNES: *Pino Suárez*, México, Costa-Amic Editor, 1969, p. 242. Una estimación similar aparece en Daniel GUTIÉRREZ SANTOS: *Historia militar de México — 1876-1914*, México, Ediciones Ateneo, 1955, pp. 93-94.

[52] RAMÍREZ: *op. cit.*, pp. 38-42, y también Henry Lane Wilson a Philander C. Knox, noviembre 30, 1911 en National Archives Microfilm Publications, *Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929*, Microfilm 274, rollo 15, 812.00/2601. De aquí en adelante se cita. *RDS* con la información correspondiente.

[53] RAMÍREZ: *op. cit.*, pp. 102-104. Ver también Henry Lane Wilson a Philander Knox, diciembre 14, 1911, *RDS*, rollo 15, 812.00/2642.

[54] Ver Henry Lane Wilson a Philander Knox, diciembre 14, 1911, *RDS*, rollo 15, 812.00/2642. Pueden encontrarse relatos más realistas en BULNES: *op. cit.*, p. 42, y en Jorge Fernando ITURRIBARRÍA: *Oaxaca en la historia*, México, Editorial Stylo, 1955, pp. 272-278.

su jefe, la revolución chegomista persistió durante varios meses, y terminó sólo cuando un nuevo gobernador asumió el cargo.

Como la situación en Oaxaca empeoraba, un mayor número de oaxaqueños se convencieron de que Benito Juárez era incompetente.[55] Su actuación como gobernador fue temeraria en extremo; había persistido en imponer su voluntad a costa de los movimientos populares. Su principal colaborador, Heliodoro Díaz Quintas, también resintió una baja en su propio prestigio, probablemente a causa de su relación con el oficioso Juárez Maza.[56] Afortunadamente para la tranquilidad del estado, el gobernador murió el 21 de abril de 1912. La Cámara de Diputados votó para la viuda del gobernador una pensión anual de 3 000 pesos y una suma igual a cada una de sus dos hijas,[57] sin otra consideración, probablemente, que la del apellido del difunto.

Con la muerte del gobernador, acabó la rama varonil de la familia Juárez. El hijo del gran héroe mexicano había representado un papel mínimo en la Revolución Mexicana y había demostrado ser indigno de su notorio apellido. Fue únicamente su nombre lo que le proporcionó una carrera política, pero, por su incompetencia, Benito Juárez Maza nunca alcanzó mayor notoriedad política. En la única tarea importante que se le confió, demostró, sin lugar a dudas, que carecía de la habilidad política necesaria para gober-

55 Insurrecciones relacionadas con figuras nacionales tuvieron lugar durante los grises meses del mandato del gobernador. Por ejemplo, ambos, los vazquistas y los zapatistas gozaban de parte del apoyo popular en las zonas rurales; ver RAMÍREZ: *op. cit.*, p. 109. Además, varias erupciones felicistas también tuvieron lugar; ver GUTIÉRREZ SANTOS: *op. cit.*, p. 96, y Manuel BONILLA: JR.: *El régimen maderista,* México, Editorial Arana, 1962, p. 57.

56 E. M. Lawton a Henry Lane Wilson, febrero 5, 1912, *RDS,* rollo 16, 812.00/2804. Ver también *El Antirreeleccionista,* abril 14, 1912.

57 *Diario Oficial,* mayo 3, 1912, p. 27. Ver también *Diario de los debates de la Cámara de Diputados,* abril 27, 1912, p. 6. Curiosamente el general Félix Díaz, rival político de Benito Juárez Maza, patrocinó el acuerdo de esta pensión.

nar y muy especialmente en momentos tan difíciles como fueron los de la revolución de 1910. Afortunadamente, para el estado de Oaxaca así como para el prestigio de familia, Juárez murió antes de que se produjera un estado caótico de mayores consecuencias. Aunque fue un hombre bien intencionado carecía de la brillantez de su padre en los asuntos de gobierno.

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN EN CHIHUAHUA

Robert SANDELS
Quinnipiac College

ES EVIDENTE que la revuelta de 1910 en Chihuahua se debió en gran parte al descontento existente con el clan gobernante de Terrazas y Creel; el llamado a la acción que hiciera Francisco I. Madero en su Plan de San Luis Potosí sólo precipitó los acontecimientos.[1] En dicho plan, Madero exigía el fin del gobierno porfirista, dado que Díaz no había hecho ningún caso de su sugerencia de 1908 (en *La sucesión presidencial de 1910)* donde propugnaba que la elección para la vicepresidencia se efectuara en un ambiente de libertad. Madero no manifestaba quejas de mayor grado en contra del propio presidente, y aunque ello pudiera atribuirse parcialmente al temor de una represión, sí existía una sensación generalizada de que el peligro mayor no lo constituía el que Díaz continuara en el poder, sino en la posibilidad de que algunos ciudadanos, en su lucha pretoriana por adjudicarse el derecho de sucesión, destruyeran lo ya alcanzado en años de progreso. Lo que ya era una costumbre de Díaz para conservarse en el poder, a base de manejar con hábil equilibrio las ambiciones de los demás, había creado un vacío político, que a la muerte de Díaz no podría llenarse sino después de que se librara una guerra civil, a no ser que se elaboraran disposiciones electorales previas. Así, desde 1876, Díaz no había logrado crear un sistema político bien organizado a nivel

[1] Se encuentra un buen resumen de reciente publicación sobre las condiciones políticas prerrevolucionarias en Chihuahua en los primeros capítulos de William H. BEEZLY: *Insurgent governor — Abraham Gonzalez and the Mexican revolution in Chihuahua,* Lincoln, 1973.

nacional. La revolución de 1910, en su fase maderista, luchó por crear dicho sistema. Antes de que Obregón, en 1920, lograra establecer algo semejante a una aparente situación de equilibrio, la revolución había degenerado en una lucha por el poder entre varios caudillos regionales, como eran Pancho Villa y Venustiano Carranza.

Aunque Díaz no había sentado las bases de un sistema político nacional, comenzaba a desarrollarse rápidamente un sistema económico, patrocinado y controlado por elementos supra-nacionales como eran los científicos y los inversionistas extranjeros. En el estado de Chihuahua, lugar donde comenzó la revolución, los científicos, a través del clan Terrazas-Creel, acababan de tomar el poder. Las quejas de los chihuahueños eran en contra de este grupo. Lejos de exigir el fin del régimen de Díaz, antes del estallido de violencia en 1910, los chihuahuenses, en líneas generales, tenían puestas sus esperanzas en Díaz para que los librara de los desmanes cometidos por los gobernadores Terrazas y por Enrique Creel.

Un examen de los tipos de problemas que parecían ser más gravosos, puede indicar el porqué los chihuahuenses, aparentemente, estaban más dispuestos a aceptar el maderismo que a abocarse a otras posibles soluciones. Sin lugar a dudas, Chihuahua tenía muchos problemas económicos básicos, particularmente los relacionados con la tierra, con el desempleo y con el aumento de los impuestos. También existía el ejemplo constante proporcionado por la prosperidad de Estados Unidos. ¿Por qué, entonces, Chihuahua aceptó un programa que se limitaba a proporcionar una oportunidad de votar y un cambio de líderes políticos? ¿Por qué, entonces, no se sumaron al movimiento radical de Ricardo Flores Magón, quien ofrecía soluciones precisas a todos estos problemas? La explicación puede tal vez encontrarse en el grado de progreso del que disfrutaban los chihuahuenses durante el Porfiriato. Los beneficios materiales del progreso habían sido impresionantes pero su distribución fue muy irregular. Los efectos sociales y políticos de los cambios económicos efectuados por los científicos de Enrique Creel fueron suficientes

para despertar en los chihuahuenses la necesidad de reformas, pero no lo fueron tanto como para incitarlos a la búsqueda de soluciones radicales.

La última década del Porfiriato en Chihuahua fue un periodo de aparente progreso económico, que sacó al estado del semiaislamiento en que se encontraba. Los ferrocarriles cruzaban el estado hasta la frontera norteamericana y atravesaban Durango y Coahuila. Los poblados grandes tenían teléfonos, y el estado disponía de comunicación telegráfica directa con la ciudad de México. El capital extranjero había propiciado que resurgiera la minería, y cientos de concesiones habían sido otorgadas por el gobierno del estado para crear industrias, bancos, tiendas y servicios públicos. Pero el estado no había tomado medidas para combatir el analfabetismo aumentar los salarios bajos o remediar otros problemas sociales persistentes que estaban asociados al sistema hacendario de la era precientífica. Las huelgas, las depresiones económicas causadas por una creciente dependencia de un mercado fluctuante y las tensiones financieras resultantes de la adopción del patrón oro, fueron parte del precio que pagó Chihuahua por el retraso en su desarrollo.

Los viejos problemas sociales estaban ligados al sistema del uso de la tierra. A pesar de los grandes deseos de los teóricos científicos de industrializar, de poblar el campo con labradores entusiastas y fuertes y de mejorar la producción agrícola, aún dominaban en Chihuahua los patrones sociales y económicos impuestos anteriormente. En 1910 existían 19 haciendas de más de 100 000 hectáreas cada una, y alrededor de 12 o más de 40 000 hectáreas.[2] En total, había 223 haciendas de 1 000 hectáreas o algo más. Según McBride, la cifra no era elevada si se comparaba con lo que sucedía en estados más pequeños, como era el caso de Chiapas, que contaba con 1 067, o el de Yucatán con 1 167.[3] También había en Chihua-

2 Francisco R. Almada: *La revolución en el estado de Chihuahua*, Chihuahua, 1964-1965, I, p. 59.

3 George McBride: *The land systems of Mexico*, New York, 1923, pp. 78, 80.

hua 2 615 ranchos, pequeñas propiedades que tenían desde unas 15 o 20 hectáreas, que eran cultivadas por el dueño y sus familiares, hasta varios cientos.[4]

Tanto el número relativamente considerable de las pequeñas propiedades, como el tamaño extremadamente grande de las mayores, pueden explicar la limitada capacidad agrícola de las mismas ya que se trataba de tierras semiáridas ubicadas en las llanuras de Chihuahua y también debido a la crónica escasez de población. Aunque la agricultura en Chihuahua ocupaba un lugar importante, no era suficiente para satisfacer las necesidades del estado. Dado que gran parte de las tierras no eran cultivables sin los beneficios de costosas obras de irrigación, los pequeños propietarios no podían aprovecharlas. Muchas de las más grandes haciendas estaban convertidas en inmensas reservaciones de pastizales para el ganado.

McBride hace notar que el sistema típico en el que se encajonaba al peón de la hacienda (un número considerable de trabajadores agrícolas marginados, atrapados por una deuda creciente con el patrón hacendado) nunca se extendió a Chihuahua ni al altiplano boreal. Esta parte de México fue ocupada tiempo después de la conquista y la cultivaron principalmente colonizadores blancos.[5]

En el siglo diecinueve, el gobierno nacional adoptó medidas para atraer colonizadores al norte y ocupar la frontera. Por ejemplo, como incentivo, en 1834 el gobierno ofreció dotaciones gratuitas de aperos de labranza. En 1863, el gobierno de Juárez aprobó una ley por la cual se concedían tierras hasta de 2 500 hectáreas a un colonizador a un precio inicial reducido y en condiciones fáciles. A pesar de estos

[4] *Ibid.*, pp. 98, 99. Los estados donde había mayor número de habitantes indígenas, tenían menor número de ranchos. En Morelos había 100 y en el estado de México 460. McBride señala que las tradiciones de los indios en cuanto a las posesiones comunales de la tierra impedían su desamortización.

[5] *Ibid.*, p. 34.

esfuerzos, sólo un pequeño número de colonizadores fue a Chihuahua.[6]

La intención del gobierno a través de este programa político en relación a las tierras era la de transformar a México en un país de pequeños y medianos agricultores independientes, pero el efecto de las leyes de 1856 y 1859, que alineaban la propiedad corporativas, y los de 1863 y 1894 que concedían títulos de propiedad sobre baldíos, fue que aumentaron las grandes propiedades y que se crearon otras nuevas. En 1880 existían en Chihuahua únicamente dos grandes propiedades que abarcaban un total de 1 700 000 hectáreas aproximadamente. Después de que las compañías deslindadoras autorizaron la búsqueda y la venta de baldíos, se formaron nuevas propiedades. Dos beneficiarios adquirieron baldíos por poco más de 1 000 000 de hectáreas cada uno, y muchos otros recibieron más de 100 000 hectáreas.[7]

Los trabajadores de las haciendas se vieron rodeados de tiendas de raya, sus salarios eran pagados con vales, sus deudas eran hereditarias; las jornadas de trabajo largas, y los salarios desde 35 centavos a peso y medio. El salario diario en promedio era de menos de 50 centavos.[8] Aparte del trabajo rural, sólo había la posibilidad de laborar o bien conseguir trabajo en los Estados Unidos. La industria dio empleo a un reducido número de trabajadores antes de 1910. Los informes consulares norteamericanos sobre la región norte de México, en general, indican que casi no había industrias, salvo escasas manufacturas destinadas al consumo local. Nada se fabricaba en Chihuahua para la exportación. Las condiciones de trabajo y los patrones de vida pueden haber sido

6 *Ibid.*, p. 95. Ciento noventa y dos personas recibieron títulos de propiedad de 446 380 hectáreas, de acuerdo a la ley de 1863.

7 ALMADA: *La revolución, cit.*, I, p. 56.

8 González dice que era de 25 centavos. Enrique FLORES GONZÁLEZ: *Chihuahua de la independencia a la revolución*, México, 1949, p. 213. Las cifras oficiales indican que durante algunos años el mínimo llegaba a 63 centavos para los hombres, algo menos para las mujeres. *Anuario estadístico del estado de Chihuahua*, 1908, p. 216.

objeto de algunas mejoras entre los años de 1903 a 1908, según afirma el vicecónsul norteamericano en el distrito sur de Chihuahua, pero esto pudo haber sido cierto únicamente para aquellos trabajadores que ganaban entre 4 y 6 pesos al día.[9] A diferencia de los 35 ó 45 mil trabajadores rurales que existían, la industria empleaba a menos de 4 000 hombres con salarios de cincuenta centavos a cinco pesos y medio. La mayoría de los trabajadores, probablemente, recibían el salario menor.[10] Las compañías mineras empleaban algo menos de 10 000 trabajadores y pagaban de cincuenta centavos a doce pesos.[11]

Es cierto que las compañías mineras, al igual que otras compañías extranjeras, pagaban salarios más altos que los que pagaban los hacendados. También es cierto que el empleado mexicano tenía que enfrentarse siempre con la competencia que representaban los empleados extranjeros, quienes monopolizaban los puestos mejor retribuidos y las ocupaciones para las que se necesitaba una mayor pericia, y a los que de todos modos se pagaba más aunque el trabajo fuera el mismo. Un trabajador mexicano en el ferrocarril nunca conseguiría llegar a ser guardafrenero o maquinista. Los empleados norteamericanos alegaban que los trabajadores mexicanos, y en especial los indios, eran más difíciles de entrenar y menos eficientes. De esta manera justificaban las diferencias de sus sistemas de salarios, así como el rehusarse a contratar a los mexicanos para los trabajos más especializados.

Incluso el patrón norteamericano excepcional que respetaba a los trabajadores mexicanos y que trataba de pagar a sus trabajadores salarios más justos, encontraba dificultades para salirse de lo establecido. En una época en la que el salario que se acostumbraba pagar a los mineros mexicanos

9 Vicecónsul C. M. Leonard al Secretario de Estado, 7 septiembre, 1908, RG 59, legajo numérico Núm. 13911/70-71, Registros del Departamento de Estado, Archivos Nacionales, Washington, D. C.

10 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua:* Chihuahua, 1910, p. 123.

11 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua,* 1908, p. 229.

en Chihuahua era de un peso y a los norteamericanos de $ 3.60, las minas Sheperd, de Batopilas, pagaban a los trabajadores de la localidad $ 1.25, pero la mayoría de los capataces y de los funcionarios eran norteamericanos.[12]

La diferencia de salarios así como los métodos que se utilizaban para seleccionar a los empleados eran problemas que surgían cada vez que nuevas industrias y negocios se introducían en México.

Estos problemas llevaron a las huelgas de Cananea y del Ferrocarril Central en Chihuahua y Aguascalientes en 1906. Reapareció el problema en 1910, cuando un grupo de trabajadores ferrocarrileros trataron de institucionalizar sus beneficios. Las autoridades de los Ferrocarriles Nacionales de México bajo la dirección de José Limantour y de Pablo Macedo estaban tramitando la compra de acciones de ferrocarriles controlados por extranjeros, con el fin de nacionalizar y "mexicanizar" el sistema ferroviario. Una comisión, en representación de los trabajadores norteamericanos, propuso a los directores que los empleados de nuevo ingreso que quisieran ocupar puestos en los que fuera necesario un mayor conocimiento, fueran examinados por los trabajadores más expertos, y además que todas las instrucciones en las líneas ferroviarias se dieran en inglés y en español.[13]

Otro problema era el que creaban los trabajadores que preferían emigrar en busca de empleos mejor remunerados. Ello creaba una escasez continua de mano de obra en las haciendas. Quedaban ya muy pocos agricultores independientes, así como trabajadores expertos, y los mexicanos engañados con promesas de recibir salarios mayores entraban a los Estados Unidos en cantidades que se contaban por miles al año. Mientras tanto, los científicos alentaban la importación de trabajadores orientales para reemplazarlos.

Ya en 1902 se presentaron quejas en todo el estado en el

12 David M. Pletcher: *Rails, Mines and Progress: Seven American Promotors in Mexico — 1867-1911,* Ithaca, 1958, p. 202.

13 *El Correo de Chihuahua,* enero 23, 1910. Macedo se negó a aceptar las proposiciones.

sentido de que cientos de trabajadores emigraban.[14] El problema agudizó hacia 1906, cuando los agentes contratados para conseguir hombres que trabajaran por un peso diario (lo que se consideraba un buen sueldo) no pudieron cumplir con las cuotas que se les había señalado.[15] Tal vez ello se debió al panorama alentador que ofrecía Estados Unidos, donde se pagaban salarios mayores. En el año que siguió, 22 000 hombres, la mayoría adultos, se introdujeron en los Estados Unidos por El Paso.[16] Dicho número equivalía aproximadamente a la mitad de la totalidad de trabajadores agrícolas del estado de Chihuahua, en aquel año.[17]

A principios de 1907, comenzaron a escasear los empleos en los Estados Unidos y 2 000 mexicanos fueron regresados a El Paso por las autoridades norteamericanas. El gobierno mexicano hizo un llamado a los hacendados para que les proporcionasen trabajo.[18] Dado que los salarios bajos que estos pagaban constituían la causa por la que se buscaba trabajo fuera del país, es de dudarse que dicho llamado ayudara a resolver el problema. El presidente Díaz, en su informe al Congreso en abril de 1908, dijo que la crisis financiera por la que había atravesado Estados Unidos en el año anterior había sido la causa de que miles de mexicanos que estaban en los Estados Unidos perdieran sus empleos. Muchos de ellos habían sido contratados para trabajar en la construcción de ferrocarriles en California y en Arizona, hasta que el pánico originó que se detuvieran las obras. Las compañías norteamericanas proporcionaron transporte gratuito hasta El Paso.[19] De ahí a la ciudad de Chihuahua, algunos trabajadores hicieron todo el recorrido a pie.[20]

14 *Ibid.,* julio 12, 1902.
15 *Ibid.,* enero 10, 1906.
16 *Ibid.,* febrero 12, 1907.
17 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua,* 1908, p. 216.
18 *El Correo de Chihuahua,* febrero 19, 1907.
19 Porfirio Díaz: *Informe que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas,* abril 2, 1908. México, 1908, p. 1390.
20 *El Correo de Chihuahua,* enero 11, 1908.

La crisis económica tuvo repercusiones en toda Chihuahua. La plata proporcionaba alrededor de la cuarta parte del valor de la producción minera del estado. El descenso del valor de todas las minas que se beneficiaban en Chihuahua entre 1907 y 1909 fue de algo menos de 3 000 000 de pesos, lo que representó una pérdida del 14 por ciento.[21]

Desde 1902, año en que México adoptó el patrón oro, los que tenían intereses mineros pedían que se implantara de nuevo la libre acuñación de moneda de plata y que se tomaran medidas de compensación que apuntalaran la producción de este metal.[22] Vino a empeorar la situación el que William Greene, propietario de las minas de cobre de Cananea, vio como se venía abajo, en medio de la depresión, su corporación piramidal de Chihuahua. Greene acababa de obtener concesiones para construir en el estado un aserradero, una fábrica de papel y otra de muebles, mediante un capital de 25 000 000 de pesos. Cuando en 1904 estas empresas quebraron, Greene perdió los 25 000 000 y quedó debiendo varios millones más. En las empresas de Greene, miles de trabajadores perdieron sus empleos.[23]

A su vez, un nuevo sistema de impuestos, establecido desde 1904, constituía una carga adicional para los chihuahuenses de condición más humilde. Los impuestos municipales que afectaban a los profesionales y a los hombres de negocios eran relativamente bajos, mientras que los de los artesanos y los del pequeño comerciante eran mucho mayores. Un abogado, por ejemplo, pagaba un peso al mes, mientras que un pintor podía llegar a pagar la suma de tres y un agente viajero hasta cinco pesos. Una tienda cuyo capital fuera mayor de 20 000 pesos podía pagar la pequeña suma de cinco pesos al mes. El impuesto a la propiedad rural lo fijaba el gobierno

21 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua,* 1909, Chihuahua, 1909, p. 144; 1910, p. 83.

22 Harry BERNSTEIN: *Modern and Contemporary Latin America,* Chicago, 1952, p. 101.

23 Francisco R. ALMADA: *Resumen de historia del estado de Chihuahua,* México, 1955, p. 374.

del estado; la tasa era elástica y variaba por cada hectárea de un mínimo de cinco centavos en los pastizales o en los bosques a un máximo de 75 pesos en las tierras irrigadas. Francisco Almada aclara que los hacendados, siempre que contaran con la simpatía del gobierno, podían disfrutar de los impuestos más bajos, mientras que sobre el pequeño propietario caía toda la carga fiscal.[24]

Después de la caída del antiguo régimen en Chihuahua, Abraham González, gobernador del estado y ministro del interior bajo la presidencia de Madero, acusó a Enrique Creel y a Luis Terrazas de haber defraudado al gobierno, ya que habían pagado impuestos muy bajos. Citó el pago de unos impuestos efectuado por don Luis y que correspondía a una propiedad valuada en 800 000 pesos, cuando el valor real de dicha propiedad era de cinco millones.[25]

Dado que se había convertido en costumbre conceder exenciones de impuestos como aliciente para conseguir nuevas inversiones, un número considerable de negocios en Chihuahua no pagaban impuesto alguno, privilegio del que disfrutaban durante unos ochenta años.[26] Esta pérdida tolerada durante todo el periodo porfirista, a pesar de que los gastos públicos eran cada vez mayores, se veía reflejada en las condiciones existentes en la tesorería, al hacerse cargo de su puesto el gobernador Ahumada en junio de 1911, cuando el último de los Terrazas cayó del poder. Un mes después de la caída del antiguo régimen, la legislatura del estado tuvo que pagar la mayoría de los adeudos que no permitían espera.[27] La deuda del estado incluyendo compromisos municipales, excedía en casi tres millones de pesos del monto total del presupuesto del gobierno de Creel durante dos años.[28] El gobernador Thumada encontró sólo 1 725.92 pesos en la tesorería y deu-

24 ALMADA: *La revolución, cit.*, I, p. 81.

25 *El Correo de Chihuahua,* enero 15, 1912.

26 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua,* varios años. El periodo acostumbrado era de diez a veinte años.

27 *El Correo de Chihuahua,* marzo 3, 1911.

28 ALMADA: *La revolución, cit.*, I, p. 22.

das por valor de 2 869 446.80. El estado debía al Banco Minero, propiedad de la familia Creel, cerca de quinientos mil pesos y otro tanto por concepto de subsidios a la compañía del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, también propiedad de Creel.[29] Durante los últimos años de la gubernatura de Creel, se hicieron inversiones considerables en obras públicas y en líneas ferroviarias. En 1908, por ejemplo, se destinaba en el presupuesto un subsidio a los ferrocarriles de 634 000 pesos, cantidad igual o superior a más de la mitad de los ingresos con que contaba la tesorería del estado en ese año.[30]

De esta forma, hacia 1910 el estado tenía tremendos problemas económicos e intentó remediar la carga que le representaban sus deudas aumentando impuestos con efecto retroactivo. La estructura política del estado, basada en favoritismos y en exenciones especiales de impuestos con estas medidas, únicamente transfería dicha carga al ciudadano común, cuya situación económica no le permitía soportarla.

En general la condición económica de Chihuahua y de los chihuahuenses presenta un panorama de contradicciones numerosas. Resulta evidente el contraste entre el aparente progreso económico, el aumento de población y el aumento de la emigración. Chihuahua estaba ubicada en una zona cuya densidad de población era baja en extremo. En 1907, con una población de menos de 400 000 habitantes, su densidad era de menos de un habitante por kilómetro cuadrado.[31] Esto seguramente explica, como lo señala Moisés González Navarro, el temor que existía en la frontera, de que los Estados Unidos emprendieran otra acción de expansión territorial.[32] Pero Chihuahua también sufría una merma constante en el número de sus trabajadores desde la década anterior a la revolución, así que el fenómeno más perceptible no

29 "Informe" del gobernador Ahumada en *El Correo de Chihuahua,* junio 5, 1911.

30 *Anuario estadístico del estado de Chihuahua,* 1910, p. 167.

31 Moisés GONZÁLEZ NAVARRO: *El porfiriato — La vida social,* en Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México,* México, 1955-1970.

32 *Ibid.*

era la expansión norteamericana sino el desplazamiento de mano de obra mexicana a los Estados Unidos. Por un lado los historiadores hablan de una "marcha hacia el norte", y por el otro, de escasez de trabajo en el norte. La población de Chihuahua, que en sus comienzos era muy escasa, aumentó sólo en 78 000 habitantes entre 1900 y 1910, pero el índice de aumento era aproximadamente el 239 por ciento, mientras que el aumento nacional era el 11 por ciento.[33] Gran parte de este aumento era debido al éxodo de los que no poseían tierras y abandonaban los estados en los cuales el monopolio de la tierra era definitivo.[34] Chihuahua no ofrecía oportunidades para la adquisición de lotes pequeños, de buenas tierras de cultivo. El número de títulos de propiedad concedidos de lo que se podrían llamar pequeñas o medianas parcelas, fue insignificante. La mayoría de los nuevos títulos de propiedad, desde 1901, eran de terrenos que, en promedio, eran mayores de 10 000 hectáreas.[35] De la marcha hacia el norte, la parte de ella que no era una simple marcha a Texas, desde luego, no estaba integrada por legiones de pequeños agricultores. Estados como Chihuahua, Sonora, Nuevo León, eran, comparativamente hablando, grandes centros potenciales de desarrollo industrial que sufrían una demanda general de

[33] *Estadísticas sociales del porfiriato — 1877-1910,* México, 1956, pp. 7, 8. El aumento en México era superior a 1 500 000 almas. En algunos estados del centro y del sur de México se percibió una disminución de población. En el Distrito Federal el aumento fue de alrededor del 33 por ciento.

[34] En algunos estados menos del uno por ciento de las cabezas de familia poseían tierras. En Morelos la cifra era .5 por ciento y en Oaxaca .2 por ciento. En Chihuahua la cifra era relativamente más alta: 2.4 por ciento. McBride: *op. cit.,* p. 154.

[35] Entre 1901 y 1906, 17 de los títulos de propiedad que el gobierno concedió eran baldíos con promedio de 3 700 hectáreas; y 6 títulos con promedio de 292 hectáreas de tierras, otorgados a "trabajadores pobres". Asumiendo que cualquier cifra mayor de 2 500 hectáreas entra dentro de la clasificación de hacienda, pocos de los emigrantes de aquellos años tomaron posesión de sus propios ranchos. *Anuario Mexicano,* México, 1910, pp. 283, 288.

mano de obra. Sin embargo, anualmente miles de trabajadores se enfrentaban a unas condiciones de trabajo insatisfactorias para sus necesidades y se trasladaban a los Estados Unidos.

Una conclusión razonable a la que puede llegarse teniendo en cuenta todo lo anterior, es que el desarrollo económico de Chihuahua, que se manifestó a través de las grandes concesiones, de los subsidios y de la difusión de la propaganda promocional, fue efímero. Una vez que la corriente de emigrantes a los Estados Unidos fue detenida por el pánico de 1907, el número de chihuahuenses descontentos con las condiciones de trabajo llegó al máximo, lo que coincidió con las campañas electorales de Madero en 1909 y 1910.

A pesar de las dificultades económicas por las que atravesaba Chihuahua, después de la huelga de los maquinistas de 1906, no hubo otras huelgas de consideración. De hecho, los disturbios de los trabajadores disminuyeron en toda la República hacia mediados de 1907, antes de que comenzara la depresión. Una explicación parcial de este fenómeno de inactividad puede atribuirse al hecho de que los trabajadores se encontraban diseminados en extensas regiones y en diferentes lugares, y a pesar del auge del ferrocarril, dichos trabajadores tenían escaso contacto con la civilización.

Por la misma razón, la desigual repartición de la tierra no hacía que la reforma agraria fuera tema de gran interés en Chihuahua. Las dificultades para poder canalizar las protestas de orden económico tal vez explican el que los primeros revolucionarios tuvieran tan poco éxito en el estado. Cuando finalmente hubo condiciones propicias para una revolución, el primero en aprovecharlas fue el Partido Liberal Mexicano, de Ricardo Flores Magón. Este partido ofrecía cambios económicos fundamentales y sin embargo fracasó totalmente en Chihuahua.

DOS HISTORIADORES DE DURANGO: JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ Y JOSÉ IGNACIO GALLEGOS

Ernesto DE LA TORRE VILLAR
UNAM

José Fernando Ramírez

EL SIGLO PASADO fue rico en logros historiográficos. Centuria de crisis, de revoluciones, golpes de estado, invasiones extranjeras reveladoras de asentamientos sociales, ajustes económicos y convulsiones políticas efectuadas tanto internamente como en el exterior, sus testigos conscientes, esto es, sus historiadores, nos legaron vivos testimonios del acaecer general del país, del estado que la república guardaba. Convencidos que su presente se hundía en el pasado, trataron de explicarlo, reconstruirlo para entender su hora y para dar a la nación que se debatía en el caos una conciencia de su ser. La historiografía mexicana hasta el año de 1870 gira en torno de esa idea y los esfuerzos de nuestros historiadores tenderán de acuerdo con su peculiar circunstancia a explicarnos el presente a base de la concepción pretérita que poseían.

Si alguna disciplina hubo entonces que se pudiera llamar como hoy la llaman comprometida, esa fue la historia. La mayor parte de los historiadores de aquella época fueron hombres comprometidos. Eran estadistas de recio carácter y grandes virtudes cívicas, repúblicos de visión histórica que al tiempo que formaban al país le dotaban de clara conciencia.

Uno de esos hombres, del que venimos a ocuparnos, fue don José Fernando Ramírez, nacido en Parral, Chihuahua,

el 5 de mayo de 1804 y cuya muerte ocurrió en Bonn, Alemania, el 4 de marzo de 1871.

Apreciado por los estudiosos, admirado por su laboriosidad, espíritu generoso y proceder honesto como funcionario, José Fernando Ramírez mereció el elogio de sus contemporáneos y posteriormente de cuantos se han ocupado de reseñar su vida y obra. Alfredo Chavero, quien gozó su amistad y libros, le denominó "el primero de nuestros historiadores" por sus conocimientos, saber y constancia, aun cuando no hubiera escrito una obra integral sobre México. Miembro distinguido del grupo de historiadores del que formaban parte Manuel Orozco y Berra, Joaquín García Icazbalceta, José María Andrade y Alfredo Chavero, Ramírez fue respetado, oída con atención su palabra y alabado por su espíritu de servicio y por compartir libros y ciencia. Luis González Obregón, con su meticulosidad característica, publicó en 1898, como prólogo a las *Obras* de Ramírez editadas por Victoriano Agüeros, la más amplia bibliografía que se conoce, para la cual aprovechó informes proporcionados por los descendientes de don José Fernando, amplia correspondencia con diversas personas y unos apuntes autobiográficos. De esa bibliografía deriva toda la información posterior que sobre él se emplea y nosotros no somos ajenos a ella. El cronista de la ciudad de México le llamó "ilustre mexicano que figuró en la tribuna, en el magisterio y en la política, ya como abogado postulante produciendo informes luminosos, ya como representante del pueblo desempeñando comisiones laboriosas, ya como magistrado pronunciando sentencias juiciosísimas, ya como historiador, arqueólogo, literato, o como bibliófilo incansable, escribiendo disertaciones y disquisiciones que hoy día son luz brillantísima para iluminar las densas tinieblas que envuelven el pasado de la patria historia".

Años más tarde, en 1901, un espíritu suficientemente crítico, menos apegado al análisis que González Obregón, con un vasto sentido de la síntesis, escribía: "Ramírez fue un hombre de estudio —bibliófilo, anticuario e historiógrafo. Se extravió en la política por azares del tiempo en que vivió, y fue un estadista honrado, concienzudo, pero mediocre.

Había nacido para las bibliotecas, para las expediciones arqueológicas, para los claustros universitarios, y no era de su gusto tramar intrigas o dirigir negociaciones. Siempre que, por deber o por amor propio, aceptó puestos públicos, lejos de conservarlos, procuró buscar coyunturas para una dimisión honrosa. Con voluptuosidad casi femenil sentía el halago, cuando se le ofrecía una cartera; pero tenía mayor placer en rehusarla o demostrar su despego retirándose con premura".

Carlos R. Menéndez, en 1926, al editar los apuntes del *Viaje a Yucatán* que a fines de 1865 realizó Ramírez acompañando a la emperatriz Carlota, le califica además de benemérito, de "modesto esteta" tal vez por las apreciaciones que acerca de los monumentos de la península escribió y también le llamó "laborioso e incansable anticuario". En lo demás sigue a González Obregón.

Más recientemente Antonio Castro Leal al prologar la reedición de *Fray Toribio de Motolinía y otros estudios* calificó a José Fernando Ramírez como uno de los grandes historiadores mexicanos, "el más grande de su tiempo, aunque —como sucede a tantos hombres notables de nuestro siglo XIX— la obra que nos dejó no representa más que una pequeña parte de la que hubiera podido realizar a no participar tan activamente en la vida política, administrativa y jurídica del país. Sin embargo, lo que nos dejó es digno de ser estudiado cuidadosamente, porque no hubo punto que tocara —lo mismo una biografía de unas cuantas líneas que un estudio de cuerpo entero, como el de Motolinía— en el que no haya contribuido a aclarar los hechos o a dilucidar las ideas".

En estos días otro de nuestros colegas, Andrés Henestrosa, al ocuparse de Ramírez, le llama sabio y dice: "representa otro caso del gran deseo de aprender, de reunir libros, de colectar papeles y todo documento que permita la redacción de la historia verdadera de México... Todo lo leyó, lo anotó, lo verificó y puso en su marco correspondiente. Sin descanso alternó las tareas del jurista y las del intelectual y escritor. La suma de papeles que revisó es enorme. Igual cosa ocurre con lo que pudo dar a luz. Mucho sin embargo, quedó iné-

dito; otro tanto extraviado o destruido o todavía en manos avaras que no lo ofrecen para su publicación y conocimiento".

Estas opiniones coincidentes revelan no sólo unanimidad en la apreciación de las virtudes humanas que adornaron a Ramírez, sino juicios objetivos acerca de su obra, en la cual sobresale, como afirma Castro Leal, "su devoción por la verdad, su enorme capacidad de trabajo y su juicio equilibrado y luminoso".

Su vida, llena de incidentes, tuvo dos grandes preocupaciones que la colmaron hasta los últimos momentos. La primera: su afán de servicio, mostrado en su actividad política como estadista en la que fungió como secretario de gobierno, presidente del Tribunal Mercantil, director del *Periódico Oficial,* diputado por Durango ante el congreso federal, senador de la república, ministro de la Suprema Corte de Justicia, ministro en dos ocasiones de Relaciones Exteriores, miembro de la Junta de Notables en 1843; presidente de la Junta de Industria, consejero de estado en 1846, rector del Colegio de Abogados y finalmente, bajo el imperio de Maximiliano, ministro de Relaciones y presidente del Consejo.

Su segunda gran preocupación fue la de la cultura, la del hombre de estudio, para lo cual tuvo que desempeñar los puestos de presidente de la Junta de Instrucción Pública, conservador y director del Museo Nacional, presidente de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, presidente de la junta directiva de la Academia de Bellas Artes, director del *Periódico Oficial de Durango* y de *El Imperio de la Ley,* redactor de *El Fénix* y colaborador de *El Museo Mexicano* y otros más. Reorganizador del Ateneo en 1843, le impulsó con vehemencia.

Como hombre público, político y estadista llegó a ocupar, gracias a su prestigio profesional, honorabilidad, convicciones firmes y cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones, puestos tan relevantes como los ya mencionados. Formó parte de varios congresos, algunos constituyentes como el de 1842, y colaboró en la redacción de las Bases Orgánicas de 1843. Tuvo a su cuidado la elaboración de varios códigos federales y del penal del estado de Durango. Relacionado con los gru-

pos de intelectuales más distinguidos y con los políticos más destacados del momento a quienes trató a fondo como Couto, Baranda, Trigueros, Reyes Veramendi, Lafragua, Almonte, Quintana Roo, Tornel, Rejón, Otero, Alamán, Payno, Gómez Farías, Santa Anna, con quienes colaboró o de quienes disintió, fue respetado y estimado, pues no tuvo que depender de la administración pública para subsistir. Hombre de recursos económicos suficientes, complacíale se le considerara como aristócrata, entendiendo esta calidad no como calificativo superfluo, intrascendente, ligado a la vanidad personal, sino como rango que implicaba la posesión de virtudes sobresalientes.

Militó en el campo liberal pero estuvo alejado de las facciones que destrozaban a la república, pues consideraba que los extremistas, en vez de mejorar la situación y sacar al país de la anarquía en que se debatía, agravaban sus males. Por esa razón las críticas que dirigió a los miembros de los partidos contendientes fueron punzantes, duras y en ocasiones sumamente graves. Aun cuando participó en la administración de Gómez Farías a quien llamó: "fanático político de tan buena fe", consideró que en ocasiones su actuación, como la de Otero, fue demagógica.

Pese a esa recriminación, Ramírez no desconoció el gran valor político de don Valentín, su integridad y temple. Por ello, al describir una de las crisis políticas más graves del año de 1847, la que preludió la rebelión de los polkos, acerca del patriarca de la Reforma emite un precioso y acertado juicio: "Él conoció en esta parte su misión y la desempeñó con tal dignidad y valentía que se ha hecho admirar de sus mismos enemigos adquiriéndose con ellas no pocos amigos y admiradores. Farías, privado de todo, con un puñado de hombres del pueblo, luchando contra las más poderosas e influyentes clases de la sociedad, luchando contra el congreso mismo y reducido a la última extremidad, no desmintió ni un sólo momento su carácter, no dio ni la más pequeña muestra de debilidad. Arrostró con la borrasca que ha podido destrozarlo, pero que fue del todo impotente para hacerlo doblegar. Es fuerza admirar a un tal hombre a quien sólo debía

desearse un mejor discernimiento para la elección de causa y de circunstancia". La mesurada y prudente conducta de Gómez Pedraza le pareció infantil; deshonestísima la administración de Tornel, aplicó los epítetos de Garatuza ladrón a Francisco Lombardo, de diputado agiotista a Escandón y de uno de los estafadores del tesoro público más descarado que jamás se haya visto a Esnaurrizar. Santa Anna, el hombre fuerte de la época no le fue simpático, le consideró un "vicioso administrador de los caudales públicos", inescrupuloso en la política, henchido de vanidad al grado tal que considerábase un Napoleón. Espíritu liberal ordenado e incapaz de componendas políticas, Ramírez tuvo que sumarse a los opositores de Su Alteza Serenísima y sufrir en 1855 el exilio de donde volvió al triunfar la revolución de Ayutla.

Como político e historiador don José Fernando advirtió las virtudes y defectos de sus contemporáneos y nos dejó de ellos, al igual que los historiadores de la emancipación, valiosas semblanzas, atinados calificativos y visiones certeras de su actuación. Conociéndolos, pudo formarse una opinión, que en 1847, en que la emite, revela el escepticismo con que muchos mexicanos veían el desarrollo institucional de la república. En efecto, al analizar la situación política reinante al tiempo de la invasión americana, lamenta que en México se confirme la despreciada máxima política que asegura "que los hombres más que los sistemas, son los que hacen la felicidad de los pueblos y dan un alto renombre a las naciones".

Y en torno a los sistemas, Ramírez, tanto en algunas de sus obras como en su correspondencia, que tiene un alto valor histórico, se inserta en el valioso análisis sociológico de la historiografía de la emancipación y prosigue como Mora, Zavala, Alamán y Cuevas la angustiosa reflexión que acerca de México y su porvenir se hicieron. De su experiencia en la cosa pública, de su decidida intervención en la vida del país, de los desengaños sufridos, de la inquietud que en ellos provocó la debilidad institucional, la anarquía interna y las amenazas exteriores, arrancaría su filosofía política, su futura posición ante los acontecimientos y los hombres. Ramírez no escribió un ensayo como sus antecesores. No llegó siquiera a

redactar la *Historia del Imperio* que Maximiliano le encomendara, mas las *Memorias para servir a la historia del segundo Imperio Mexicano, México durante su guerra con los Estados Unidos,* su correspondencia, y algunas obras más como las *Noticias históricas y estadísticas de Durango,* le emparentan con los autores mencionados.

De entre los problemas que agobiaron a Ramírez, como a sus contemporáneos, citaremos los siguientes:

Ineficacia del sistema representativo por vicios en el sistema electoral y mala calidad de los representantes, que "raciocinan poco y hablan mucho". De alguno de ellos llegó a decir que "sólo era bueno para un museo de historia natural". Y ante la ineficacia de los diputados de entonces y de la acción de los congresos, afirmaría con amarga desesperación: "Todo, todo concurre a probar una triste y vergonzosa verdad: que no tenemos la instrucción teórica, la práctica, las virtudes ni el carácter personal que exige la implantación del sistema representativo. Hombres débiles para los cuales son más poderosas las personas que las cosas, hombres indolentes que no quieren tomarse la molestia de pensar ni de trabajar y que emiten votos sin conciencia, sólo deben obedecer, porque son incapaces de mandar. Cuando un hombre del estado llano llega a formar estas tristes convicciones debe encontrar disculpable a Santa Anna y a Paredes en su aversión a los congreso".

La religión y la iglesia significó a Ramírez, dada su delicada sensibilidad de hombre culto y liberal, grave preocupación. Diose cuenta que la religiosidad de los mexicanos era muy débil, superficial y puramente externa: "Nuestro sistema religioso —escribe—, es del todo punto insuficiente para moralizar nuestra sociedad, pues cuando uno lo examina de cerca y con ojo filosófico, nota luego que el cristianismo ha degenerado en una grosera idolatría, y que el puro y deforme politeísmo es la única religión del sacerdocio y del pueblo. Último y fatal período de las sociedades, él se manifiesta entre nosotros con los mismos vicios, el mismo vacío y las mismas llagas pestilentes con que se manifestó en Grecia y Roma, cuya debilidad se aumentaba en proporción que aumentaban

las legiones de sus dioses impotentes. Los antiguos mexicanos que tenían más fe en Huitzilopochtli que nosotros en Jesucristo, aunque miedosos y llorones, se defendieron de los denodados conquistadores de una manera que hoy nos hace avergonzar de la guerra que mantenemos con unos aventureros. Sus sacerdotes tomaron las armas y perecieron bajo las ruinas de su templo..."

Respecto a la actuación del clero durante la intervención, él, quien conoció a fondo las presiones de todos los grupos y su participación en la anarquía política, escribe trozos dolorosos en los cuales refleja la desilusión que le causó la conducta nada apostólica de numerosos eclesiásticos ante los graves problemas del país, su ayuda a los grupos reaccionarios más exaltados, como los polkos, las intrigas internas de ministros del altar españoles o hispanizantes que recuerdan páginas igualmente críticas de Mora y Zavala, y escribe acerca de la educación impartida en las instituciones educativas de sus días, que hoy todavía por desgracia suele continuarse: "La que en nuestros colegios se llama educación religiosa y moral, consiste en hacer tomar de memoria a los jóvenes el catecismo, algunas oraciones, y en el aprecio de prácticas devotas, juzgándose más perfecta aquella que más las amplía y mejor director el que despliega mayor severidad y aun dureza en exigirlas; mas esa instrucción que sólo habla a los sentidos dejando enteramente vacío el corazón, suele hacer de los jóvenes, gazmoños y mojigatos, que como decía Fleury, se acostumbran desde muy temprano a decir bien y a obrar mal..." Y al final de una larga explicación acerca de las formas religiosas externas y rituales de los mexicanos concluía: "No creo que por esta franca manifestación de mis ideas, se me haga la injusticia de suponer que repruebo el ejercicio de las prácticas devotas; lejos de eso, y prescindiendo del deber religioso que las impone, las juzgo útiles y aun necesarias en la educación de la juventud; mas con ella precisamente es con quien creo debe guardarse la enseñanza que nos dejó el divino fundador del cristianismo en la respuesta que dio al que le preguntaba cómo debía hacerse la oración. Jesucristo no dio una larga fórmula, ni menos impuso al

hombre el yugo de una dura ley ceremonial, como que su misión era destruir la que por exorbitante había puesto en peligro a la misma religión. Jesucristo inculcaba en todos tiempos y en todas ocasiones, muchas máximas morales y muchos ejemplos. Tal me parece había de ser el sistema de los colegios".

Como funcionario, Ramírez fue un ejemplo de eficacia y honestidad. No poseía altas dotes de estadista, como muy bien comenta Pereyra, pero en los puestos que desempeñó se manejó prudente y rectamente. No tuvo la firmeza ni el sacrificio perseverante de un Gómez Farías o de un Baranda, y por ello, con el mismo gozo aceptaba una nueva y honrosa designación, que la abandonaba a las pocas semanas de haber sido nominado. Más aún, cosa que hoy nos parece verdaderamente extraordinaria ante la impaciencia de los que esperan ser llamados, él, como otros dirigentes de la época, tenía que esconderse o ausentarse para no ser encontrado por los emisarios de los gobernantes en turno que le querían confiar un puesto. Más aún, en ciertas ocasiones ante el ofrecimiento de un alto puesto, dudaba, como hombre de bien y por un punto de honor, alejarse del partido de los vencedores o cooperar con el gobierno en bien de los demás.

Cuando se le llamó a ocupar la primera magistratura de Durango, esbozó para sus partidarios un sintético programa de gobierno que podía servir de modelo a los revolucionarios actuales, en el que señalaba los lineamientos a que se sujetaría en caso de resultar electo: "Una grande economía en los gastos y distribución de las rentas públicas; una suma severidad en su recaudación y manejo; un puntual y cumplido desempeño en los servidores del estado, aunque siempre proporcionado a sus recompensas; toda la energía necesaria sin caer por supuesto en la arbitrariedad ni en el despotismo, para reducir a cada uno dentro de sus propios límites, para hacer cumplir las leyes y en fin para llegar a lo que forma el alma y vida de la sociedad, a la consolidación de la moral y del orden llevando una mano prudente pero firme a los abusos para arrancarlos de raíz. Yo en consecuencia no tendré amigos contra mi deber así como tampoco recordaré haber

tenido desafectos. Aunque haya de tener más o menos ligeras condescendencias, porque la vara del gobernante no es de acero ni la excesiva dureza el medio de reformar una sociedad viciada, tampoco haré de aquélla mi regla de conducta sino la excepción; y en las grandes faltas yo no tendría compasión ni de mi sangre. Últimamente, yo sería únicamente celoso de la autoridad y dignidad de mi puesto, y en este punto sí que no toleraría nada, absolutamente nada, que tendiera a rebajarlas, a menos que una fuerza irresistible o mayores males me obligaran a tolerarlo. Sin embargo, defendiendo como defendería a todo trance su dignidad, me cuidaría muy poco o nada de su posesión, porque la veo no como un beneficio, sino como un gravamen".

El militarismo que tanto preocupó al doctor Mora fue un mal que en años posteriores agobió al país. Las predicciones del consejero de Gómez Farías resultaron ciertas, y se vivía a merced de los caudillos; hoy Santa Anna, mañana Bustamante, pasado Paredes y así sucesivamente. Disputábanse el poder, cambiaban programa y bandera y desgarraban inconsecuentemente al país, sin importarles su porvenir. Los civiles no eran sino instrumentos del capricho de aquéllos y no bastaba la honradez, la preparación ni el patriotismo para salvarse. Alamán, así como Gómez Farías, estaban supeditados a la voluntad del mílite en turno y sus buenas intenciones; su anhelo sincero de conducir al país hacia la paz y el progreso frustrábanse ante los hombres de espada.

Tal situación no la desconocía Ramírez; la sufrió, y luchó cuanto pudo por superarla. Vio sin embargo que una de las causas fundamentales de ese mal radicaba en la propia constitución del ejército, en su integración, la cual le hacía docil instrumento de los caprichos de los superiores. Consideró Ramírez que la milicia debía brotar de las masas populares en forma espontánea para lo cual era indispensable que ésta tuviera confianza y creyera en el desinterés y patriotismo de los gobernantes. Ramírez estaba convencido que el pueblo mexicano era un pueblo pacífico, sin espíritu de aventura y conquista y capaz de todo sacrificio. "Valiente y formidable cuando pelea dentro de sus hogares resistiendo una injusta

agresión u obedeciendo a sus jefes", pero resistiéndose a soldados si se le forzaba y aun recurriendo a la deserción. Y agregaba: "Esta antipatía natural a la guerra se encuentra fortificada por la viciosa organización de nuestro ejército y por el descrédito en que ha caído; le repugna pertenecer a él por algo más que la mala vida que en él se pasa y esta antipatía necesita muchos años y mucho trabajo para ser destruida. Salvas muy pocas excepciones, la oficialidad no es lo mejor de la sociedad; fruto cosechado en las guerras civiles, participa de todos sus defectos y hace sumamente infeliz la suerte del soldado no sólo por la degradación a que lo condena sino porque también le roba su alimento".

Y a guisa de ejemplo señalaba que entre las razones que provocaron la desmoralización del ejército que combatía en Texas se cuentan "los escandalosos peculados que cometieron algunos jefes durante la última guerra de Texas, la impunidad en que se les dejó gozar el fruto de sus rapiñas, el abandono y miseria a que se vio expuesto el soldado, muriendo de enfermedad el que había respetado la bala enemiga, las hambres y privaciones que padeció sirviendo de medios de especulación a los mismos que debieron socorrerlos, y tantos sacrificios perdidos por un revés que pudo ser reparado antes de que se oreara la sangre de nuestros soldados".

En relación a este tema, el de la amenaza exterior, Ramírez, testigo de la invasión americana y hombre que contempló con desesperación la pérdida de nuestro territorio e intervino patrióticamente para celebrar un tratado de paz que no nos destruyera totalmente, hace valiosas y oportunas reflexiones. Consideró en el año de 1846, a diez años de la revuelta tejana, que los Estados Unidos ocuparían Texas a costa de cualquier sacrificio, pues "teniendo como tienen la conciencia de su superioridad física sobre nosotros, sintiéndose impulsados por el espíritu aventurero y de conquista que siempre ha distinguido a las repúblicas montadas bajo el principio que reconoce la suya; creyéndose amenazados en su existencia política por este lado, y convencidos de que la adquisición de Texas es de inmenso valor para el engrandecimiento y prosperidad de su confederación, es seguro que

intentarán incorporárselo aún cuando entiendan ponerse en guerra con todo el mundo y exponer la suerte de su confederación". "Además —agrega— los periodistas y políticos de los Estados Unidos, que a diferencia de los nuestros raciocinan mucho y hablan poco, han conocido toda la inmensa importancia de la adquisición de Texas y han habido hacérselas sentir a la masa entera de la nación. Ese pueblo es también inmensamente orgulloso; cree que es el primero del mundo y que ninguno sería capaz de resistirlo".

Después de analizar el desastre de la guerra con Texas, las razones del fracaso de los ejércitos mexicanos, las funestas consecuencias que acarreó al país, todo con entera franqueza y colocado en un plano de absoluto realismo, pues contemplaba cómo aquel territorio había sido ocupado totalmente con colonos anglosajones adictos a los Estados Unidos, dotados de un gran espíritu de empresa y aventura, y los cuales "por comunidad de origen, por la conformidad del idioma y religión, por lo democrático de las instituciones, por la paz y prosperidad que goza la nación, por el mayor consumo de elementos de subsistencia que presenta a un emigrado desde el día que pisa su territorio", representan un ejército que no necesita ni de pago ni de armas para pelear en favor de la incorporación hasta la última extremidad. Por todas esas razones, pensaba, y por el "estado no sólo de abatimiento sino de degradación" que el país presentaba, por estar amilanado, aturdido, no pelearía voluntariamente.

"La guerra de Texas —explicaba con abierta franqueza a Santa Anna— inspira aversión a las masas porque ven de cerca los sacrificios que va a costarles y ni aun siquiera pueden formarse idea de los beneficios que deban resultarles. El partido federalista no ve de mal ojo la incorporación a los Estados Unidos porque se imagina que el resto de la república seguirá la misma suerte y así se realizarán sus sueños. Los que no se mantienen de ilusiones temen que Texas sea el sepulcro de la república y que sean irrevocablemente perdidos los sacrificios que se hagan para conservarla porque ciertamente no tendrán una debida compensación; temen y yo entre ellos, que nos compliquemos en el interior hasta el

punto de echarnos encima una intervención extranjera que sólo nos deje una soberanía de comedia". Por todo ello no creía posible la reconquista de Texas. Aceptaba que los ejércitos mexicanos pudieran ocuparla temporalmente, pero que dadas las circunstancias totales por las que atravesaba el país, no reconquistaría ese perdido territorio. Sugería que, ante ese hecho, sería preferible hacer de Texas un estado fuerte con la ayuda que varias potencias europeas habían ofrecido, Francia y principalmente Inglaterra, con el fin de oponerlo al avance de los Estados Unidos. Sugería se vendiera a Inglaterra ese estado, la cual lo colonizaría con irlandeses y otros colonos católicos estableciendo una barrera fuerte y efectiva. Esa posibilidad permitiría a Inglaterra no transigir en la cesión de Oregón, y México podría conservar las Californias, pues de otra suerte no era remoto que la frontera se hiciera llegar hasta el río Bravo y se perdieran ambas Californias.

La guerra con Texas no fue sin embargo sino el inicio de una mayor catástrofe. Cuando hacia el mes de noviembre de 1846 corrió la especie, reproducida en varios periódicos, de que Santa Anna había pactado con los Estados Unidos a no oponer resistencia a su empuje y a celebrar un tratado de paz que les favoreciera, comprometiéndose a mantenerlo en la presidencia por diez años, Ramírez creyó que ante tal acusación sería posible forzar a Santa Anna a hacer la defensa del país. Los acontecimientos de la guerra, cada día más dolorosos y trágicos, presentados en forma descarnada pero abreviada por Ramírez, nos presentan un cuadro que comenta Pereyra: "son un retrato completo de la sociedad mexicana y de su vida entera durante la invasión. No son sus relatos una crónica más de la guerra, sino en estudios más altos la explicación de nuestras derrotas".

La desafortunada acción de Cerro Gordo hacía exclamar a Ramírez que como había sido tan completa como vergonzosa, no había podido salvarse ni aun la esperanza. La nación se encontraba sin dinero, fusiles, ni artillería; los jefes no valían, según expresión de Santa Anna, más que un cabo, la desmoralización era general. "La guerra —observaba Ra-

mírez— es de desmembración y México no puede presentar ni un simulacro de unidad..." y el testimonio de la escisión pulula en términos de mirarse hasta como un medio de liberación. La narración que del estado moral de los mexicanos en ese momento hace José Fernando es patética. Narra cómo la tropa volvía del frente acobardada, cómo jefes y oficiales proclamaban invencibles a los yankees, y los soldados narraban vulgaridades que recordaban la conquista. Así escribirá: "Nuestra situación es verdaderamente desesperada: todo, absolutamente todo, se ha perdido, y según el camino que llevan las cosas, es dudoso pueda salvarse la independencia, último recurso y simulacro del honor. Dos únicos caminos nos han dejado el odio y la torpeza de los partidos políticos que hasta hoy se disputan el poder: o la conquista o una paz que siempre será vergonzosa, porque no tenemos elementos para repeler las propuestas que se nos hagan".

Y en medio de esa confusión en que se hundía el país, los acontecimientos internos entristecían y desesperaban a los hombres rectos y honorables de aquel momento. Los polkos, vergüenza en nuestra historia, contribuían a aumentar ese estado de cosas. La relación que Ramírez deja de ese abominable espectáculo es digna de mención. Ante la noticia del desembarco de los americanos en Veracruz, el pueblo, refiere, "mostró una horrible indiferencia y los combatientes preferían perder una patria a trueque de conservar sus posiciones". Y agrega: "Los escapularios, las medallas, las vendas y los zurrones de reliquias que en docenas pendían del pecho de los pronunciados, especialmente de la sibarita y muelle juventud que forma la clase de nuestros elegantes, habrían hecho creer a cualquiera que no conociera nuestras cosas que allí se encontraba un campo de mártires de la fe, que todos serían capaces de sacrificar a la incolumidad de su religión, vulnerada por las impías leyes de ocupación de bienes eclesiásticos. Muy pronto se vio que este resorte era el más débil y que toda aquella farándula de escapularios era un puro coquetismo fomentado por la inocente devoción de las monjas y por la interesada creencia del clero. El amor hizo una abundante cosecha en ese tráfico devoto".

La conducta poco edificante del clero, la impericia y cobardía de muchos de los militares, el encarnizamiento de las facciones que se devoraban entre sí en el momento en que el país era invadido, todo ese inmenso y doloroso cuadro es revelado por Ramírez en forma magistral. Los desmanes de las tropas yankees y del populacho, la visión existente entre los dirigentes, el sufrimiento del pueblo, el abandono que de la ciudad hizo "el infame y eternamente maldecido Santa Anna, quien la dejó sin un centinela y a merced del enemigo", así como los esfuerzos de un puñado de hombres para salvar a la patria de la ruina total, representan páginas de un valor histórico indudable y el relato vivo y punzante de una experiencia política que Ramírez no olvidó jamás.

Años más tarde, cuando las fuerzas francesas invaden la república y ésta se llena además de administradores, Ramírez reacciona en la misma forma y censura acremente el proceder de las fuerzas de ocupación. Sin embargo, para este momento Ramírez ya era otro. Había dejado de tener confianza en el país. Había desesperado de la justicia de una causa por la que siempre luchó. Creyó que un cambio de hombres y de instituciones podía ser la salvación del país. Él, que rechazó las formas monárquicas en 1846 y 1847, tuvo que aceptarlas arrastrado por la desesperación que se apoderó de muchos mexicanos al ver hundirse en terrible anarquía, en el caos y en el más criminal desorden, todos sus esfuerzos, sus sanas intenciones. Su integridad y honestidad habían sido vanas. La desilusión y la desconfianza minó su espíritu, sus energías desfallecieron y no supo conservar como el grupo encabezado por Benito Juárez la fe en el porvenir, la fortaleza para resistir hasta lo último. Tal vez pensó en momentos de debilidad y confusión que era más importante conservar la tranquilidad del país, preservar las buenas conciencias y sus posibilidades culturales, que continuar una lucha en que todo podía destruirlo. Tardíamente se equivocó él como otros, y este error obligó a muchos a vivir y a morir alejados de la patria por quien tanto se habían desvelado.

Hoy que nos ha tocado vivir muchas veces en forma dramática la que se ha denominado rebelión de la juventud, esta

lucha generacional que nos desconcierta por el tono tan brusco y general como se ha presentado en nuestros días, conviene recordar se ha dado siempre y en algunas ocasiones con cierta gravedad. En la primera mitad del siglo pasado, México sufrió un enfrentamiento entre la generación que había consumado la independencia y trataba de conservar su estatus económico, social y político, y las nuevas generaciones imbuidas de ideas renovadoras que anhelaban una transformación más violenta y radical. El partido del progreso y las logias masónicas impulsaron ese cotejo, y a su lado o enfrentándoseles, se situaron generaciones enteras que luchaban contra el inmovilismo y que se politizaron rápidamente. Esa pugna se dio no sólo en la metrópoli sino que repitióse como un eco en la mayoría de los estados. Durango no escapó a ella, y así a partir de 1825 surgió una lucha entre grupos, el de los Cuchas o Yorkinos, y el de los Chirrines o Escoceses o Católicos, lucha que no era sino el eco de la que ocurría en México y la cual ocasionó continuos alborotos y aun la muerte de numerosos individuos.

Ramírez observó ese enfrentamiento y pudo definirlo y precisarlo lúcidamente. Pertenecía a las nuevas generaciones y sentía que muchos como él querían una patria mejor, respetable y respetada, en la cual fuera posible la libertad dentro del orden, regida por instituciones democráticas y estables y no al capricho de caudillos ambiciosos e impreparados. Por ello, al mencionarla afirma se trata de una pugna entre los hombres viejos y los nuevos, de una lucha entre dos generaciones, "entre la que era joven hace veinticinco años y la que vino al mundo y divirtió su infancia durante sus violentas querellas y trastornos, entre los que buscan un asiento y los que rehúsan ceder el suyo". En la vida política lo mismo que en la civil, agrega, "los hombres vagan por mucho tiempo manteniéndose errantes, sin conocer ni sentir la necesidad de una radicación; mas cuando ésta llega y la tribu nómada se reconoce fuerte, luego se arroja sobre su vecino a quien expulsa o subyuga, manteniendo el puesto mientras viene otro a hacerle sufrir la misma suerte...". "Este turno, que no es más que la expresión o símbolo de

la vida social, muerta o entumecida bajo el cetro de hierro del despotismo; lenta y apenas discernible en las monarquías absolutas; robusta y animada en las constitucionales; viva, enérgica y vigorosa en las repúblicas, que por leyes sabias han regulado el orden gradual de la sucesión política; y mañera, turbulenta, delirante y aun salvaje en las democracias que no reconociendo aquel orden, que es el de la naturaleza y de la razón, abandonan la renovación de los hombres y de las cosas, al triunfo de la fuerza y a la inconsecuente voluntad de las facciones: en todas esas situaciones, digo, en todos esos esfuerzos que el hombre bautiza imponiéndoles un sobrenombre, no se encuentra ordinariamente en el fondo más que la brega de las generaciones que se empujan y repelen, la lucha de los hombres nuevos contra los hombres viejos".

Y como norma de política general que regeneraría al país y lo sacaría de la postración, recomendaba luchar "para restaurar el imperio de la moral y de las leyes para salir de ese enervamiento que nos mata y hace el ludibrio de las naciones; para devolver a la justicia la balanza que le ha arrebatado el favor; para evitar que los medianías audaces conviertan en su patrimonio a los hombres y a las cosas; en fin, para castigar y premiar sin pasión y no buscando para todo otra guía ni apoyo que el que dan una conciencia debidamente ilustrada, desengañados de que aquél no se encuentra ni puede encontrarse, en la inconstante y caprichosa voluntad de los hombres".

Esto es algo de lo que se puede decir de más saliente en torno de la primera gran pasión de José Fernando Ramírez, la actividad política, su afán de servicio, su faceta de hombre público. Otros aspectos podían ser mencionados, pero debemos ocuparnos en seguida de aquella manifestación vital que más nos interesa, la del hombre de letras, la del intelectual, la de historiador en fin. Es indudable que la actitud política de Ramírez condiciona su obra y su pensamiento histórico, pero en él vamos a encontrar tanto algunos rasgos comunes en investigadores de su época, como otros pecualiares, a él privativos.

En primer término, notemos que apasionado por la his-

toria de México como muchos de sus contemporáneos, Alamán, Bustamante, Lafragua, Chavero, Icazbalceta, Orozco y Berra, y consciente del valor que los testimonios que conservaban archivos y museos eran indispensables, los salvó en varias ocasiones de la destrucción. Temeroso de las depredaciones de la soldadesca americana y de la plebe durante la ocupación de 1847-48, ocultó en casas amigas las más valiosas colecciones mexicanas, y con el encargo de conservador y director del Museo Nacional se preocupó por acrecentar su documentación, aprovechando para ello su puesto de interventor de las bibliotecas y archivos de los conventos extinguidos.

Bibliófilo infatigable y con recursos, reunió ricas colecciones que el país perdió para su desgracia. En 1851, cuando hubo integrado un rico acervo, pensó ceder lo más importante del mismo para que con él se formara la Biblioteca Nacional, proyectada desde 1833. Diversas gestiones realizó para el efecto e intentó se estableciera en el edificio de la Aduana, ocupando él el puesto de bibliotecario. No habiendo llegado a acuerdo alguno, parte de sus libros vendió a su estado adoptivo, Durango. La segunda y más rica colección se subastó en Europa después de su muerte.

Historiador del México antiguo, Ramírez descuella por el interés e impulso enorme que prestó a la historia precolombina. Ya mencionamos su afán de reunir las fuentes relativas a ese largo período de nuestra historia, muchas de las cuales publicó con atinadas explicaciones. Tanto en México, como durante sus viajes por Europa, reunió rico material que presentó por vez primera a los investigadores mexicanos. Su anhelo por editar la obra de Sahagún en pulcra impresión es bien conocido, como también el esfuerzo realizado para que apareciera la *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán, de la cual sólo vio impreso el volumen primero. Deseó publicar las obras de Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, y el llamado *Códice Ramírez,* para las cuales escribió juiciosas y valederas introducciones. Varios códices procedentes de la Colección Aubin, fueron igualmente objeto de su interés, como el *Tonalamatl,* el *Mapa Tlotzin* y

el *Quinantzin,* el *Códice Aubin,* el *Atlas* de Durán y otros más, los cuales hizo litografiar. Hizo imprimir e interpretó el *Mapa de Sigüenza* y la *Tira de la peregrinación* e intentó igualmente una explicación del *Códice Borgia.* Muchas otras fuentes recogió, publicó y dejó con explicaciones sobrias, justas, precisas, fruto de sus conocimientos e inteligente visión. Escribió numerosas biografías de personajes indígenas sobresalientes, realizó descifraciones jeroglíficas y descripciones de monumentos y objetos arqueológicos. Las que conservamos de sus visitas a Cholula y a las zonas arqueológicas de Yucatán revelan la prudencia con que se conducía, su mesura, frente a las desorbitadas explicaciones de otros curiosos. Con sobrada razón, González Obregón dijo de él: "Como arqueólogo, estableció los fundamentos de la interpretación jeroglífica de nuestros códices. Sin prejuicios ni preocupaciones, sin dejarse arrebatar por la fantasía, nos demostró su saber en la ciencia de la interpretación juiciosa, en las explicaciones de algunos de los monumentos del museo y en las de los códices de la peregrinación de los aztecas".

Ramírez, pues, como buena parte de los historiadores del siglo XIX, no escapó al reclamo de la historia prehispánica. Puesto que trataban de formar al país, de dotarle de clara y completa conciencia histórica, tuvieron que aceptar y fortalecer la doble raigambre de nuestra procedencia. Siguiendo los lineamientos trazados por Eguiara y Eguren y Clavijero, atendieron tanto la ascendencia hispánica como la indígena. Entroncaron así con los historiadores del siglo XVIII y los de la emancipación, Mier y Bustamante, en su interés por las culturas autóctonas, pero no rechazaron, después de haber superado la crisis de la independencia, la herencia hispánica, antes bien, consideraron que en el país en formación era indispensable exhibir con orgullo y vigorosamente la doble ascendencia. Esta idea es la que enriquece y otorga calidades de síntesis cultural a los equilibrados trabajos de Ramírez y de Orozco y Berra.

Este afán de síntesis es el que explica también su preocupación por estudiar importantes aspectos de la historia colonial, principalmente aquellos más debatidos como la justifi-

cación de la conquista realizada por España y su capacidad para emprenderla; la conducta de algunos de los actores principales de ella como Cortés, Alvarado y Nuño de Guzmán; la defensa ideológico-política de los indios y las diferencias suscitadas entre sus defensores. En este campo, el afán de equilibrio, de imparcialidad, de síntesis unificadora, no impide a Ramírez expresarse con acritud y aun extremada dureza, pero siempre en pro de la verdad. De esta suerte los juicios hacia Alvarado y Nuño son realmente eso y no epítetos aplicados caprichosamente. Basta con leer las biografías consagradas a estos últimos para comprender, como dice Castro Leal, que Ramírez era capaz de discurrir "sin odio y sin desdén, con una comprensión en la que había interés y afecto, al mismo tiempo que medida y equilibrio".

Uno de los trabajos más relevantes de Ramírez, en el que se advierte su extraordinaria capacidad de sentir la historia mexicana y sus amplios conocimientos, es el titulado: *Notas y esclarecimientos a la Historia de la conquista de México del señor William Prescott.* Estas notas representan una crítica histórica justa, depurada y profunda a una obra que aparecía aureolada con el prestigio de su autor, como destinada a convertirse en la interpretación más válida de la historia mexicana. Grande fue la estimación que los investigadores mexicanos tuvieron por las obras de sus colegas extranjeros. Admiraron la amplitud de sus planes de trabajo, la calidad y número de sus fuentes, la brillantez de su estilo y aun la presentación formal de sus libros, pero mucho más admiraron y envidiaron la inmensa posibilidad que aquellos tenían para utilizar nutridas bibliotecas, auxiliares inteligentes y capaces, recursos económicos que les permitían laborar sin fatiga ni preocupación, consagrados por entero a la creación. Estrechas y eficaces fueron las relaciones de amistad de nuestros eruditos con sus contemporáneos europeos y norteamericanos.

Prescott fue tenido en muy alta estima por los historiadores hispanoamericanos; sin embargo, no todos ellos admitieron que su producción era intachable, definitiva. En medio de mil angustias y amarguras, mexicanos y sudamericanos

construyeron sus patrias a la par que su historia. El material que empleaban no era sólo el que bibliotecas y archivos les brindaban, sino su propio pueblo, su trágico desarrollo, sus conductas violentas explicables por innúmeras causas. No era el silencio de los gabinetes, ni el auxilio de los ayudantes el que auspiciaba la historiografía mexicana, sino el estruendo de la metralla, los golpes cuartelarios, las invasiones extranjeras, la penuria del pueblo y del erario, la desmoralización ciudadana. En este ambiente, teniendo como testimonio viviente a la nación entera, nuestros historiadores reflexionaban sobre nuestro pasado y trataban de labrarnos un futuro menos inclemente. Por ello, cuando apareció la *Historia de la conquista de México,* realizada como afirma Ramírez, "no sólo con acierto, sino con una tal belleza y lujo de ideas y de lenguaje, y con una diligencia tan rara en la investigación y acopio de noticias inéditas e interesantes que difícilmente podría ser mejorada", era justo alabarla, pero de estricto derecho manifestar sus desacuerdos, especialmente cuando así lo demanda el interés en general de la literatura y el particular de su obra misma. El libro de Prescott, al que calificaba el historiador mexicano como el mejor que por entonces había, tenía, a su juicio, tres fallas fundamentales, las cuales atendiendo "a su naturaleza y origen resultaban harto difíciles de calificar y censurar", a saber: "el uso no siempre moderado que ha hecho de las reglas de la crítica; el desapego instintivo de raza, que luchando contra sus nobles y concienzudos esfuerzos, suele alcanzar a veces su victoria; y en fin la exaltación de su entusiasmo por Cortés", que convertía esa obra en una apología.

Pero aún más, Ramírez advertía que esos defectos, "influyendo de una manera inapercibida aunque constante, en el ánimo y mente del autor, dan a su historia un cierto tinte, que aunque no me atreveré a calificar de hostil, sí diré que no es para dejarnos lisonjeados; bien que él haya repartídolos por toda su obra con tal uniformidad y aun lisura, que ciertamente en esa su misma uniformidad auxiliada por la gran diligencia que ha puesto para actuarnos en las fuentes de sus noticias lleva consigo el correctivo".

Bastante graves eran las fallas señaladas por Ramírez. En sus amplios comentarios revela cómo Prescott, deslumbrado por la señera figura de Cortés e impulsado por prejuicios raciales muy hondos, desestimó el valor de las culturas indígenas, a las que consideró inferiores y bárbaras, y ensalzó a los conquistadores, fundamentalmente a su capitán. Señala Ramírez que la antipatía racial de Prescott domina a toda su obra, y que "el desdén de raza se manifiesta sin embozo y sin doblez hasta en despreciables menudencias". Estas dos fallas fundamentales eran a su vez las que orillaban al historiador norteamericano a mal emplear la crítica histórica y aun a utilizar vocablos despectivos sobre los indios, cuyo idioma le era incomprensible y totalmente extraño a su sensibilidad. Sobre este aspecto escribe un párrafo muy relevante que seguramente gustará a nuestros nahuatlatos: "Tampoco es extraño que el grande historiador abaje su majestuoso vuelo hasta el polvo de fútiles reparos, reservados a los dengues y melindres femeniles, para divertirse en medir la melodía o aspereza de ciertas palabras o vocablos mexicanos; punto sobre el cual, dicho sea sin agravio, no puede ser juez muy competente el oído acostumbrado a armonías como las del «yankee doodle»".

Puso de relieve las fallas esenciales de la obra de Prescott, a la que consideraba "relevante prueba de su talento y un testimonio irrefragable de los inmensos recursos que pueden sacarse de la ciencia para abonar una mala causa, cuando ésta se pone en manos de un hábil y ardoroso defensor". Ramírez afirma que una auténtica historia de la conquista "solamente podría llevarse cumplidamente a cabo por una pluma filosófica, que sintiera correr en sus venas, mezclada y con tranquilo curso, la sangre de los conquistadores y de los conquistados; pero uno en fin, que discurriendo sin odio y sin desdén los llame a un juicio de familia, teniendo presente que va a hacer justicia entre sus progenitores. Entonces y solamente entonces podremos concebir esperanzas de tener una completa, imparcial y fiel historia de la conquista, que nada nos deje que desear por el lado de la integridad, que nada nos haga sentir por el lenguaje apasionado o des-

deñoso del historiador". No será por supuesto, concluía con cierto escepticismo, "de entre las generaciones presentes desprovistas de los medios necesarios y dominadas aun por las mezquinas pasioncillas que el severo buril de la historia desprecia y repele, de donde salga el genio que ha de dar cima a tan ardua y gloriosa empresa".

Es justamente en esta obra en donde el destacado hijo de Parral revela su pensamiento en torno de la historia; en donde con mayor amplitud nos descubre su sentido histórico.

En primer término reafirma su anhelo por contar con fuentes vastas, operantes, y la necesidad de entrar en ellas, interpretarlas con crítica objetiva a la manera como lo hacía la escuela cientificista europea de Ranke, los Thierry, Guizot, Barante, Sismondi, Muller, Caperfigue y Niebuhr. Considera, después de realizar una crítica comparativa de las fuentes, que las mexicanas son valederas por múltiples razones, y algunas, como la del diligentísimo padre Sahagún, superiores a muchas europeas.

En segundo término declara que todo historiador debe presentar los sucesos de que se ocupa en toda su sencillez y pureza, para que a primera vista se reconozca su íntimo enlace con las causas y motivos que los produjeron y determinaron, y debe también ser sumamente medido en sus palabras para no aventurar en ellas, por un lujo de lenguaje, ninguna especie que pueda falsear la verdad histórica. En la persona del historiador, afirma, se encuentran reunidas las funciones de relator y las de juez.

Pero no sólo el choque tan dramático de dos culturas como fue la conquista en la que se originó nuestra nacionalidad interesó a Ramírez, sino que también incursionó por los quietos ciclos de la historia virreinal, ocupándose de numerosas personas y acontecimientos. Así como dejó del mundo aborigen bien trazadas biografías, también de señores personajes de los tres siglos de dominación destacados por su ciencia y virtudes escribió abundantes semblanzas, varias de las cuales son auténticas joyas que engalanan la biografía mexicana. Algunas semejantes a las de García Icazbalceta, no sólo representan un rastreo paciente y minucioso en busca

de información en polvosos libros y manuscritos, sino la recreación viva y bella de una vida digna de perduración. En sus *Adiciones a la Biblioteca de Beristain,* reparamos en sus eruditísimos conocimientos, en su saber bibliográfico y en sus calidades de historiador cuidadoso, fiel. En varias ocasiones señala los deslices en que incurrió el canónigo bibliógrafo, de quien afirma se tomaba amplísimas libertades que la ciencia rigorizada por Mabillón no permitía.

En cuanto a la autenticidad de la obra histórica, esto es a su ajuste a la realidad dentro de su propia circunstancia, Ramírez reafirmaba este criterio desconfiando de la tan acentuada tendencia a conformar a una teoría preconcebida la interpretación de todo un desarrollo histórico. Así, escribía: "El error de los que todavía creen que se puede amoldar una nación a la teoría de un escritor con la misma facilidad y acierto que se confecciona un medicamento nuevo, sin más que seguir la última farmacopea, todo lo han conseguido en sus bellas creaciones, excepto una sola cosa: dar poder y respetabilidad a sus criaturas. ¡Prometeos desgraciados, no han encontrado propicia la deidad compasiva y bienhechora que debía dar vida a la obra maestra de la imaginación y del arte!"

Acerca de la misión del historiador, esto es de su labor de reconstrucción, reflexión e interpretación, Ramírez apoyado en el *De Oratore* de Cicerón, consideraba que: "el historiador no es solamente juez inexorable, pues el genio de la historia también le permite ser tribuno elocuente y florido pintor de las escenas que retrate, bien que poniéndole en todo caso, por cotos, la incolumidad de la verdad".

Y agrega: "Yo sé que esto es muy fácil de decir, pero que ofrece infinitas y muy graves dificultades para ejecutarse, porque el interés, el descuido o la pasión que ordinariamente presiden en la redacción de los documentos que forman los materiales de la historia, raras veces presentan desnuda la verdad, siendo muy común que el redactor los escriba con el designio de desfigurarla; más aquí es precisamente donde debe lucir el talento, ejercitarse la ciencia y probarse la rectitud del historiador, pues que acumulando en su per-

sona las funciones, hasta cierto punto incompatibles, de relator, de patrono y de juez, se le exige que narre con fidelidad, que defienda con conciencia, que falle sin prevención, sometiéndose a las leyes de la historia, que le mandan no decir nada falso, no callar lo que es verdadero, y evitar aun la sospecha de odio o de favor. ¿Y cómo desempeñar cumplidamente este encargo, cuando las pruebas destinadas a formar el criterio divagan y se contradicen?... Como lo desempeña un juez, a quien jamás la verdad se presenta en su sencillo traje; apelando a la lógica judicial, o lo que es lo mismo, siguiendo los severos principios de la sana crítica, que así como es un terrible escollo para los zurcidores de patrañas, también es un crisol de donde el historiador sale radiante. Cuando el juez no puede discernir la verdad, la ley y la razón le mandan seguir la verosimilitud, que, dicho sea de paso, es ordinariamente la verdad de la historia".

Con respecto al trabajo histórico, a su amplitud y a la posibilidad de una plena objetividad, Ramírez, influido por las corrientes históricas más relevantes de su época al incursionar en lo que en aquella época se llamó trabajos estadísticos y que eran en realidad cuadros generales muy amplios acerca de toda la actividad humana realizada en un medio determinado, pensaba que: "ningún trabajo estadístico puede considerarse completo si en él no se da una noticia del carácter, costumbres y estado social del pueblo que forma su asunto"; y efectivamente eso hizo en sus relevantes *Noticias históricas y estadísticas de Durango,* edificadas con una sobresaliente información geográfica, económica, política y social, y a base de una reflexión madura y certera y de firmes conocimientos de la realidad que describió. Pero también advierte Ramírez en estos trabajos "el afecto o desafecto, la ligereza o el error, y hasta el modo de ver y sentir son obstáculos que impiden formar un juicio recto e imparcial, motivo por el que debe confiarse muy poco en lo que de su clase suelen darnos los nacionales y extranjeros".

Esos trabajos deberían ser, aconsejaba: "Una exposición fiel, ingenua y franca de los hechos que determinan nuestro estado político y social, y que ayudados por una mirada re-

trospectiva sobre lo que fueron, les dará a conocer lo que han perdido o ganado, lo que son y lo que pueden ser. Tal vez se descontentará a muchos y dejará gratos a pocos; pero —agrega— yo no he tomado la pluma para adular".

Y efectivamente, pensaba que el trabajo histórico "no debería servir para complacer a nadie, sino para revelar el desarrollo de la sociedad o la conducta de un individuo en todos sus aspectos, buenos o malos". Indicaba que el señalar los errores y las enfermedades sociales serviría para corregirlos y curarlos. De acuerdo con esta idea, en varias de sus obras señala vicios que dañaban al país y a la sociedad y que significaban pesados lastres para su desarrollo. Ya nos hemos referido a algunos de ellos al hablar de su actuación política; ahora mencionaremos algunas observaciones que Ramírez hace en sus obras y que nos proporcionan amplias luces para entender su amplia visión de historiador y de estadista.

Una de ellas muy relevante es la observación que hace acerca del aumento del latifundismo y de la pérdida de la propiedad territorial por los pequeños campesinos, lo cual ocasionaba la ruina de las clases rurales empobrecidas que, sin medios de subsistencia, o caían dentro del sistema de sujeción de los hacendados que los esquilmaban inmisericordemente o se consagraban al bandidaje, al abigeato y a cometer toda clase de excesos para poder vivir. Afirma Ramírez que este mal era producido "por la indolencia, egoísmo e insensata economía de los propietarios que contribuyen a causar un grave mal, estancando las tierras, descuidando la policía rural y dando ocasión con su egoísmo a que las funciones inferiores de la judicatura caigan en personas indignas". Y añadía, "justo es también decir que muchos hacendados merecen su suerte porque violando todos los fueros y obrando contra sus propios intereses roban a sus sirvientes el fruto de su trabajo, forzándolos a recibir en pago efectos y esquilmos recargados con un cuatrocientos o quinientos por ciento sobre su valor; procedimiento indigno que nadie procura remediar y que no solamente provoca, sino que, según algunos casuistas, legitima el robo como una justa compensación".

Y en el aspecto de la veracidad, Ramírez consideraba que

el historiador tenía la obligación primordial de tratar de decir la verdad, aun a costa de su propia seguridad y tranquilidad personal, pues ella lleva aparejado un saludable deseo de reforma, de regeneración personal o social. El ocultar la verdad o mentir, por el contrario, afirmaba el error y era perjudicial. Por ello escribía: "juzgando la adulación como la más ruin, baja y perniciosa de las flaquezas humanas; más perniciosa y culpable cuando se emplea con un pueblo que con un hombre, porque entonces la bajeza degenera en crimen, me he creído en la obligación de dibujar los objetos tales como los veía, y de decir con lealtad y franqueza lo que sobre ellos pensaba, sin cuidarme de que fuera grato o ingrato a sus originales. He creído también, y creo, que el conocimiento íntimo de nuestros defectos es el primero e indispensable medio para la reforma, como lo es el de las enfermedades para el que aspira a su remedio. El que nos dice que todo va bien en medio del peligro extremo, o nos aborrece, o especula con nuestra ruina... Sólo es amigo el que dice lealmente la verdad, y la verdad toda entera".

Esta obligación de veracidad llevó a Ramírez en varias ocasiones a salir en defensa de numerosos personajes atacados más por antipatías gratuitas o interesadas que justificadamente. La defensa del padre Las Casas no le hace incurrir en diatribas contra Motolinía, sino que trata de explicar su conducta y posición ideológica diversa para comprender el ataque de que fue víctima el primero. En otros casos examina serena y juiciosamente los cargos que contra determinados personajes se formulaban y con rigor los desbarata. Lamenta Ramírez que sea en la historia moderna en donde más pasión irreflexiva se encuentra, producto de rivalidades y pasioncillas muy personales: "Así es —escribe— como nuestros mismos hombres ilustres, por sus antipatías, no dejan en la historia de su país ni una página, ya no diré brillante, pero ni aun limpia, porque el derecho de represalia exige que uno tilde lo que otro pulimenta".

Y con una visión sumamente clara, fruto de su calidad de jurista y de hombre preocupado por los problemas de la república, advertía que nuestro estado de derecho, en aquella

época convulsionada, de asentamientos y graves desajustes sociales, proclamaba como invulnerables e intocables las garantías individuales, de las que se aprovechaban muchos para medrar y satisfacer sus peculiares intereses, perjudicando a grupos numerosos y aun a toda la sociedad. Recomendaba se tomaran medidas para contener las acciones de los poderosos que, amparados por el lema de la libertad y garantías individuales, iban contra los intereses de la mayoría; y con gran lucidez sugería la primacía de las garantías y los derechos sociales sobre los individuales, al decir: "en las falsas nociones políticas que nos rigen, se entiende que todas las garantías deben ser para los individuos y ninguna para la sociedad, sin advertir que cuando ella se enferma, los otros no pueden estar sanos".

De esta suerte, este hombre polifacético, historiador convertido en político o político con capacidad de reflexión histórica, meditaba como lo hace el auténtico historiador, en el pasado en visión del presente y en el presente como acción que además de pretérita condiciona el mañana.

José Ignacio Gallegos *

DURANGO, PARTE IMPORTANTÍSIMA del Septentrión novohispano, de aquella amplia provincia denominada de la Nueva Vizcaya, es una de tantas regiones que integran nuestro territorio desde los siglos coloniales. Incorporada a la Nueva España a partir de 1560, su vida, como la de todas las provincias del Norte, fue una vida llena de incidentes en los cuales los esfuerzos pobladores y colonizadores se dieron la mano con la resistencia de numerosos grupos indígenas irreductibles. Labor intensa, continua, llena de actos de heroicidad, de esfuerzos civilizadores, mezclados con depredaciones, in-

* Conferencia pronunciada el 3 de octubre de 1974 en la Universidad de Durango, al conmemorarse el vigésimo quinto aniversario de la aparición de la primera obra histórica de José Ignacio Gallegos.

justicias, crueldades como toda obra humana. Labor incesante en la cual se funden y confunden la acción de la misión, centro de civilización y de progreso, con la de los presidios, lugares de penetración, sitios de defensa militar, puntos de avance del conquistador.

El Norte novohispano fue, como toda Nueva España, pero aun más por encontrarse fuera de los límites culturales y políticos de Mesoamérica, asiento de numerosos pueblos, no todos ellos poseedores de amplia cultura. Dentro del enorme mosaico cultural que el país ofrecía y que tendía a la dispersión por no existir aglutinantes, sino elementos en estadios culturales muy diversos, en organizaciones sociales, políticas y económicas diferentes, con concepciones religiosas y costumbres dispares, la acción colonizadora, aun cuando a menudo diferente por sus integrantes y su forma de ser, portadora de elementos comunes como fueron, con todos sus defectos, economía, política, religión, lengua, cultura en suma, tendió a unir los elementos dispares, a sumarlos a una sola unidad que a partir de entonces comenzó a ser México. No se piense que desconsideramos el valor de las culturas indígenas; por el contrario, éste es inmenso y perdurable; lo que queremos señalar es la existencia de grupos humanos diferentes, aislados, en etapas de evolución desigual que fueron unidos a través de la cultura europea, de la civilización occidental formada a través de la herencia greco-romana y cristiana. Y esto que señalo para México es aplicable a toda la América, principalmente a la América Latina, en la cual los pueblos precolombinos, muy valiosos por su propio y notable desarrollo, no constituían una unidad cultural ni política, sino conglomerados separados, los cuales fusionó la cultura europea. Si ésta destruyó amplios logros de todo tipo que aquellos pueblos habían formado, permitió a través de su impacto integrar a todos ellos en una gran familia. La cultura hispánica significa así lo unificador frente a las tendencias centrífugas, diversas, de los pueblos aborígenes.

Mas no se trata aquí de realizar una interpretación histórica sino la de señalar cómo la Nueva Vizcaya al igual que

otras provincias quedó integrada a partir de la segunda mitad del siglo XVI a la historia mexicana y cómo a partir de aquellos años comenzó a ser objeto de interés historiográfico.

Larga es la serie de testimonios históricos e historiográficos acerca de Durango y todos ellos presentan un valioso caudal por su calidad descriptiva y analítica. Al revisarlos y reflexionar sobre ellos encontramos elementos comunes a los referentes a las regiones septentrionales, pero también componentes peculiares que permiten caracterizar esta zona, definirla y precisarla de otras más o menos cercanas, próximas espacial y temporalmente en su integración a la gran comunidad mexicana.

Personas más capacitadas y conocedoras de la historia de Durango han catalogado y valorado las fuentes históricas, y todas ellas concuerdan en señalar cómo la historia septentrional tiene un singular valor por revelar como ninguna la lucha tenaz, continuada, vigorosa, del hombre frente a la naturaleza, la acción persistente por crear una comunidad con ideales y valores similares, por garantizar para todos sus integrantes una vida en la cual la libertad individual fuera garantía de la independencia común y el orden se estableciera a través de una perfecta convivencia y no de la imposición de un grupo sobre otros. Ese desarrollo bien visto por los historiadores del Norte es el que revela el porqué del carácter enérgico y levantado de sus hombres, el valor en su proceder, su franqueza y templada decisión.

Escribir la historia del Norte de México, ha escrito con entera razón destacado historiador mexicano al prologar un libro de José Ignacio Gallegos, es "hablar de hombres y de cosas de avanzada, de roturación y ventura. Verdadera talla de pioneros tuvieron los que se aventuraron hacia aquellas ariscas regiones que con nada atraían a aquellos horoicos caminantes, a quienes sólo empujaba el amor a su patria o el amor a Dios. Desiertos inmensos, sequedades de angustia, climas agónicos, horizontes sin esperanza. Ése era el cuadro que los encontraba para hundirse en él, soñando solamente

con el futuro; una bonanza creada con el terco empeño de su voluntad y el esfuerzo de sus férreas manos".

Y esta historia, la de Durango, pues no podríamos reseñar la amplia y notable historia de las Provincias Internas existente, tiene ese singular valor. Sus cultores han sido numerosos y los testimonios que ellos nos han dejado son de indudable importancia, tanto por los aportes que acerca de estas tierras y de sus hombres nos legaron, cuanto por su profunda calidad humana, su capacidad reflexiva, su aspecto formal. Figuras señeras en la historiografía mexicana han sido los historiadores de la Nueva Vizcaya.

Dejando a un lado testimonios de misioneros, soldados y gobernantes que derivan desde el siglo XVI así como también los informes que el siglo dieciocho nos depara con Lafora, Morfi, Rivera, Tamarón y Romeral y otros más cuya enumeración no viene al caso, hay que señalar cómo es a mediados del pasado siglo que se ponen las bases para escribir una historia de Durango. Son las obras de Agustín Escudero y de José Fernando Ramírez las que sirven de cimiento firme y duradero a cuanto después se ha dicho, principalmente la de este último. Ramírez, originario de Parral, Chihuahua, pero avecindado en Durango, en sus *Noticias históricas y estadísticas* deja una obra que ha resistido por su concepción, información y sagaz análisis del devenir duranguense el paso de los años. Haciendo gala de singular capacidad cognoscitiva y reflexiva, Ramírez traza al panorama natural de Durango, sitúa sus hombres y su acción. Poseedor de amplia documentación nacional y extranjera, la existente hasta aquellos años, traza con mano maestra el desarrollo de la sociedad de esta entidad, exalta las figuras próceres, coloniales y nacionales como Francisco de Ibarra y Guadalupe Victoria entre otras, fustiga los errores, analiza con sinceridad las fallas cometidas y deja trozos admirables como aquellos en los cuales penetra en las diferencias sociales y generacionales que ya en su tiempo se producían y que ahora preocupan tanto a nuestros políticos y sociólogos. Advierte problemas profundos como el de la desigual distri-

bución de la tierra y señala cómo Ibarra, capitán nada común, tuvo el alto mérito de pensar en el futuro y tratar de evitar la concentración de la propiedad territorial en pocas manos. Ya Ramírez, quien tuvo a su alcance tantas fuentes, se lamentaba de la dificultad de consultar muchas de ellas por la destrucción, traslado o saqueo que de ellas se había hecho, mal éste que señalarán también los actuales estudiosos del pasado de Durango.

En el presente siglo, valioso puñado de investigadores se interesó por la historia de Nueva Vizcaya. Si algunos extraños a esta entidad como Gerard Decorme, George T. Smisor, Robert H. Barlow y Wigberto Jiménez Moreno han aportado preciosos datos a su historia, otros más, nacidos aquí o avecindados largos años en la entidad, cultivaron con esmero los estudios históricos y enriquecieron la historiografía local con macizos trabajos. Atanasio G. Saravia, quien heredó de su padre, don Enrique Saravia, preciosa biblioteca, numerosos documentos y atinados apuntamientos sobre la historia de Durango, escribió varias e importantes obras acerca de esta provincia, como son sus *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya, Ensayos históricos, Los misioneros muertos en el Norte de la Nueva España, Viva Madero* y otros más reveladores de su dedicación e interés por su patria chica. Don Atanasio, ligado por estrecha amistad con otro duranguense ilustre, el notable ingeniero y geógrafo Pedro C. Sánchez, publicó bajo los auspicios del Instituto Panamericano de Geografía e Historia algunas de sus obras. El mismo ingeniero y geógrafo Sánchez prohijó también la publicación del *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango* preparado por el ilustre ingeniero poblano Pastor Rouaix. Rouaix, asesorado por el profesor Everardo Gámiz, el ingeniero Francisco Allen y don Gilberto Galarza Banda, preparó ese notable *Diccionario* que es orgullo de esta entidad. Después de la obra de Ramírez, ninguna otra había alcanzado el valor y el mérito de ésta realizada por Rouaix y sus colaboradores.

Más tarde, a partir de 1947, cuando se efectuó en esta

capital la VIII reunión del Congreso Mexicano de Historia, cuyo recuerdo nos lleva a nuestros años juveniles, un grupo de duranguenses distinguidos, entre quienes se contaba a don Atanasio Saravia, Francisco Castillo Nájera, Pedro C. Sánchez, Alberto Castillo, Pastor Rouaix y José Ignacio Gallegos, decidieron bajo el auspicio de un gobernante amante de la cultura, don José Ramón Valdés, elaborar amplia historia de Durango, que desgraciadamente se malogró en parte. Sin embargo, el esfuerzo de la comisión constituida pudo obtener se editara el *Manual de historia de Durango* que contuvo los trabajos de Rouaix, Decorme y Saravia, que constituye espléndido jalón en la historia de esta entidad. El programa de trabajo de esa comisión, de haberse realizado, hubiera proporcionado a esta entidad una historia modelo dada la calidad de sus integrantes y la ambiciosa e inteligente distribución que tenía.

Al esbozar este panorama, lo he hecho para situar en él la figura y la obra de un hombre que ha sabido continuar la labor de sus predecesores con igual amor, honestidad y ejemplar dedicación. Me refiero al señor licenciado José Ignacio Gallegos, cuya amistad me honra y de cuya obra voy a ocuparme enseguida. Poco he de decir de su vida, que deseo se conserve por largos años para bien de los que lo queremos sinceramente y de la historia. Nacido en Nazas, población que él ha historiado, el 2 de noviembre de 1907, y avecindado desde su tierna infancia en esta ciudad, ha sido testigo de media centuria de vida duranguense, la cual ha registrado deleitosamente y con verdad en su obra literaria, que no por serlo deja de ser histórica. *La casa de la monja,* en la cual traza con sincera llaneza, en un tono melancólico, de enamorado casto, de ingenuo adolescente, no sólo aspectos de su vida íntima y de la de su amada Lucinda, sino de la sociedad de una época, de una colectividad en la que latían valores y sentimientos muy ajenos a los de hoy día. Esa obra, escrita como una confesión franca y desenvuelta, sin recámaras que ocultar, representa un retrato auténtico de todo un momento histórico, un testimonio al que hay que saber arrancar su

valor para con él reconstruir el pasado de una ciudad y de sus hombres. Ojalá que su personaje central, Carlos Gallardo, continúe narrándonos aspectos posteriores de su vida con la misma sencillez y espontánea naturalidad, pero también con la misma veracidad, para poder configurar así mejor la historia social de Durango.

Graduado de abogado el 16 de mayo de 1932, José Ignacio Gallegos tuvo que hacer frente a la vida desempeñando diversos puestos dentro de la judicatura: juez menor de lo civil, juez segundo del ramo penal, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, defensor de oficio, cargos en los cuales ha mostrado su capacidad profesional, honestidad acrisolada e inmensa bondad sin límites por ser esta virtud —ya se lo reconocía don Ángel Guerrero Reyes— una virtud viril y auténtica y no muestra de debilidad ni de pobreza de espíritu.

A la vez que estudiaba los códigos, las leyes y a los tratadistas como Planiol, Bonnecasse, Jiménez de Azúa y a los maestros mexicanos como González de la Vega, Carrancá Trujillo, De la Cueva, Mendieta y Núñez, Fraga y Tena Ramírez, se adentraba día tras día en el campo de las letras. Ésta es la razón por la cual don Ignacio Gallegos prefirió la biblioteca a los juzgados, por la cual le interesaron más las añosas páginas de una vieja crónica que no los autos judiciales. Sin separarse de la vida que transcurre, Gallegos quiso conocer el porqué de ella, las razones por las cuales se revela como es y ese conocimiento sólo la historia se lo pudo dar.

Ya en 1947 lo vemos formar parte de la comisión encargada de elaborar la historia de Durango y desde el año anterior hacerse cargo de la Biblioteca Pública del estado. Más aún, desde 1938, en virtud de sus conocimientos se le encomendó en la Universidad Benito Juárez la cátedra de historia de México y otros cursos más en diversos establecimientos educativos de Durango. Entreverando así la judicatura con el estudio de la historia y su enseñanza, pudo poco

a poco profundizar no sólo en la historia nacional, sino preferentemente en la de su estado.

Para 1950, esto es hace veinticuatro años, publicó su primera obra de investigación histórica, *Apuntes para la historia del Instituto Juárez de Durango,* y dos años después sus *Páginas de la historia de Durango* que merecieron ser apadrinadas por Atanasio Saravia, quien se expresó de él con gran elogio llamándolo "historiador honrado y laborioso entregado con verdadero entusiasmo a buscar la verdad del pasado de Nueva Vizcaya". Tres años después apareció su *Compendio de historia de Durango — 1821-1910,* prologado esta vez por don Vito Alessio Robles. En el proemio de esa obra, el señor Gallegos anunciaba que tenía en preparación el complemento de esa obra, esto es, la correspondiente al *Durango colonial,* que apareció en 1960.

En estas dos obras queda patente el enorme esfuerzo de nuestro historiador por escribir una historia que, a más de contener la información conocida hasta entonces, aportara noticias nuevas y originales. Si bien se advierte que su conocimiento de las fuentes impresas es amplio y seguro, también se observa que la utilización que de ellas hace va siendo cada vez más crítica, más severa. No acepta las opiniones ajenas sin pesarlas, sino que las somete a aguda reflexión, las coteja, compara y valora, lo cual se ve muy bien en algunos capítulos. El manejo de obras como las de Pérez de Ribas, Arlegui, Ramírez, Decorme, Saravia, Smisor, Barlow, Jiménez Moreno, Meechan, Powell, Carlos Hernández, Porras, etc., es en Gallegos fluido y eficaz, mas el mérito principal de él ha consistido en desear aportar mayores luces e información que la que sus antecesores aportaron. Por ello en forma modesta y prohijada por espíritus generosos, pudo realizar investigaciones en los archivos nacionales y extranjeros que le han permitido afianzar y ampliar sus conocimientos y dar a sus obras un valor mayor.

En 1965 publicó dos biografías. *El obispo santo,* consagrada a don José Antonio Laureano López y Zubiria y Escalante, XXIII obispo de Durango, y *Francisco Gómez Palacio,*

patriota y humanista. Dos figuras sobresalientes de su estado, vistas con la misma cordial simpatía y tratadas con la misma honestidad y veracidad. Un eclesiástico notable y un liberal destacado encontraron en la pluma de Gallegos al biógrafo imparcial y justo, al hombre que sin apasionamientos ni banderías da al César lo que le corresponde y a Dios lo que es suyo.

En 1968 publica su relato autobiográfico y en 1969 la *Historia de la Iglesia en Durango.* Poco antes había editado los *Apuntes para la historia de la persecución religiosa en Durango de 1926 a 1929.* Estas dos obras son fruto de sus hondas y sinceras convicciones religiosas y por tanto respetables. No ha ocultado nunca Gallegos cuál es su fe, la cual ha sostenido con vigor y entereza sin importarle ni el acomodaticio conformismo, ni la vergonzante conducta de muchos que no han tenido el mismo valor para confesarla. Enfrentándose muchas veces a las opiniones oficiales u oficiosas, pero con sinceridad indiscutible, con valor viril y sincero convencimiento, ha historiado el desarrollo de la Iglesia en Durango desde los lejanos años de la evangelización hasta nuestros días. A menudo sus opiniones pueden no concordar con lo que los demás pensamos, principalmente en puntos que conciernen a los métodos y las actitudes de algunos eclesiásticos; sin embargo hay que aceptar que en este campo su obra tiene el mérito excepcional de su sinceridad.

Después de estos libros, otros estudios más han ocupado la atención del licenciado Gallegos. Sabemos que prepara una *Historia de la Universidad Juárez de Durango* y principalmente que laboró en una obra que ya no es un compendio de la historia de Durango, sino un trabajo amplio y caudaloso sobre la historia de Durango de 1563 a 1910.

Para este estudio, Gallegos, como decíamos anteriormente, no se conformó con los testimonios que las bibliotecas y archivos locales le brindaron, sino que recurrió a los archivos de la ciudad de México, a los de Guadalajara y a sus bibliotecas principales. En el archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional lo hemos visto investigar incesante-

mente y cuando agotó sus caudales tuvo que salir a los Estados Unidos, a las instituciones de California y Texas que conservan documentos fundamentales para nuestra historia. Más lejos aún, los archivos europeos, principalmente el de Indias y los de Roma, fueron visitados y utilizados por este infatigable e insaciable trabajador. Ha sido a base de una investigación minuciosa, paciente, realizada con esfuerzo, penurias y un gran amor y vocación histórica, como don José Ignacio Gallegos ha podido reunir el material que le ha servido para elaborar la historia de su estado natal. Esfuerzo digno de mención el suyo, por cuanto lo ha realizado con modestia, sin alardes, callada y pausadamente pero con un gran fervor. Si ferviente creyente es Gallegos, más fervoroso trabajador lo es. En este país, en el cual surgen en cada momento falsas personalidades, famas de membrete aureoladas por mafias y acomodos oficiales, hallar hombres como este duranguense modesto, laborioso, lleno de bondad, honesto y sincero, es difícil.

Su obra es ya amplia y valedera y a más del valor de la honestidad que es su constante, tiene la de ser una obra que construye, positiva por cuanto exalta los valores fundamentales de nuestra cultura. Mencionando dos de sus biografías, encontramos en ellas elementos dignos de señalar. Si en la del obispo López y Zubiría, movido por la admiración que su vida le produjo, llega a dar tintes hagiográficos a su estudio, sin embargo en él relata y justifica la actitud valiente del prelado frente a las disposiciones que contrariaban sus principios e ideales y exalta su conducta que le deparó el castigo de las autoridades. Esa consecuencia con los ideales que Gallegos admira en su biografiado, es la misma que él ha tenido en su vida.

La hermosa biografía consagrada a Francisco Gómez Palacio es también una exaltación de las virtudes cívicas de un hombre ilustrado, patriota, honesto, valiente y bondadoso, de un constructor del sentido cívico, de un defensor de la ley, de las instituciones, de la justicia. Su biografía del gobernante ejemplar, sobrio, recto y pundonoroso; del hombre

sencillo, pulcro, cultivado, fiel a sus principios, es ejemplar por cuanto significa un modelo de vida, un paradigma a la sociedad actual. La apreciación de las cualidades de don Francisco Gómez Palacio, modelo de estadista, de funcionario público, probo e inmaculado que hace Gallegos, resulta acertada y oportuna en una época en la que la deshonestidad de todo tipo, la inconsecuencia entre lo que se pregona y lo que se hace, la venalidad, el ansia desmedida de acumular riquezas, el medro personal, la traición a los amigos y a los ideales, parecen enseñorear nuestra vida pública. ¡Qué clara y definitiva lección la que Gómez Palacio dio a los consejeros oficiosos que no comprendían el mérito indiscutible de su actuar, su proceder acorde con los valores que regían su conciencia y conducta! Las palabras con que respondió a la crítica de sus amigos que le señalaban no era un político realista, como se suele decir en la actualidad, son, por auténticas, por expresar certeramente su pensamiento claro y rectilíneo, muestra contundente de un alma superior, fiel a su propia esencia, a sus valores y sentido de la vida: "¡De niño o de honrado —afirmaba— así como de hacer el bien que está en mi posibilidad, es precisamente de lo que me jacto y es mi orgullo, pésele a quien le pesare!" Tan íntima y profunda convicción que resiste el halago y rechaza cualquier sugestión que trate de variar su yo esencial cuando está seguro que es valedero y positivo y que responde a una escala de valores superior, es respetabilísima, pues surge de un sentido vital que trasciende lo efímero, lo circunstancial, el egoísmo personal y se refleja en una influencia benéfica hacia los demás, la cual rechazando toda posición egoísta hace la propia existencia más valiosa.

Quienes hemos seguido paso a paso su callada y continua labor, nos hemos percatado cómo en cada nuevo libro José Ignacio Gallegos ha ido superándose, cómo su formación histórica se ha ido consolidando y cómo a la vez que forma e informa, deleita con sus páginas. Su constancia y aplicación al trabajo le han permitido que diversas e importantes instituciones nacionales y extranjeras le hayan reci-

bido con honor en su seno. La Academia Americana de Historia Franciscana, con sede en Washington, le ha admitido por sus estudios en torno de la vida colonial; la Academia de Historia y Geografía de México le cuenta entre sus corresponsales más prominentes, y en 1965 el Seminario de Cultura Mexicana le recibió como miembro de su corresponsalía y editó su biografía de Gómez Palacio. Justos galardones ganados por un esfuerzo constante, por una vida consagrada con pasión a la investigación histórica, por una actividad honesta, digna, que nos permite hoy, rendirle homenaje y desearle que los años de vida que le restan, que esperamos sean muchos, los consagre a elaborar la historia más sólida y rica que esta tierra merece.

EXAMEN DE LIBROS

EL CRÉDITO AGRÍCOLA EN MÉXICO

Phillip P. Boucher

El gobierno mexicano, como todos los gobiernos, ha tenido que decidir a qué dedicar sus limitados recursos. El primer postulado de la revolución, la reforma agraria, necesariamente comprometió al gobierno a apoyar al sector agrícola, pero una población urbana en constante crecimiento exigía una parte mayor de los mismos recursos nacionales. Con un limitado capital para invertir en el sector agrícola, el gobierno se ha visto obligado a elegir qué sector de la población rural debe recibir ayuda, ¿deben otorgarse créditos ante todo a los agricultores más importantes cuyas cosechas benefician a la economía del país, o a los campesinos pobres —a quienes tanto debe la revolución— que producen apenas una mínima parte del producto nacional pero que necesitan dinero para mejorar su raquítico nivel de vida? El gobierno ha tenido que escoger entre las prioridades económicas y las sociales. De esta manera, el problema del crédito agrícola puede considerarse como un microscosmos dentro del vasto temario de la revolución mexicana y, por esta razón, constituye un campo importante para la investigación. No es necesario insistir sobre lo útil que es el estudio cuidadoso de todo lo publicado sobre un problema específico y continuo que confronta la revolución. El presente estudio bibliográfico revisa el material sobre uno de estos problemas: el crédito agrícola.

Espero que este trabajo sea de utilidad en diversos aspectos. Primero, he tratado de que la bibliografía sobre el crédito agrícola sea la más completa hasta la fecha, proporcionando un instrumento conveniente para separar los trabajos significativos de los menos importantes. Además, el ordenamiento y los comentarios que he hecho han sido con el objeto de indicar la naturaleza y las limitaciones del debate sobre los aspectos más controvertidos del crédito agrícola, y quizás señalar con ello el camino que pueden seguir estudios futuros que nos llevarían a comprender mejor las realizaciones de la revolución mexicana.

He dividido este ensayo en tres partes con la esperanza de

hacer más accesibles los libros y los artículos sobre el crédito agrícola publicados en los últimos cincuenta años. La primera parte revisa las publicaciones relacionadas con la historia institucional del crédito. La segunda parte presenta los escritos que tratan sobre los incontables problemas crediticios y las soluciones propuestas para fortalecer el sistema de crédito. En la parte tercera presento mis conclusiones y mis recomendaciones para estudios adicionales.

GENERALMENTE SE PIENSA que el crédito agrícola moderno se inició en México cuando los caudillos revolucionarios formaron el Banco Nacional de Crédito Agrícola, en 1926, para ayudar a los nuevos dueños de las haciendas expropiadas, pero hay varios precedentes del siglo XIX y de principios del XX. El más importante precursor del banco agrícola del siglo XX fue la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura que estableció Porfirio Díaz. Poco se conoce de este banco porque su historia no se ha escrito, pero la tesis profesional de Juan Torres Vivancio, *El desenvolvimiento del crédito rural en México* (1937), nos da una idea de su importancia. Los agricultores del siglo diecinueve también pedían préstamos a la iglesia y a las tiendas de raya. Luis Chávez Orozco publicó dieciséis tomos de documentos intitulados *Documentos para la historia del crédito agrícola en México* (1955-1956), que tratan sobre el crédito antes de la revolución.

Durante el caótico período de 1910 a 1925 la burocracia gubernamental conservó vivo a pesar de las escaseces el interés por el crédito agrícola. Hay dos estudios que hablan de las instituciones crediticias durante esos años turbulentos: *El estado, la banca privada y el crédito agrícola,* de Sergio Reyes Osorio, que dedica un capítulo al sistema bancario durante la revolución, y *México, cincuenta años de revolución* (1960), que en el volumen I contiene un artículo de Octaviano Campos Salas que examina la Ley general de instituciones de crédito y establecimientos bancarios, que pocas veces se menciona y que posteriormente originó la fundación de la Comisión Nacional Bancaria. Quizá el mejor estudio general del crédito en el siglo XIX y principios del XX se encuentre en *El problema agrario de México* (1923) de Lucio Mendieta y Núñez. Esta obra clásica, ahora en su octava edición, estudió la historia de los comienzos del crédito en México y recomendó un sistema crediticio más extenso. Muchas de sus ideas se incorporaron posteriormente al sistema bancario mexicano.

Además de los escritores mexicanos, muchos historiadores norte-

americanos se dieron cuenta muy pronto de que uno de los grandes problemas de la reforma agraria era la falta de crédito. George McCutchen McBride en *Land Systems of Mexico* (1923), Helen Phipps en *Some Aspects of the Agrarian Question in Mexico — Historical Study* (1925), y Frank Tannenbaum en *The Mexican Agrarian Revolution* (1929), estudiaron el agro mexicano y predijeron los problemas del finaciamiento de la reforma agraria.

El interés de los estudiosos se reflejó pronto en la política gubernamental cuando se comenzó a organizar la maquinaria institucional necesaria para la distribución del crédito agrícola. El primer paso en el establecimiento de un moderno sistema de crédito fue la ahora renombrada Ley de crédito agrícola, de 10 de febrero de 1926, que originó el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Se han hecho más de nueve reformas y adiciones a esta ley que sigue siendo el fundamento del crédito agrícola actual. Con la promulgación de la ley vino una avalancha de publicaciones elogiando la creación del banco. El mejor estudio fue el de Manuel Gómez Morín, *El crédito agrícola en México* (1928), que citaba el texto completo de la ley y explicaba las funciones del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Tres años más tarde Valentín Gamba publicó *La propiedad en México — La reforma agraria* (1951), basándose principalmente en Gómez Morín, en defensa de las sociedades de crédito agrícola como instituciones netamente mexicanas, y atacando a quienes las llamaban cooperativas comunistas.

El reconocimiento legal y el apoyo gubernamental al ejido crearon un problema peculiar. El ejido es propiedad del estado y no puede ser comprado, vendido, hipotecado o enajenado en ninguna forma. Como dentro de las funciones normales de la banca la tierra garantiza el préstamo, los ejidatarios quedaron en desventaja y el Banco Nacional de Crédito Agrícola canalizaba la mayor parte de sus fondos hacia la pequeña propiedad. Para ayudar al ejido era necesario implantar un nuevo sistema de financiamiento.

Para resolver este problema se fundó el Banco Ejidal Nacional el 2 de enero de 1931, y dos años después Lucio Mendieta y Núñez hizo su primer análisis detenido en *El crédito en México* (1933). Aunque ligeramente optimista, Mendieta y Núñez señaló por primera vez que las cooperativas agrícolas no aprovechaban con eficiencia el poco crédito que recibían porque no podían trabajar juntas. Enrique González Aparicio, en *El problema agrario y el crédito rural* (1937), analizó los primeros diez años de vida del

Banco Nacional de Crédito Agrícola. Aunque sus conclusiones distaban mucho de ser alentadoras advertía que el banco estaba todavía en etapa de prueba.

Con el establecimiento del Banco de Crédito Agrícola en 1926 y el Banco Ejidal en 1933 se completaron las instituciones que hasta el día de hoy constituyen el sistema de crédito agrícola del país. El crédito agrario entró en una etapa más sofisticada y de mayor eficiencia técnica con el establecimiento de otras instituciones más, como son el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional Agropecuario, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, la Financiera Nacional Azucarera, la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA), los Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. (ANDSA), y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). El estudioso de estos problemas estará interesado en saber cómo funciona cada uno de estos bancos dentro del conjunto del crédito agrícola. Desgraciadamente, todavía no disponemos de una descripción completa de las relaciones entre ellos, pero el capítulo III de *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México,* de Álvaro de Albornoz (1966), y el capítulo XI de *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México* (1970) pueden servir de base.

COMO VIMOS ANTES, las publicaciones sobre agricultura de los años veinte y treinta elogiaron la creación de los principales bancos de crédito. Después de 1950, sin embargo, se hizo frecuente observar el bajo nivel económico y social de la gran masa campesina, en nada mejorado con la creación de tantas instituciones crediticias. Las protestas provocaron un juicio más crítico de la acción gubernamental en el sector campesino. Como veremos, muchos autores pusieron en tela de juicio las funciones, fines y realizaciones de los programas de financiamiento, discutiendo los méritos relativos del crédito ejidal, la ineficiencia de las instituciones bancarias, los tipos de interés y los plazos que se estipulaban en los préstamos y, en general, la política del gobierno hacia el sector agrario.

Un grupo importante de escritores centró el problema agrario en el crédito ejidal. Eyler Newton Simpson, a pesar de ser el autor de *The Ejido as Mexico's Way Out* (1937), fue el primero en citar casos concretos de mala organización ejidal, de papeleo

burocrático, y de falta de dirigentes capacitados. Para Simpson, el problema del crédito ejidal no se debía tanto a la organización institucional ni a falta de fondos, sino al bajo nivel cultural del ejidatario; consideraba que la productividad no podía mejorar sin contar antes con campesinos alfabetizados y conocedores de su oficio. Marco Antonio Durán, en "Agricultural Cooperation in Mexico in Relation to Small Landholdings" (1963), señaló el mismo problema del bajo nivel educativo.

En tanto que algunos autores han hecho ver que las dificultades ejidales derivan de la escasa educación del campesino, otros han concedido más peso a los problemas económicos. Nathan L. Whetten, en *Rural Mexico* (1948), mostró que el Banco Nacional de Crédito Ejidal no pudo recuperar una parte considerable de sus préstamos y que por lo tanto sólo otorgaba créditos contra garantías seguras. El agrónomo mexicano Ramón Fernández, en su artículo "El problema creado por la reforma agraria" (1941), profundizó en los problemas de financiamiento ejidal y concluyó diciendo que un 87% de los beneficiarios del crédito ejidal no devuelven los préstamos que se les otorgan.

Ha sido también un problema decidir si dar preferencia a los ejidos colectivos o a los pequeños propietarios, alternativa que discute Ramón Fernández y Fernández en *Propiedad privada vs. ejidos* (1953). Desarrolló el mismo tema más tarde en "La clientela del crédito ejidal" (1959). En este ensayo advertía que en cuanto a áreas cultivadas, valor de la producción y empleo de técnicas agrícolas modernas, el ejido perdía terreno frente a la pequeña propiedad.

Varios economistas han intentado determinar las causas de la ineficiente producción ejidal. En *El ejido colectivo en México* (1966), Salomón Eckstein comparó el rendimiento económico del ejido individual y del colectivo con la pequeña propiedad, concluyendo que en las regiones prósperas los ejidos colectivos resultaban más eficientes que los individuales, aunque inferiores a la pequeña propiedad. Ese estudio hubiera sido de mayor utilidad si los datos del censo de 1940-50 se hubieran sustituido por otros más recientes.

William P. Glade, en *The Political Economy of Mexico* (1963), se ocupó también de comparar la productividad de los ejidos y las pequeñas propiedades computando sus respectivos niveles de capitalización. Para el sociólogo Nathan Whetten (1948) la escasa producción ejidal se debe a una combinación de factores de des-

arrollo social e histórico, siendo de notar que las pequeñas propiedades, muchas veces, constituyen el núcleo de haciendas repartidas, por lo que poseen tierras más fértiles que las de los ejidos.

Otro grupo de autores han visto que los más graves problemas vienen de la mala organización y dirección de las instituciones bancarias, disculpando al ejido. En *The Political Economy of Mexico* (1963), Charles Anderson atacó la corrupción, el papeleo y el soborno de los bancos de crédito, en tanto que Marco Antonio Durán, en "Política de crédito cooperativo" (1953) señalaba que los bancos estaban obligando a los campesinos a organizar sociedades locales de crédito; debido a esta coerción estaban condenados al fracaso, por ser imposible lograr la cooperación de hombres diferentes por sus necesidades económicas y su educación. Jesús Silva Herzog, duro crítico de la política financiera del gobierno, refutó esa afirmación. En su libro *El agrarismo mexicano y la reforma agraria* (1959) defendió a dichas sociedades, que, en su opinión, no se habrían formado sin la intervención oficial.

Muchas publicaciones han condenado el excesivo centralismo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, como se ve en la excelente monografía de T. S. Rao, "El crédito rural en México" (1962), y en *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México* (1966) de Álvaro de Albornoz. Rao opinaba que el Banco Ejidal había crecido demasiado y era difícil de manejar porque proporcionaba semillas, y fertilizantes, reparaba maquinaria y vendía cosechas, con lo cual le quedaba poco tiempo para cumplir con su función principal, esto es, la concesión de créditos. Albornoz proponía una "reforma de la reforma agraria" que cambiaría completamente las estructuras institucionales. Sugería específicamente que se reorganizaran y se coordinaran las agencias de crédito para no duplicar funciones y evitar así que se inflaran los costos administrativos, y proponía también que se fusionaran los bancos Nacional de Crédito Agrícola y de Crédito Ejidal. Para esto, recomendaba que se estableciera un nuevo banco central, cuya función principal sería la de consejero, y que bancos regionales completamente autónomos otorgaran los créditos. Para hacer efectiva su descentralización, el nuevo banco de crédito tendría que asegurarse fondos de las agencias estatales, locales, federales y privadas.

Emiliano Romero Espinosa propuso otra solución original, la integración del sector rural con el industrial, obligando a las industrias que aprovecharan materia prima agrícola a proporcionar al campesino la asistencia técnica y los servicios que ofrecía el

banco. En *La reforma agraria en México* (1963) describió ese plan y recomendó la creación de un organismo nuevo, "Industrias y Servicios Técnicos Ejidales, S. A. de C. V.", encargado de establecer industrias en diferentes regiones, coordinándolas con el trabajo del campesino. Aníbal de Iturbide en *Visión crítica retrospectiva del crédito en México* (1963) y Gontran Noble en *Crédito agrícola en México* (1949) expresaron ideas semejantes. Noble proponía la reestructuración del sector agrario y la creación de uniones nacionales industriales que establecieran zonas de aprovisionamiento en diferentes regiones del país; todas las industrias localizadas en cada una de esas zonas tendrían que financiar la producción agrícola de la región.

Otro grupo de autores no ha estado de acuerdo en que la solución del problema del crédito estribe en la completa integración de los sectores rurales e industriales, sino en la reducción de tasas de interés y la aplicación de diferentes clases de préstamos según las diferentes necesidades de cada sector de la población agraria. *La agricultura—Estructura y utilización de los recursos* (1957), de Armando González Santos, discutió extensamente la duración del crédito y concluyó que el gobierno debía hacer más préstamos a plazo medio para que el sector rural pudiera edificar una infraestructura vigorosa, pero que desgraciadamente los bancos oficiales seguían exclusivamente una política de ayuda de emergencia en forma de préstamos de avío a corto plazo. Jorge Zimmerman, en "Tasas de interés, fundamento del crédito rural" (1962), y el prolífico escritor Ramón Fernández y Fernández, se han ocupado también de las tasas de interés. Este último ha sostenido durante toda su carrera que no debe rebajarse la tasa de interés para el pequeño agricultor, y así lo expresó claramente en un libro auspiciado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, *Los intereses del crédito agrícola* (1940). En esta obra propuso una tasa de interés fluctuante según el plazo del préstamo. En *Política agrícola* (1961), explicaba que la baja tasa de interés no es conveniente porque convierte al crédito en una forma de subsidio gubernamental, lo que muy pronto, decía, haría que los acreedores dependieran de ese crédito sin esforzarse por generar sus propios ahorros.

La tasa de interés, los tipos de préstamos y las funciones bancarias son del dominio del economista. Muchos historiadores han considerado que estas cuestiones económicas tienen relativamente poca importancia y que la clave del problema está en la política del gobierno. ¿A quién debe concederse más crédito; al ejido o

a la propiedad privada? ¿Deben otorgarse créditos a corto o largo plazo a los agricultores de subsistencia? Charles Wollenburg, en "Tierra y producción — Reforma agraria y Revolución Mexicana" (1967), sostenía que no se podía responder a estas preguntas si no se comprendía la política gubernamental. En este manuscrito, inédito, expresaba la opinión de que había un conflicto entre la política de "tierra y producción" y el ideal de "tierra y libertad" y que mientras este conflicto no se resolviera no podía esperarse una decisión política definida. En *The Mexican Revolution — Federal Expenditure and Social Change Since 1910* (1967), James W. Wilkie demostró que a pesar de los pronunciamientos ideológicos, las decisiones de política gubernamental se hacían tomando en consideración antes que nada el monto de las erogaciones presupuestales que implicaban. Mediante una tabla constituida con las cifras de las asignaciones federales a los dos principales bancos de crédito, Wilkie demostró cómo se había intensificado o disminuido el crédito a la agricultura, según la política fluctara de lo social a lo económico y, finalmente, buscara una "revolución equilibrada". Así Lázaro Cárdenas y López Mateos dieron fuerte apoyo al crédito agrícola, mientras que Alemán descuidó ese ramo y dedicó gran parte del presupuesto a otros renglones.

Al estudiar las publicaciones mencionadas en las dos primeras partes de este ensayo nos damos cuenta de muchas de sus fallas, tanto de contenido como de método. Por ejemplo, la mayoría de los libros, artículos y monografías citados en la primera parte dedican demasiadas páginas a pormenorizar la historia y los legalismos de las instituciones de crédito, en tanto que el debate sobre su efectividad, en las obras vistas en la segunda, no aporta, desgraciadamente, nada nuevo: los autores de 1967 esgrimieron argumentos y presentaron pruebas no muy diferentes de las de sus colegas de 1937. En lugar de buscar nuevas fuentes, casi todos los autores se basaron en las mismas, siempre secundarias. En pocas palabras, casi toda la literatura que existe sobre el crédito agrícola se ha documentado en sí misma.

En las siguientes páginas propongo a los estudiosos un nuevo examen de la controversia, buscando la respuesta a cuestiones viejas y nuevas mediante el empleo de datos cuantitativos. Como hemos visto, en los escritos del pasado abundan acusaciones críticas o alabanzas vehementes al programa del crédito agrícola de México. Ha llegado el momento de verificar las generalidades que implíci-

tamente afirman que se ha otorgado demasiado o demasiado poco crédito a ciertos sectores de la economía agrícola. Para esto es necesario plantearse ciertas preguntas: ¿qué tanto crédito se ha otorgado?, ¿qué tanto se ha necesitado?, ¿en qué circunstancias ha resultado más eficaz?, y contestarlas mediante datos cuantitativos. Se puede responder a estas preguntas al examinar los datos estadísticos de las instituciones crediticias y al estudiar detenidamente la clientela rural de cada banco para determinar qué tanto crédito pudieron usar eficazmente.

Varias obras han dado los primeros pasos hacia un conocimiento más preciso del crédito agrícola al reunir y utilizar los datos cuantitativos de que se dispone. Con el propósito de clasificarlos, podemos dividir estos estudios en locales, regionales y nacionales.

Hay algunos estudios que examinan el empleo del crédito agrario a nivel de comunidad y, hasta la fecha, la mayoría han sido estudios técnicos económicos sobre los factores que elevan la producción. Luis Oswaldo Pozo Zabaleta, en *Un análisis del uso del crédito agrícola en una zona del estado de Veracruz* (1969), intentó valorar el resultado de variables sumas de crédito sobre la producción. Es interesante el estudio económico de dos pueblos vecinos en el estado de Michoacán hecho por Jerry R. Ladman en *La producción de los créditos a corto plazo y el racionamiento externo del crédito a empresas agrícolas típicas — Dos municipios mexicanos* (1969), donde proyectó un modelo económico para explicar la conducta de los agricultores y de las instituciones de crédito durante un corto período de tiempo. Ladman mostró que la necesidad de crédito varía con el mes del año, y que, aun con el máximo préstamo permitido por la ley, los agricultores se han visto obligados a invertir sus propios recursos para cubrir los costos de producción. Aunque la metodología y los datos de este estudio son indudablemente útiles al economista, su falta de perspectiva histórica le resta valor para el historiador. El autor reconoce que su modelo supone que el campesino mexicano eleva sus utilidades al grado máximo, tiene amplios conocimientos técnicos y obra racionalmente, y quizá sea así entre el pequeño número de campesinos que Ladman estudió durante corto tiempo, pero, ¿sucede lo mismo con el campesino de Jalisco o de Oaxaca en un lapso de cincuenta años? Creo que un estudioso conocedor de la economía, la historia y la antropología podría tener los conocimientos y la metodología necesaria para dar la respuesta.

Causas de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Cré-

dito Ejidal, de Jesús Domínguez (1967), enfocó el problema del crédito agrícola de una manera original: investigó por qué un agricultor podía pagar su deuda mientras que su vecino no, para lo cual elaboró un cuestionario de nueve páginas que contestaron varios grupos de ejidatarios de la zona de Texcoco. Dividió el cuestionario en dos categorías: económica y social. La parte económica se ocupaba de la cantidad y la calidad de las tierras, el crédito otorgado, las clases de semillas y fertilizantes, la clase de implementos y de animales que se empleaban, etc. La parte social se dirigía al tamaño de la familia, la calidad de la vivienda y la variedad y cantidad de los alimentos habituales. Sacó en conclusión que quienes pagaban sus deudas poseían más tierra y más animales, sus familias eran menos numerosas y comían mejor que aquellos que no podían pagar los préstamos. Con este cuestionario u otro semejante se podría reunir una gran cantidad de datos confiables para el conocimiento del pequeño agricultor y de su necesidad de financiamiento.

Quizá la conclusión más interesante de Muñoz Domínguez es que la mayoría de los agricultores nunca pedían préstamos a un banco del gobierno por desconfiar de la institución y de sus procedimientos burocráticos. Muchos campesinos necesitados de dinero preferían acudir a cualquier prestamista local, siempre dispuesto a prestar con interés usuario. Calculando conservadoramente, por lo menos la mitad del crédito provenía de estos prestamistas, pero hasta hoy no se ha hecho ningún estudio serio de esta importante fuente de crédito. Manuel Mesa y Emilio Alanís, en "La agricultura en México" (1951), afirmaron que muchos prestamistas llegaban a cobrar el 300% de interés. También Bruce L. Gibbs habló de la frecuencia de este costoso financiamiento en su artículo "A Case Study of Rural Cooperatives" (1964). Éste es sin duda un tema que pide mayor investigación. El estudio de los prestamistas nos podría indicar qué proporción del crédito agrícola proviene de esta fuente, cuál es el criterio de los prestamistas al otorgar créditos, cuál es la tasa de interés y qué proporción de su clientela no paga los préstamos.

Muy pocos estudios locales emplean, pues, datos estadísticos, y lo mismo puede decirse de los estudios regionales. El mejor que hay sobre la distribución regional del crédito es el de Erly Días Brandão, *El crédito agrícola en el Bajío — Distrito Económico de Celaya* (1966), en el cual no solamente hizo una lista de las sumas prestadas por los bancos públicos de la región sino que también

apuntó las propiedades geográficas y económicas de la zona, los rasgos socio-económicos de los agricultores y sus niveles de eficiencia, y concluyó que quienes poseen mayores extensiones son los más productivos y los más prósperos. Si se examinaran todas las regiones de México tan minuciosamente como Días Brandão estudió el Bajío, comprenderíamos la forma en que un cambio en las condiciones geográficas, sociales o económicas podrían afectar la productividad y el crédito.

González Santos, en su excelente trabajo *La agricultura—Estructura y utilización de los recursos* (1957), estudió la distribución geográfica del crédito en el período de 1949 a 1955. A diferencia de otros autores cuyos análisis del crédito han sido más bien impresionistas, González Santos dividió a México en cinco regiones geográficas para señalar la distribución del crédito en cada una de ellas. Mediante este enfoque pudo probar, por medio de números, el dicho de anteriores críticos: que el crédito agrícola se distribuyó muy desigualmente a lo largo del país y que las dos zonas norteñas recibieron más de la mitad de los créditos otorgados durante el sexenio de que trata.

Otros estudios se han enfocado más bien hacia unidades políticas. Entre ellos, el *Análisis del crédito agrícola y ganadero en el estado de Nuevo León* (1966), de Sigfredo Gallardo Mercado, demostró que en ese estado operaban nueve bancos públicos y más de cien bancos privados que seguían la política de financiar solamente a los agricultores más prósperos. En 1965, únicamente el 1% de los campesinos recibieron financiamiento de la banca privada.

La mayoría de los estudios regionales, incluyendo al arriba mencionado, se han ocupado del norte de la república, región caracterizada por la mecanización de su equipo, la irrigación de sus tierras y la exportación de sus cosechas. La atención debería ahora dirigirse a las regiones centro y sur, más pobladas y más típicas de México por la pequeñez de las parcelas de subsistencia y por sus técnicas primitivas, con lo cual saldría a luz la relación entre los rasgos culturales y las necesidades crediticias.

Como se ha visto, pocos estudios proporcionan cifras detalladas de la distribución del crédito en una localidad o región. Sin embargo, la falta de datos no ha impedido al gobierno calcular el monto total de los créditos otorgados por sus bancos en todo el país —lo cual, a mi entender, arroja cifras muy inexactas. La forma fragmentaria y desordenada de presentar estas cifras inexactas dis-

minuye todavía más su utilidad para el investigador, quien se ve obligado a consultar una enorme variedad de libros para poder formular tablas comparativas. No es raro tampoco que un libro se base en datos supuestamente tomados de otro, pero que al comprobarse resultan totalmente distintos; como estos autores rara vez mencionan las fuentes, es imposible averiguar por qué las tabulaciones no coinciden. Así, resulta necesario conseguir datos de los bancos oficiales y computarlos cuidadosamente para poder organizarlos en tablas comparativas, proporcionando de ese modo una base sólida para examinar el manejo del crédito. En mi opinión, únicamente dos obras se aproximan a esta meta. La primera, *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México* (1966), de Álvaro de Albornoz, presenta varias tablas confiables que citan no solamente el monto total de los préstamos del Banco Ejidal, del Banco Agrícola y del Banco de Comercio Exterior entre 1953 y 1961, sino además, la clase de préstamos, sus plazos de recuperación, las regiones del país y las cosechas que el Banco Nacional de Crédito Agrícola financia con más frecuencia. Si el libro de Albornoz tiene una falla, es la falta de estadísticas de la banca privada, de las instituciones auxiliares y de varias agencias privadas. La segunda obra, *El financiamiento de la producción agrícola en México* (1970), de Zamora Cortés, actualiza los datos de Albornoz comparando el monto total de los créditos públicos y privados entre 1960 y 1968. Desgraciadamente, aunque estas estadísticas son las mejores publicadas hasta la fecha, distan mucho de ser lo que realmente se necesita.

ESTA RESEÑA abarca obras que contienen datos confiables sobre la distribución local, regional y nacional del crédito y nos lleva a preguntarnos por qué no se ha reunido y publicado mayor información. Hay dos razones. En primera, el estudio del crédito agrícola ha sido provincia casi exclusiva del economista y del agrónomo profesionales que han dedicado su atención ante todo a la forma de incrementar la producción agrícola. Sus obras son o muy teóricas o muy técnicas, como el estudio de Ladman (1969), o muy generales y repetitivas, como las tesis que salen de la Escuela Nacional de Economía. La mayoría de los economistas no parecen interesarse por los métodos de la historia económica, con el lamentable resultado de que sus trabajos no contienen los datos necesarios para hacer comparaciones, requisito indispensable para dilucidar la controversia sobre el crédito agrícola. Hace falta un

grupo de historiadores preparados, con paciencia y capacidad para escudriñar concienzudamente los registros locales y regionales y averiguar cuánto dinero se prestó, cuánto se recuperó y a qué plazos, cuál fue la finalidad del crédito, qué agencia lo otorgó y a qué costo administrativo.

Pero el problema no termina aquí. Si se ha hecho poca investigación cuantitativa es también debido a lo incompleto de los registros bancarios, y al difícil acceso a los mismos. Muchos bancos de crédito siguen una política confidencial hasta para los informes más elementales. El Banco Agropecuario se niega a divulgar hasta el monto total de sus préstamos de un año cualquiera. Pero más frustrante y perjudicial es la política de la principal institución de crédito agrícola del gobierno, el Banco Ejidal, que, después de publicar anualmente informes de sus préstamos desde 1936, de repente, sin explicación alguna, en 1962 dejó de hacerlo. ¿Por qué? Tal vez sencillamente por razones burocráticas: quizá tomaba mucho tiempo y resultaba demasiado costoso preparar el informe, pero esta explicación es inaceptable. Es más probable que resultase cada día más embarazoso para el gobierno divulgar las miserables sumas otorgadas a los ejidos, o que los funcionarios deseasen ocultar las crecientes pérdidas de este programa de crédito. Sea cual fuere la razón, es el caso que cada vez se dificulta más la investigación, pues estos informes contenían tablas y estadísticas y algunos comentarios útiles sobre el financiamiento a los ejidatarios. Como quiera que sea, México es el principal perjudicado, pues ¿cómo se pueden tomar decisiones acertadas sin conocer los antecedentes?

Sin embargo, algunas instituciones de crédito publican boletines e informes que el investigador puede encontrar en las bibliotecas de la Nacional Financiera, del Banco de México y de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, por ejemplo. Los investigadores rara vez acuden al *Curso de Adiestramiento—Fondo de Garantía, Crédito Agrícola* y al *Boletín de Estudios Especiales*. La primera es una publicación periódica de la Escuela Nacional de Agricultura que se utiliza en los cursos dados a los economistas del Fondo de Garantía. Aunque dirigidos al especialista, estos volúmenes contienen muchos artículos de interés potencial para el historiador. En 1971 ya habían aparecido veintiséis volúmenes de esta serie. La otra fuente, excelente y casi virgen, es la serie de boletines publicados por el Banco Ejidal que aparecieron bi-

semanalmente desde octubre de 1953 hasta enero de 1961. En ellos aparecieron artículos cortos por expertos en crédito agrícola de la envergadura de Ramón Fernández y Fernández y Marco Antonio Durán, sobre temas que abarcaban desde el estudio de las cosechas y las historias de las localidades hasta la información bibliográfica. En la biblioteca de la Escuela Nacional de Agricultura se encuentran los dieciocho volúmenes, con índice, de estos folletos.

Como vimos en este ensayo, existen muchos libros y publicaciones sobre los méritos relativos del sistema crediticio de México, pero muy pocos nos resuelven la pregunta de si es factible que la revolución mexicana logre al mismo tiempo incrementar la producción y promover la reforma social. La respuesta a esta pregunta no es de simple importancia teórica porque de ella dependen las futuras decisiones políticas del gobierno de México. Ha llegado el momento de dejar de lado los tediosos y estériles debates sobre el crédito, tanto dentro del gobierno cuanto dentro de la comunidad académica. Como he propuesto, la recolección de datos cuantitativos fidedignos sobre una gama extensa de temas tocantes al crédito nos libraría del torrente de generalizaciones sobre el financiamiento de la agricultura. Sin el dato estadístico, ninguna monografía que se haga podrá valorar con exactitud los méritos relativos del programa crediticio de México, ni los encargados de planear la economía tendrán fundamentos sólidos para delinear su política. Puede no estarse de acuerdo sobre las interpretaciones históricas de la revolución mexicana, pero podremos comprender mejor esta lucha si examinamos cuidadosamente sus consecuencias específicas. El crédito agrícola es un buen tema para empezar.

Bibliografía

Se citarán todos los estudios discutidos en este ensayo. Además, la mayor parte de los libros, artículos y monografías no enumerados antes, se citarán acompañados de una breve nota.

Bibliografía General:

Banco de México, Departamento de Asuntos Económicos: *Bibliografía económica de México — (1963-1966)*, México, Banco de México, 1968.

Extensa lista de libros, artículos y tesis escritos en México. Contiene una buena sección sobre el sector agrícola y una subdivisión sobre el crédito agrario. Suplemento publicado en 1968 y 1969.

CARROLL, Thomas F.: *Land Tenure and Land Reform in Latin America — A Selected Bibliography,* Washington, D. C. Inter-American Development Bank, 1962.

La más completa bibliografía hasta la fecha sobre la reforma agraria en Hispanoamérica.

GLADE, William P.: "Economics — Mexico", en *Handbook of Latin American Studies,* 29 (1967), pp. 290-302.

Buenos comentarios sobre las obras más recientes de historia económica. Cita algunas obras actuales sobre el crédito agrícola.

POTASH, Robert A.: "Historiography of Mexico since 1821", en *Hispanic American Historical Review,* 40 (1960), pp. 383-424.

La sección IV, Historical Trends—1940-1960, es útil.

VELÁZQUEZ, Pablo y NARUILLE, Ramón: *A Selected Bibliography of Economic, Social, and Agricultural Development in Mexico,* México, Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, 1964.

Apunta casi todos los escritos en inglés sobre el crédito agrícola; solamente dos entre los doscientos cuarenta y dos citados están en español.

Bibliografía especial:

ACALCO, Martín de, "Los bancos provisionales", en *El Popular,* 17 de octubre de 1939.

Habla del funcionamiento de los bancos regionales fundados por el Banco Nacional.

ALARCÓN RODRÍGUEZ, Salvador: *El Ejido y su industrialización,* México, 1954.

La sección sobre el crédito se dedica a describir las instituciones. Se basa ampliamente en Lucio Mendieta y Núñez.

ALBA, Jorge de, "La productividad ganadera y el desarrollo de la economía mexicana", en *Diagnóstico de las ciencias agrícolas de*

México, Ed. por Óscar H. Brauer, México, Ediciones Productividad, 1968.

ALBORNOZ, Álvaro de: *Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México,* México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1966.

ALEMÁN ALEMÁN, Eloísa: *Investigación socioeconómica directa de los ejidos en San Luis Potosí,* México, UNAM, 1966.

Estudio de un grupo de ejidos en San Luis Potosí para determinar las causas de su persistente pobreza.

ANDERSON, Charles W.: "Bankers as Revolutionaries — Politics and Development in Mexico", en GLADE, William P. y ANDERSON, Charles W.: *The Political Economy of Mexico,* Madison, University of Wisconsin Press, 1963.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO: *El crédito para la agricultura en pequeño,* México, Banco de Londres y México, 1968.

Pide estudios socioeconómicos de los pueblos para ayudar a los gerentes bancarios a distribuir créditos. Propone que los bancos regionales proporcionen más ayuda al agricultor.

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA: *Las sociedades locales de crédito agrícola:* México, Banco Nacional de Crédito Agrícola, 1970.

Pequeña obra que describe la forma y las funciones de las sociedades de crédito.

BANCO NACIONAL DE CRÉDITO EJIDAL, Departamento de Estudios Especiales: *Boletín de Estudios Especiales,* 18 vols., 1953-1961.

————: *El crédito agrícola dentro del sistema ejidal de México,* México, Publicaciones del Comité Permanente de la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, 1944.

Trabajo típico sobre las características y la estructura del crédito agrícola.

————: *El sistema de la producción colectiva en los ejidos del Valle del Yaqui, Sonora,* México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1945.

Esta es la historia del éxito obtenido con mejores créditos y riegos en el Valle del Yaqui.

BELSHAW, Michael Horace: *A Village Economy — Land and People of Huecorio,* New York, Columbia University Press, 1967.

Aunque la mitad de los campesinos entrevistados obtuvieron préstamos de diferentes procedencias, el autor asegura que los bancos comerciales no desempeñaron ningún papel en el financiamiento agrícola de Huecorio.

BETT, Virgil M.: *Central Banking in Mexico — Monetary Policies and Finacial Crises — (1864-1940),* Ann Arbor, University of Michigan Press, 1957.

BRADSHER, Julian Hill: "Agrarian Reform in Mexico Since 1934", Disertación doctoral inédita, Universidad de California, Berkeley, 1958.

Esta tesis dirigida por Sanford A. Mosk estudia los cambios de posiciones relativas del ejido y de la propiedad privada tomando datos del censo de 1940-50.

BANDERBERG, Frank: *The Making of Modern Mexico,* Englewood Cliffs, Prentice Hall, Inc., 1964.

Contiene secciones breves sobre ANDSA y sobre la Financiera Nacional Azucarera.

BROSSARD, Darío B.: *Manual of Supervised Agricultural Credit in Latin America,* Roma, FAO, 1955.

Muy buen estudio técnico del crédito agrícola.

CALDERÓN MARTÍNEZ, Guillermo: *El Banco Nacional de Crédito Ejidal y la política mexicana de crédito agrícola,* México, 1964.

Contiene una interesante sección sobre el financiamiento del Banco Ejidal y sugiere que actúe como coordinador de otras agencias en sus tratos con los ejidatarios.

CAMPOS SALAS, Octaviano: "Las instituciones nacionales de crédito en México", en *México, cincuenta años de Revolución,* I, *La economía,* México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

CARRASCO MARÍN, Juan: *"Las garantías en el crédito agrícola",* Curso internacional de crédito agrícola, inédito, México, 1962.

El mejor estudio de las diversas formas de garantizar diferentes clases de préstamos.

CARROLL, Thomas F.: "The Land Reform Issue in Latin America", en *Latin American Issues,* Ed. por Albert G. Hirschman, New York, The Twentieth Century Fund, 1961.

CASASÚS, Joaquín Demetrio: *Las instituciones de crédito,* México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1890.

———: *Las reformas de la ley de instituciones de crédito,* México, Tip. de la Oficina Impresora de Estampillas, 1908.

CEDILLO VELÁZQUEZ, Vicente: *Principales factores del desarrollo agrícola en México — 1925-1960,* México, 1964.

CENTRO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA, Escuela Nacional de Agricultura: *Curso de Adiestramiento — Fondo de Garantía, Crédito Agrícola,* 26 vols., Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola: *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México,* Vol. III, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.

COMITÉ INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS: *Paracho, Estado de Michoacán, México — Las comunidades agrarias y el desarrollo,* Washington, Unión Panamericana, Comité Interamericano de Desarrollo Agrario, 1968.

Estudio económico a nivel de aldeas que valoriza los impedimentos institucionales para el desarrollo.

CRESPO RAMÍREZ, Adolfo: *El crédito en México y su control a través de la banca central,* México, 1951.

Traza la historia de la distribución del crédito a través del Banco Nacional, 1925-1951.

CHÁVEZ OROZCO, Luis: *Documentos para la historia del crédito agrícola en México,* México, 1953-1956, mimeografiado, 16 vols.

DÁVILA, José María: *El crédito agrícola y la banca privada,* México Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1950.

Discurso pronunciado en una convención bancaria en Monterrey haciendo un llamado a la banca privada para que invierta en la agricultura antes que en la industria urbana.

DÍAS BRANDÃO, Erly: *El crédito agrícola en el Bajío — Distrito Económico de Celaya,* México, Centro Interamericano de Crédito Agrícola, 1966.

DOURING, Folke: *Land Reform and Productivity — The Mexican Case — a Preliminary Analysis.* Urbana, University of Illinois Experiment Station, Department of Agricultural Economics, 1966.

Tomando datos de los censos de 1940, 1950 y 1960, el autor saca la conclusión de que el ejido es una unidad eficiente de productividad.

DURÁN, Marco Antonio: *"Del agrarismo a la revolución agrícola",* en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* 1 (1946), pp. 5-82.

Critica el programa crediticio señalando que la realidad no es igual a la teoría y opina que fuertes bancos regionales impulsarían el programa de créditos.

————: *El agrarismo mexicano,* México, Siglo XXI Editores, 1967.

Señala los problemas de la aridez, la organización campesina y el mercado, recomendando fortalecer las cooperativas.

————: "Agricultural Co-operation in Mexico in Relation to Small Landholdings" en *Land Tenure,* Ed. por Keneth H. Parons, Raymond J. Penn y Phillip M. Rand, Madison, University of Wisconsin Press, 1963.

————: "Crédito agrícola y tenencia de la tierra", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* 4:3, (1952).

————: "Política de crédito cooperativo", en *El Trimestre Económico,* 20:2 (abril-junio, 1953), pp. 231-241.

————: *La redistribución de la tierra y la explotación económica ejidal,* México, Liga de Agrónomos Socialistas, 1973.

————: "Verosimilidad de las estadísticas agropecuarias", en *El Trimestre Económico,* 35 (abril-junio, 1968) pp. 257-268.

Durán hace notar tres importantes discrepancias en los datos estadísticos publicados sobre el sector agrícola y aboga por recabaciones más exactas.

ECKSTEIN, Salomón: *El ejido colectivo en México,* México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

EDMINSTER, Robert Regan: "Money and Credit in Mexico — 1920-1940", Disertación doctoral inédita, Universidad de California, Berkeley, 1960.

Estudia la evolución de las instituciones financieras mexicanas en los veinte años anteriores a 1940.

ENRÍQUEZ SANTANA, Raúl: "Estudio de la jefatura de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Cuautla, Morelos", Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1966.

Estudio de un banco regional en Morelos que examina el monto del crédito otorgado según el tipo de la cosecha.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio: *La crisis agrícola de México en 1908 en su aspecto crediticio,* México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, 1954.

Serie de seis artículos que aparecieron en el diario *El Tiempo,* comenzando en marzo de 1908. Es la primera crítica seria de la política económica de Limantour. Contiene también una breve bibliografía sobre la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

FERNÁNDEZ BRAVO, Vicente: *Nuestros problemas nacionales — Población, crédito agrícola, reforma agraria,* México, Costa-Amic, 1964.

FERNÁNDEZ HURTADO, Ernesto: *Política agrícola,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, Ramón: "La administración del crédito agrícola", en *El Trimestre Económico,* 30 (enero-junio, 1963), pp. 242-255.

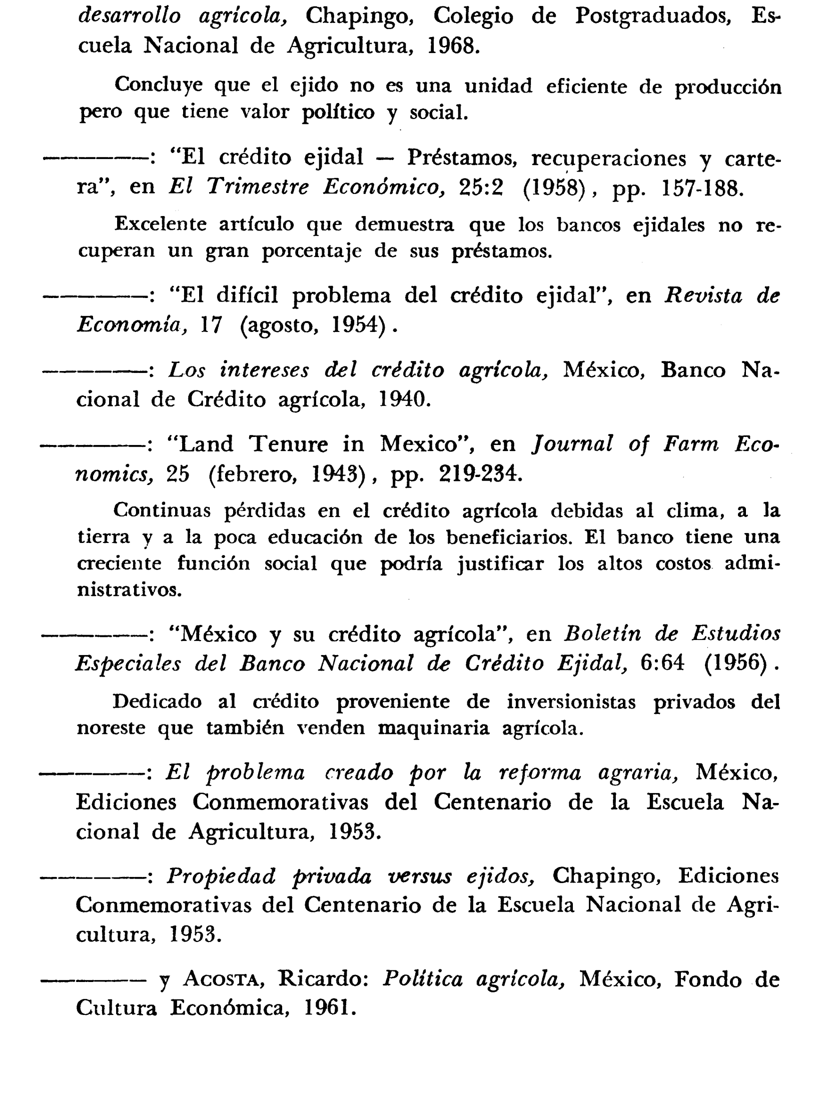
El autor propone que los bancos recaben más datos para saber en dónde el mayor crédito ha aumentado la producción.

————: "Anotaciones sobre una gira", en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal,* 17:198 (1960).

Discute el interés usurero de los prestamistas de Jalisco.

————: "Los antiguos bancos ejidales", en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal,* 6:60 (junio 4, 1956).

Estudio del crédito ejidal antes de la fundación del Banco Nacional del Crédito Ejidal.



————: "La clientela del crédito ejidal", en *El Trimestre Económico,* 26 (enero-marzo, 1959), pp. 31-49.

————: "La Colectiva ha muerto: Viva la Colectiva", en *Revista Chapingo* (1962).

————: *Contribuciones del ejido y la pequeña propiedad al desarrollo agrícola,* Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, 1968.

Concluye que el ejido no es una unidad eficiente de producción pero que tiene valor político y social.

————: "El crédito ejidal — Préstamos, recuperaciones y cartera", en *El Trimestre Económico,* 25:2 (1958), pp. 157-188.

Excelente artículo que demuestra que los bancos ejidales no recuperan un gran porcentaje de sus préstamos.

————: "El difícil problema del crédito ejidal", en *Revista de Economía,* 17 (agosto, 1954).

————: *Los intereses del crédito agrícola,* México, Banco Nacional de Crédito agrícola, 1940.

————: "Land Tenure in Mexico", en *Journal of Farm Economics,* 25 (febrero, 1943), pp. 219-234.

Continuas pérdidas en el crédito agrícola debidas al clima, a la tierra y a la poca educación de los beneficiarios. El banco tiene una creciente función social que podría justificar los altos costos administrativos.

————: "México y su crédito agrícola", en *Boletín de Estudios Especiales del Banco Nacional de Crédito Ejidal,* 6:64 (1956).

Dedicado al crédito proveniente de inversionistas privados del noreste que también venden maquinaria agrícola.

————: *El problema creado por la reforma agraria,* México, Ediciones Conmemorativas del Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura, 1953.

————: *Propiedad privada versus ejidos,* Chapingo, Ediciones Conmemorativas del Centenario de la Escuela Nacional de Agricultura, 1953.

———— y ACOSTA, Ricardo: *Política agrícola,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FERREYRA, Rogerio: "Crédito agrícola de capacitación — Su aplicación en México", en *Curso internacional de crédito agrícola,* Ed. mimeográfica, Proyecto 201, OEA, México, 1962.

FLORES, Edmundo: *Land Reform and the Alliance for Progress,* Princeton. Center of International Studies, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, 1963.

El estudio ataca la Alianza para el Progreso y propone una reforma agraria más revolucionaria. Flores subraya la interacción de la política y la reforma agraria.

————: *Tratado de Economía agrícola,* México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

FOOD AND AGRICULTURAL ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS: *Cooperative Thrift, Credit and Marketing in Economically Underdeveloped Countries,* Roma, FAO, 1953.

————: *New Approach to Agricultural Credit,* Roma, FAO.

FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA: *Crédito de la banca privada para el fomento de las actividades agropecuarias con el apoyo financiero del Fondo,* México, 1970.

Describe los principales programas y metas del Fondo.

GALLARDO MERCADO, Sigfrido: "Análisis del crédito agrícola y ganadero en el estado de Nuevo León", Tesis, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1966.

GAMA, Valentín: *La propiedad en México — La reforma agraria,* México, 1962.

GIBB, Bruce L.: "A Case Study of Rural Cooperatives", en *Public and International Affairs,* 2:1 (Otoño, 1963), pp. 14-38.

GOLLÁS ARCINIEGAS, Pedro: *Contribución del crédito agrícola privado al desarrollo económico de México,* México, Escuela Superior de Economía, 1969.

Concluye que la contribución del crédito privado al desarrollo del sector agrícola ha sido mínima.

GÓMEZ GRANILLO, Moisés: "La agricultura nacional y el crédito ejidal", Tesis, Escuela Nacional de Economía, 1952.

Interesantes estadísticas sobre la producción, el volumen y las clases de cosechas financiadas.

GÓMEZ, Marte R.: *Medio siglo de progreso agrícola en México,* México, Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícolas, 1967.

GÓMEZ MORÍN, Manuel: *El crédito agrícola en México,* Madrid, Espasa Calpe, 1928.

GONZÁLEZ APARICIO, Enrique: *El problema agrario y el crédito rural,* México, Imprenta Mundial, 1937.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés: *La Confederación Nacional Campesina — Un grupo de presión en la reforma mexicana,* México, Costa-Amic, 1968.

Muestra cómo un grupo mayoritario de intereses agrícolas está subordinado al gobierno.

GONZÁLEZ SANTOS, Armando: *La agricultura — Estructura y utilización de los recursos,* México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

————: "El crédito en el Noreste", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México,* 2 (1950), pp. 120-164.

GRUENING, Ernest: *Mexico and its heritage,* New York, Appleton-Century Crofts, 1928.

Una de las primeras obras escritas en los Estados Unidos que trata del crédito agrícola. Describe las funciones de los primeros bancos agrícolas auspiciados por el gobierno en 1926 y 1927.

GUERRA CEPEDA, R.: *El ejido colectivizado en la Comarca Lagunera,* México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1939.

HERRERA GÓMEZ, Hugo: *Análisis del crédito agrícola y su probable desarrollo a los años 1970-1975,* México, Banco de México, 1964.

Proyecta el monto, los tipos y la destinación del crédito para los años de 1970-1975.

————: *La política de riegos del Banco Nacional de crédito Ejidal,* México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, 1968.

HINOJOSA TERÁN, Amador: "Importancia del crédito agrícola refaccionario — El caso de San Martín Texmelucan, estado de Puebla", Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1966.

Examina los efectos de los préstamos a plazo medio, y concluye que son muy eficaces para aumentar la producción y elevar el nivel de vida.

INFIELD, Henrik F. y FREIER, Koka: *People in Ejidos*, Nueva York, Frederick Praeger, 1954.

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK: *Institutional Reforms and Social Development Trends in Latin America*, Washington, IDB, 1963.

INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT: *The Economic Development of Mexico*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1953.

Examen de tendencias a largo plazo en la economía mexicana. Se refiere especialmente a la capacidad de México para absorber inversiones extranjeras adicionales. Buena sección sobre el crédito agrícola, con tablas originales que muestran el crédito en relación al valor de la producción agrícola.

ITURBIDE, Aníbal de: *Visión científica retrospectiva del crédito en México*, México, Publicaciones Especiales, 1963.

KURI BREÑA, Daniel: "Bases para un sistema de crédito agrícola", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 6 (1954), pp. 225-231.

Kuri Breña propone una completa reestructuración de la economía rural y la renovación de las instituciones de crédito para hacer útil el financiamiento agrícola.

LADMANN, Jerry R.: *La productividad de los créditos a corto plazo y el racionamiento externo del crédito a empresas típicas — Dos municipios mexicanos*, Chapingo, Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, 1969.

LEMUS GARCÍA, Raúl: *El crédito agrícola y su evolución en México*, México, 1949.

Una interpretación de la visión de los tres principales partidos políticos sobre el crédito agrícola.

LIRA LÓPEZ, Salvador: *Las cooperativas de consumo en relación con la producción y el crédito agrícola*, México, Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 1970.

Describe las condiciones para el éxito de una cooperativa.

————: *El crédito agrícola en el desarrollo económico de México,* Chapingo, México, Escuela Nacional de Agricultura, 1970.

El libro es parte importante del curso que da el Fondo de Garantía a los ingenieros agrónomos y a profesionistas que colaboran con el Banco de México en problemas agrarios. Interesante discusión sobre las relaciones entre el A.I.D., el Banco Mundial y el Fondo.

LOBATO LÓPEZ, Ernesto: *El crédito en México,* México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

LUJÁN, José Manuel: *Crédito agrícola supervisado,* México, Banco de México, 1966.

MCBRIDE, George McCutchen: *The Land Systems of Mexico,* New York, American Geographical Society, 1923.

MANERO, Antonio: *La revolución agraria en México — (1865-1955),* México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.

MARTÍNEZ RÍOS, Jorge: *Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México,* UNAM, 1970.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio: *El crédito agrario en México,* México, Imprenta Mundial, 1933.

————: "El desastre del crédito ejidal", en *El Universal,* octubre 20, 1943.

————: *"El problema de México,* México, Editorial Porrúa, 1964.

MENDOZA BERRUETO, Eliseo: *La descentralización del crédito ejidal — El caso de la Comarca Lagunera,* México, 1961.

MEZA ANDRACA, Manuel y ALANÍS PATIÑO, Emilio: "Los agricultores en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México* (enero-marzo, 1951), pp. 23-183.

MEZA, Manuel: "El crédito agrícola en México", en *Revista de Hacienda,* 4:17 (julio, 1939).

Meza explica cómo los pequeños y medianos terratenientes dependen de los comerciantes de la localidad para obtener préstamos a intereses de usura.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés: *Los grandes problemas nacionales,* México, Imprenta de A. Carranza e Hijos, 1969.

Es uno de los primeros intentos de discutir seriamente los problemas agrarios pre-revolucionarios.

MONTES LEDESMA, José: "El crédito agrícola supervisado", Tesis, UNAM, 1964.

Una de las pocas obras acerca del crédito agrícola supervisado, programa combinado de asistencia técnica, económica y social. En el apéndice, un buen cuestionario.

MUÑOZ Y DOMÍNGUEZ, Jesús: "Causas de las bajas recuperaciones de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Crédito Ejidal", Tesis, 1967.

NACIONES UNIDAS: *Memoria del Seminario Centroamericano de crédito agrícola,* México, Naciones Unidas, 1954.

Contiene excelentes definiciones de los tipos y términos de los préstamos.

NOBLE, Gontran: *Crédito agrícola en México,* México, Impresora La Carpeta, 1949.

PADILLA, Pablo: "Censo de sociedades locales de crédito ejidal", en *Boletín de Estudios Especiales,* 12:133 (1958).

PHIPPS, Helen: *Some Aspects of the Agricultural Question in Mexico—A Historical Study,* Austin, University of Texas Press, 1925.

PI-SUNYER, Oriol: *Zamora—A Regional Economy in Mexico,* New Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute, 1967.

La sección intitulada "Agricultura" discute problemas tanto del ejido como del pequeño agricultor.

POTASH, Robert: *El Banco de Avío de México y el fomento de la industria — 1821-1846,* México, Fondo de Cultura Económica.

Esta excelente obra debería servir de guía para el estudio de todas las instituciones de crédito de México.

POZO ZABALETA, Luis Oswaldo: *Un análisis del uso del crédito en una zona del estado de Veracruz,* Chapingo, Escuela Nacional de Agricultura, Colegio de Postgraduados, 1969.

RAO, T. S.: "El crédito rural en México", en *Investigación Económica,* 22 (Cuarto Trimestre, 1962), pp. 1061-1174.

REYES OSORIO, Sergio: "El estado, la banca privada y el crédito agrícola", Tesis, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1961.

ROMERO ESPINOSA, Emilio: *La reforma agraria en México,* México, Cuadernos Americanos, 1963.

ROSALES OLVERA, Luciano: "El Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura—Su relación con el crédito agrícola y sus nuevas orientaciones", Tesis, UNAM, 1965.

ROSS, Stanley R.: *Is the Mexican Revolution Dead?* Nueva York, Alfred A. Knopf, 1966.

SÁNCHEZ CUEN, Manuel: *El crédito a largo plazo en México — Reseña Histórica,* México, Gráfica Panamericana, 1957.

Estudio del crédito a largo plazo del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *La crisis económica en México y la nueva legislación sobre la moneda y sobre el crédito,* México, Editorial Cultura, 1933.

Incluye todas las leyes crediticias; muy típico de los trabajos de la década de los treinta.

SENIOR, Clarence: *Democracy Comes to the Cotton Kingdom,* México, Centro de Estudios Pedagógicos Hispanoamericanos, 1940.

————: *Land Reform and democracy,* Gainsville, University of Florida Press, 1958.

Las dos obras de Senior simpatizan con la reforma agraria de México. Ambas se enfocan en el área lagunera, frecuentemente estudiada.

SILVA HERZOG FLORES, Claudio: "Algunos aspectos del crédito Ejidal", Tesis, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1965.

Hace un sumario de la historia del crédito agrícola y detalla los primeros diez años de vida del Banco Nacional de Crédito Agrícola y del Banco Nacional de Crédito Ejidal.

SILVA HERZOG, Jesús: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria — Exposición y crítica,* México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

SIMPSON, Eyler Newton: *The Ejido — Mexico's Way Out,* Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.

STAVENHAGEN, Rodolfo: "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en *América Latina,* 9:2 (enero-marzo, 1966), pp. 3-19.

Examina la estructura social rural y los problemas inherentes al ejido.

TANNENBAUM, Frank: *The Mexican Agrarian Revolution,* New York, Brookings Institution, 1929.

TAPIA, Antonio: "Agricultural Credit in Mexico", en *Proceedings of the International Conference in Agricultural and Cooperative Credit,* Ed. por Elizabeth K. Bauer, Berkeley, University of California Press, 1952.

Esta obra discute los tres tipos de sociedades agrícolas de México: sociedad local, unión de sociedades, y sociedad de interés colectivo agrícola.

TELLO, Carlos: *La tenencia de la tierra en México,* México, 1968.

Apasionado desmenuzamiento de los problemas agrarios. El autor saca la conclusión de que muchos de los problemas perduran.

TORRES VIVANCO, Juan: *El desenvolvimiento del crédito rural en México,* México, Escuela Nacional de Agricultura, 1937.

VÁZQUEZ ALFARO, Guillermo: *La reforma agraria y la revolución mexicana,* México, 1953.

VERNON, Raymond: *The Dilema of Mexico's Development,* Cambridge, Harvard University Press, 1965.

Enfoque político del desarrollo de México. Sugiere que los dirigentes mexicanos incrementen el desarrollo económico aun a expensas del ejido improductivo.

WHETTEN, Nathan L.: *The Role of the Ejido in the Mexican Land Reform,* Madison, University of Wisconsin Press, 1967.

Desarrollo institucional del ejido y sugerencia para investigaciones futuras.

————: *Rural Mexico,* Chicago, University of Chicago Press, 1948.

WILKIE, James W.: *The Mexican Revolution — Federal Expenditure and Social Change Since 1910,* Berkeley and Los Ángeles, University of California Press, 1970.

WOLLENBERG, Charles: "Tierra y producción — Agrarian Reform and the Mexican Revolution — 1940-1964", inédito, 1967.

WOOSTER, Julia L. y BAUER, Walter: "Agricultural Credit in Mexico", en *Farm Credit Administration Bulletin,* CR-4 (noviembre, 1943).

WYLIE, Kathryn H.: "Land, Credit and Irrigation Policy in Mexico", en *Foreign Agriculture,* 10 (octubre, 1946), pp. 138-146.

YÁÑEZ PÉREZ, Luis: *Mecanización de la agricultura mexicana,* México, 1957.

YATES, Paul Lamartine: *El desarrollo regional de México,* México, Banco de México, 1961.

Este estudio del desarrollo económico regional de México saca la conclusión de que no ha sido equilibrado en todas las regiones ya que el Norte ha recibido la mayoría del crédito.

YUDELMAN, Montague: *El desarrollo agrícola en América Latina,* México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1967.

La primera parte relata el rápido incremento de la producción agrícola de México, y la segunda de la ayuda que otorga el Banco Internacional de Desarrollo a los agricultores de ingreso bajo.

ZAMORA CORTÉS, María de Lourdes: "El financiamiento de la producción agrícola en México", Tesis, 1970.

ZIMMERMAN, Jorge: "Tasas de interés, fundamento del crédito rural", en *Curso internacional de crédito agrícola,* Ed. mimeográfica, Proyecto 201, OEA, México, 1962.

Luis GONZÁLEZ: *La tierra donde estamos — 30 años del Banco de Zamora,* presentación por Daniel Cosío Villegas, México, Banco de Zamora, S. A., 1971, 266 pp., ilus., mapas.

El propósito de una reseña bibliográfica es dar noticia, más o menos oportuna, de la aparición de un libro. Con ánimo de rebe-

WILKIE, James W.: *The Mexican Revolution — Federal Expenditure and Social Change Since 1910,* Berkeley and Los Ángeles, University of California Press, 1970.

WOLLENBERG, Charles: "Tierra y producción — Agrarian Reform and the Mexican Revolution — 1940-1964", inédito, 1967.

WOOSTER, Julia L. y BAUER, Walter: "Agricultural Credit in Mexico", en *Farm Credit Administration Bulletin,* CR-4 (noviembre, 1943).

WYLIE, Kathryn H.: "Land, Credit and Irrigation Policy in Mexico", en *Foreign Agriculture,* 10 (octubre, 1946), pp. 138-146.

YÁÑEZ PÉREZ, Luis: *Mecanización de la agricultura mexicana,* México, 1957.

YATES, Paul Lamartine: *El desarrollo regional de México,* México, Banco de México, 1961.

Este estudio del desarrollo económico regional de México saca la conclusión de que no ha sido equilibrado en todas las regiones ya que el Norte ha recibido la mayoría del crédito.

YUDELMAN, Montague: *El desarrollo agrícola en América Latina,* México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1967.

La primera parte relata el rápido incremento de la producción agrícola de México, y la segunda de la ayuda que otorga el Banco Internacional de Desarrollo a los agricultores de ingreso bajo.

ZAMORA CORTÉS, María de Lourdes: "El financiamiento de la producción agrícola en México", Tesis, 1970.

ZIMMERMAN, Jorge: "Tasas de interés, fundamento del crédito rural", en *Curso internacional de crédito agrícola,* Ed. mimeográfica, Proyecto 201, OEA, México, 1962.

Luis GONZÁLEZ: *La tierra donde estamos — 30 años del Banco de Zamora,* presentación por Daniel Cosío Villegas, México, Banco de Zamora, S. A., 1971, 266 pp., ilus., mapas.

El propósito de una reseña bibliográfica es dar noticia, más o menos oportuna, de la aparición de un libro. Con ánimo de rebe-

larme frente a las costumbres establecidas, me he propuesto hacer esta breve nota a propósito no de la salida a luz sino de la desaparición de *La tierra donde estamos.* No se trata de que haya sido puesta en el índice, o quemada por la inquisición, o recogida por subversiva, o perdida en un naufragio, como ha sucedido con tantas obras. A pesar de su respetable tirada de 3 000 ejemplares, nunca llegó a las librerías. Se trata, en fin, de una edición privada, pero que no por serlo se repartió entre bibliófilos, especialistas, historiadores o suscriptores de alguno de esos clubes del libro. Su editor, el Banco de Zamora, que lo patrocinó para celebrar sus 30 años de vida, lo repartió seguramente entre sus funcionarios y mejores clientes. Así, estará bien guardado o expuesto como una pequeña joya (y ciertamente lo es) en las casas de renombrados banqueros, agricultores, industriales y comerciantes. Pero el investigador y el serio aficionado a la historia deben conocerlo. Ya conocen con toda seguridad a su autor por su *Pueblo en vilo* y otras obras. En este nuevo libro empieza con un prólogo tímido. Dice haberlo hecho contra reloj y teme que resulte una hazaña leerlo de un tirón. Agrega que escribirlo fue tanto como apartarse de su costumbre y competencia. Se refiere tal vez a que, a petición del Banco, tuvo que incorporar al cuerpo de la obra, que es fundamentalmente una historia social y económica del Occidente de México, amplias noticias sobre el desarrollo de las instituciones bancarias y el propio Banco de Zamora en particular. Se refiere también, me imagino, a que la división de su texto en capítulos, cada uno dedicado a una región, tuvo necesariamente que limitarse o extenderse a describir las regiones y las plazas en que el Banco tiene sucursales y no precisamente las que él, como historiador, hubiera escogido. Diría yo más bien que el autor se apartó de su costumbre, pero no tanto de su competencia. También dice que fue una travesura el escribirlo; más que escribirlo, el moldear, como él dice, "un cuerpo que admite los nombres de silva de varia lección, mosaico, chilaquile, poligrafía y geohistoria". Y ya con más optimismo reconoce que algo agrega a la reconstrucción histórica de algunos sitios de los cinco estados del Occidente, y que mientras no haya buenos diccionarios de historia y geografía puede servir como libro de referencia. En efecto, *La tierra donde estamos* es un manual amenísimo de historia y geografía, con toda una gama de datos y observaciones que van de la escueta y precisa información estadística (demográfica, económica y cronológica) a la fina y penetrante delineación del modo de ser y de vivir de los paisanos de Jalisco, Nayarit, Michoacán, Colima

y Guanajuato. No falta la descripción de la geografía física ni la reseña de los acontecimientos más relevantes. No se trata, por otra parte, de una compilación erudita, en el sentido estricto de la palabra, pero hay referencias bibliográficas oportunas y muy concretas que permiten al lector encontrar las fuentes de una información más amplia. Luis González ataca a su objeto de estudio desde tres frentes. El primero es el más general. Se le encuentra a la vanguardia y a la retaguardia del libro, primero con un capítulo "México 40" y al final con una extensa "Teoría del Occidente". El libro se inicia con "México 40" por dos razones: porque es celebración de un banco fundado en ese año y también porque "es parteaguas de la historia de México; significa un cambio histórico de envergadura; abre un nuevo capítulo de la vida nacional" (p. 16). Se refiere el autor a los cambios en la educación y el arte, el nacimiento de un nuevo estilo político, la reforma agraria, la política de desarrollo. "México 40" permite anticipar que, al hablar de cada región en particular, Luis González se dedicará con más ahínco a hacer su historia contemporánea y no tanto la antigua, colonial o moderna. La "Teoría del Occidente" es algo más complejo. La heterogeneidad geográfica y el reparto injusto de la riqueza dan por resultado un Occidente fragmentado física y socialmente. Parece algo exagerado, sin embargo, que "a la heterogeneidad del suelo y riqueza no corresponde una heterogeneidad en el estilo de vida humana" (p. 175), y que "desde hace diez o más siglos los occidentales han compartido en cada época de su historia un sólo estilo cultural" (pp. 175-176). Pero ésta es la parte más subjetiva del libro, y hay que reconocer en Luis González una gran capacidad para ensartar observaciones sobre las experiencias históricas, las costumbres y las mentalidades de un pueblo "en el collar de una explicación coherente y seductora", como dice Daniel Cosío Villegas en el prólogo que hizo del libro. Como quiera, "los adjetivos no definen nada ni a nadie", concluye Luis González: "El ser del oeste nuestro no es básicamente distinto al ser de ningún otro oeste, ni este, ni norte, ni sur. No hay un ser exclusivo llamado sociedad mexicana occidental. Existe una sociedad mexicana occidental a la que identificamos por algunas señas particulares que modifican mínimamente el ser de esa sociedad. Nadie es el lunar que lo identifica; el occidente no es únicamente su fama, como es público y notorio" (p. 180). El segundo frente de ataque es el regional y se aplica a ocho unidades: los términos de Zamora, los valles gemelos de Morelia y Zacapu, la Meseta Tarasca,

la Tierra Caliente, Colima, la región Tapatía, el Bajío Guanajuatense, Nayarit. La descripción regional es más completa y minuciosa, tanto en lo geográfico como en lo histórico, que empieza por hacer referencias al pasado más remoto —inclusive hay observaciones de tipo geológico— para ir poco a poco mostrando el desenvolvimiento de la región hasta el presente. Finalmente un método descriptivo muy similar, pero desde luego mucho más minucioso todavía, es el que sirve para acercarse al estudio estrictamente local. En este tercer frente las localidades por historiar son veintisiete. Tal vez convenga aquí entresacar algunos párrafos como botón de muestra del contenido. ¿Qué se dice por ejemplo de Celaya?, "o quizá Zalaya, término del idioma vascuence que quiere decir tierra llana, aunque la del municipio celayense (579 kilómetros cuadrados de superficie) no es toda horizontal por culpa de algunos cerros. Según el cronista Basalenque «el temple de la villa es bueno aunque tira más a caliente que a frío». Desde hace siglos las lluvias son veraniegas y su volumen anual es de 594 mm. La zona cae en la cuenca del río Laja que cuando no llueve no lleva agua. El riego permanente de las tierras se ha conseguido a fuerza de presas, proezas, y pozos. El manto freático se localiza a 8 metros de profundidad, y por lo mismo, cualquiera puede hacerse su noria. Todavía en tiempos de Basalenque, hacia 1650, la planicie de Celaya era un vasto mezquital interrumpido aquí y allá por sementeras de maíz y trigo..." (p. 146). Y ya entrando en historia, Colima, por ejemplo, "brotó próxima a Tecomán, y por razones de salud, fue trasplantada. En 1554 se le puso [de nombre] Santiago de los Caballeros y quedó al cuidado de los frailes de San Francisco. Por eso la visita de fray Alonso Ponce en 1586, quien la encontró reducida a 70 vecinos españoles que vivían de muchos cacahuatales y de muchas estancias de ganado mayor. Las granjerías de los indios, que moraban a un cuarto de legua, eran maíz, algodón, plátanos y cocos. A comienzos del siglo XVII tuvo un convento de mercedarios y un hospital de juaninos, pero la Colima española y colonial nunca fue populosa" (p. 110). Guadalajara, en cambio, "hacia 1600 era todavía un pueblo en funciones de gran ciudad, habitado por unas 1 300 personas, con 80 casas de españoles, todas de adobe, grises y sin jardín. Y sin embargo las calles eran anchas y a cordel. Había «casas reales» para los oidores, catedral recién dedicada, palacio municipal, convento de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y la Compañía de Jesús, monasterio de monjas y hospital de po-

bres. Empezó a estirarse de verdad cuando el lego Pedro Antonio Buzeta, sin hacer caso a las burlas de los vecinos, le inyectó agua de Los Colonos" (pp. 122-123). ¿Y Zamora? "Como buenos criollos, los de Zamora recibieron con grandes demostraciones de júbilo al cura de Dolores, y éste les elevó la villa a la categoría de ciudad, la que en ocho años de refriega entre realistas e insurgentes quedó achacosa, medio muerta y triste. Con todo, en 1825 fue honrada con el cargo de capital del departamento michoacano del Poniente, y poco después la crema de su vecindario quiso convertirla en capital de un estado aparte" (p. 21). A propósito de Tepic bien vale citar lo que se dice en la introducción al estudio de la región en que está. "Pasada la independencia aquello se convirtió en jauja de comerciantes tabacaleros. El puerto de San Blas se llenó de bajeles y de animación. Todo iba viento en popa cuando el Tuerto Lozada, al frente de una gavilla refaccionada por los contrabandistas ingleses Barrón y Forbes, empezó a saquear haciendas en 1853..." (p. 155). A Uruapan, "la derrota de los partidos conservador e imperialista le devolvieron una cierta paz, que ya no toda la suya. La dictadura porfiriana le puso en el camino nada pacífico del progreso. Dobló su población en tiempo de Juárez y volvió a doblarla en tiempo de don Porfirio. En 1910 los pobladores de la ya activa ciudad eran 13 149. Llegaron de casi nada a tantos porque en 1887 estrenó fábrica de hilados y tejidos; en 1889, tuvo tren, y casi enseguida energía eléctrica y una empacadora de carnes" (p. 74). Por ese año de 1810 en la loada San José de Gracia "vivían 980 personas. De 1912 a 1942 el pueblo se detuvo, retrocedió y pasó las de Caín. Durante la década violenta de la revolución se le quemó dos veces y se le saqueó muchas más. Luego vino la rebelión de los lugareños bajo la bandera de la cristiada y la orden oficial de vaciar el pueblo y entregarlo otra vez a la lumbre. A partir de 1931 comenzó la lucha agraria entre propietarios y campesinos sin tierra" (p. 47). Mientras, "en tiempos de la revolución airada, Morelia se vuelve un lugar muy codiciado por militares y políticos. Entrada de Salvador Escalante; subida y caída de seis gobernadores en un año y tres meses; lucha de partidos y triunfo del silvista, suben y caen de 1913 a 1914 tres gobiernos militares; entran los felicistas, entra Gertrudis Sánchez, entran los villistas, entran los carrancistas" (p. 61). Hoy día, el avance económico es lo más notorio: "La explotación de animales es el mejor soporte de la economía pietense [es decir, de La Piedad]; las industrias de alimento para ganado, de sopa y rebozos y de

empaque de carne de cerdo, son otra buena fuente de ingresos. También el comercio cuenta. Los numerosos y raudos autotransportes de La Piedad Cabadas se encargan de proporcionar clientela" (pp. 40-41). Tepalcatepec, en fin, "tiene más de 60 000 vacunos criollos cruzados de cebú. Vende al año unas diez mil reses y unas 250 toneladas de queso cotija. No ha resuelto los problemas de la sequía y las epizootias. Éstas se llaman piojo, mal de paleta, ramilla y derriengue. Desde que se construyó la presa de Los Olivos en 1961, la agricultura conoce un auge nunca visto" (p. 97). Agréguese a esta ensalada una bien ordenada porción de datos sobre Sahuayo, Yurécuaro, Jiquilpan, Tecomán, Puerto Vallarta, Los Reyes, Zacapu, Jacona, Apatzingán, Villa de Álvarez, Irapuato, Tangancícuaro, Cotija, Nueva Italia, Santa Ana Pacueco y Tanhuato.

Sugiero a Luis González que haga reaparecer su libro, ya no para regodeo de los clientes del banco sino para el de maestros, investigadores y viajeros, que lo sabrán apreciar. Yo haría las siguientes modificaciones:

1. Sacaría los párrafos dedicados al Banco de Zamora, cosa bien sencilla de hacer y que no afectaría en nada al resto del trabajo, pues la mayoría están al final de cada capítulo o subcapítulo dedicado a una región o localidad.

2. Pondría el capítulo sobre Zamora no al principio, como se hizo en atención al Banco patrocinador, sino en el lugar donde se habla de otros lugares de su región.

3. Suprimiría tal vez los subcapítulos dedicados a uno o dos lugares no muy relevantes (incluidos porque el Banco tiene sucursales en ellos) o bien los conservaría como representativos de localidades pequeñas, pero agregando otros breves subcapítulos sobre otros pueblos pequeños y típicos.

4. Agregaría desde luego —y ésta sería la parte más laboriosa— unas páginas para cada uno de estos lugares, cuya exclusión ya no se justificaría: Salamanca, Silao, León, Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Puruándiro, Pátzcuaro, Atotonilco el Alto, Ocotlán, Tamazula, Ciudad Guzmán, Ameca, Autlán y algún otro. Si el trabajo me resultara excesivo, quitaría todas las poblaciones guanajuatenses y nayaritas, pero no dejaría perder el material sobre Jalisco, Colima y Michoacán.

5. Revisaría ilustraciones y cambiaría muchas a propósito para la nueva versión.

6. Y finalmente daría un retoque ligero, acaso un cambio de lugar, a los párrafos iniciales y finales del libro, cambiando tam-

bién el título, *La tierra donde estamos,* porque ya no "estaríamos" necesariamente ahí.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

Dos artículos sobre alcaldías mayores en el *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* 9 (1972).

En 1958 *Historia Mexicana* publicó en su sección de Testimonios, con el título de "Alcaldías y corregimientos en el México de 1777", una información recogida por la doctora Isabel Gutiérrez del Arroyo de un manuscrito de la New York Public Library MS. Division, a la que hizo este comentario: "Los pretendientes a cargos lucrativos en las Indias no podían soñar con un *Baedecker* más oportuno que el que escribió para ellos este anónimo y experto personaje."

Gracias a la aparición reciente de la segunda edición del libro del doctor Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* (1a. ed., Madrid, 1935), México, Porrúa, 1971, ahora es fácil averiguar que, desde su introducción en el Nuevo Mundo, los puestos de alcaldes mayores y corregidores fueron empleos de "aprovechamiento", característica a la que apunta la doctora Gutiérrez del Arroyo con su irónico comentario.

El doctor Zavala escribe sobre alcaldías y corregimientos en el capítulo XVII, "Los premios finales", de su libro. Sobre su establecimiento, cuando se configuró el gobierno del virreinato en el siglo XVI, dice este autor: "Los oficios de la burocracia real constituyeron un último renglón de premios muy estimados por los conquistadores que habían quedado sin encomiendas..." "Los soldados y pobladores nutrieron principalmente el ramo de gobierno, desempeñando las alcaldías y los corregimientos. Estos puestos, por ser del escalafón inferior, estaban en contacto más directo con los indios, y sus beneficiarios casi siempre neutralizaron los intentos protectores de la Corona y de las autoridades superiores."

Una aportación también reciente a este importante asunto del gobierno provincial de la Nueva España lo proporciona Luis Navarro García en su obra *Don José de Gálvez y la Comandancia de las Provincias Internas del Norte de Nueva España,* Sevilla, Con-

sejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, en donde dedica algunas páginas (pp. 48 a 58) a explicar el carácter de "aprovechamiento" que tuvieron gobernaciones, corregimientos y alcaldías mayores como "empleos de beneficio" (oficios vendibles) en el siglo XVIII, en las provincias internas del virreinato. (De la compra de cargos públicos, en la época de los Austrias, ya se había ocupado John H. Parry: *The Sale of Public Office in the Spanish Indies under the Hapsburgs,* Berkeley and Los Ángeles, 1953 (Ibero-Americana 37).

Ahora en el tomo 9 del Anuario sobre historia de Latinoamérica, publicado en Colonia, Alemania *(Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, 9 (1972),* aparecen dos estudios sobre alcaldías mayores y corregimientos de Indias, uno de Alberto Yalí Román, "Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias — Un ensayo de interpretación" (pp. 1-39) y otro de Horst Pietschmann, "Alcaldes mayores, corregidores und Subdelegados — Zum Problem der Distriktbeamtenschaft im Vizekönigreich Neuspanien" (pp. 173-270).

Leer este último estudio al que acompañan dos extensos apéndices documentales es importante y satisfactorio, pues ayuda a atar muchos cabos sueltos de otras referencias al tema. En buena medida prosigue la descripción de estas instituciones de gobierno en el siglo XVIII iniciada, como queda dicho, para el siglo XVI, por el doctor Zavala; explica las sinrazones de su desarrollo debido a su carácter venal, señalado por la doctora Gutiérrez del Arroyo, y nos acerca al conocimiento, ya no del gobierno previsor y organizado, a cargo de los virreyes, sino al del indio sometido por el egoísta y aprovechado dominador.

El profesor Pietschmann dice que la corona se preocupó por que quedara bien reglamentado el gobierno de los indios que tocaba directamente a corregidores y alcaldes mayores. Entre las órdenes que para ello dictó, sin embargo, estuvieron algunas que llevaron a generales y continuos abusos. Los corregidores y alcaldes mayores usaron sus cargos para lograr su enriquecimiento personal, obligando a los indios a un comercio forzoso y usuario. En la manera de adquirir el cargo —por compra— estaba el origen de los abusos, pero también contribuyeron a éstos los muchos asuntos a que debían atender y el insuficiente salario que percibían corregidores y alcaldes mayores. Siendo las alcaldías mayores y corregimientos oficios vendibles, la Corona debe haber tenido conocimiento de los abusos que los que compraban este oficio iban a cometer, por

la experiencia de lo que sucedía en la península, pero negligencias administrativas e ignorancia de la peculiar situación económica y social de los reinos ultramarinos impidieron cortar efectivamente los desmanes. Hubo numerosas disposiciones para corregir los abusos de alcaldes mayores y corregidores y también una callada colusión de estos con las autoridades locales para no modificar la situación. A ella se sumó la necesidad de aumentar las rentas reales, para lo cual la corona fijó un alto precio a los cargos; los que lo pagaban inevitablemente creían tener derecho a resarcirse, por lo que continuó el mal gobierno. En el siglo XVIII los alcaldes mayores y corregidores desempeñaban sus funciones de manera tan distinta de como hubiera querido la corona que fue necesario procurar su total reforma por medio de la introducción del sistema de intendencias. Sustituir a los usuarios de "empleos de beneficio" por competentes burócratas, en el gobierno provincial y local, no fue fácil. Tanto los virreyes Bucareli como Revillegigedo advirtieron que en el virreinato no había personas capacitadas para desempeñar los puestos de subdelegados, que eran quienes, en general, sustituirían a alcaldes mayores y corregidores. Lo que parece que sucedió, después del nombramiento de intendentes (1786), fue que el alcalde mayor se convirtió, en algunos casos, en subdelegado, con lo que perdió prestigio como autoridad local, por quedar sujeto al intendente y privado de toda actividad comercial, por estarle estrictamente prohibida. Estos empleos de subdelegados, por tanto, no tuvieron atractivo alguno y no fueron solicitados por personas "de razón" con siquiera medianos conocimientos.

Este estudio presenta con claridad los problemas que alcaldes mayores y corregidores suscitaron al gobierno monárquico metropolitano en el siglo XVIII y deja ver que estas justicias, en contacto cotidiano con la población nativa, resultaron inconvenientes a los Borbones, no tanto por la dura obediencia que imponían a las clases más bajas de la sociedad, sino porque usufructuaban una riqueza que la corona quería acaparar. La modernización de la estructura administrativa del virreinato quizá hubiera tenido como consecuencia el mejoramiento de la vida económica y social de los indios y mestizos más pobres, pero todos los afanes de la corona por llevar a cabo las reformas administrativas quedaron en suspenso en los primeros años del siglo XIX. La joven república heredó, por tanto, una situación de confusión y desorden administrativo, con sus consecuencias económicas y sociales, que ha pesado en la organización republicana por más de un siglo.

El ensayo del profesor Yalí Román, con méritos propios, sirve en esta ocasión de útil marco de referencia al estudio del profesor Pietschmann.

María del Carmen VELÁZQUEZ
El Colegio de México

Magnus MÖRNER: *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial,* México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 160 pp. [Sep Setentas, 128].

Magnus Mörner, profesor sueco de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, presenta un resumen de su libro anterior, *La mezcla de razas en América Latina,* en la obra que publicó en Sep-Setentas: *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial.* Incluye además un capítulo sobre la legislación de la corona española referida a las relaciones entre indios y blancos, la aplicación de dicha legislación y nuevos datos sobre investigaciones del mismo tema en Tlaxcala y Puebla.

La intención manifiesta del autor es analiar la elaboración y aplicación de políticas sociales de la corona en lo que respecta a la multiplicidad de "razas" y "castas" en la Nueva España. Pero intenta, asimismo, reconstruir el cambio social de 1510 a 1820 en cuanto a las relaciones que se dieron entre estos diversos grupos. Para llevar a cabo un intento de esta naturaleza, sin embargo, es imprescindible partir de una teoría que explique el cambio social. Si esto es indispensable para estudiar la dinámica social en una sociedad contemporánea, es tanto más necesaria para analizar una sociedad a la que sólo se tiene acceso a través de testimonios parciales dejados por observadores interesados, y por funcionarios de gobierno. A lo largo del libro, se descubre que Mörner tiene alguna teoría sobre esto, ya que en partes de su libro habla por ejemplo, de grupos "patentemente más desarrollados" (1973:11), o sostiene cuando menos, algunas ideas evolucionistas de la sociedad, pero en ningún momento las hace explícitas y es probable que no las haya sistematizado.

La importancia de esta carencia radica en que sólo la teoría del cambio social nos puede indicar las categorías que son significativas para el análisis de una realidad: lo que a su vez explica

cómo y en base a qué procesos se transforma una sociedad. Al no poseer una teoría, explícita y sistematizada —hay que recordar también que las teorías evolucionistas, desprestigiadas en los años veintes, revividas en un neo-evolucionismo actual, son muy controversiales—, Mörner no tiene fundamentos para saber cuáles son las categorías significativas desde un punto de vista analítico y cuáles son solamente etiquetas ideológicas de la sociedad de aquel tiempo. Cae, entonces, en una reconstrucción de la ideología imperante en la sociedad colonial y no en un análisis de la estructura social. Es decir, recupera por pedazos los valores sociales de la época, pero no la organización que les da razón de ser a esos valores.

Durante los últimos años, en el campo de la antropología se han puesto al descubierto las funciones de clasificación y ordenación social implícitas en diversos sistemas simbólicos y taxonómicos de las culturas. Se utilizan, por ejemplo, animales en calidad de totems (cf. Lévi-Strauss, 1968), o partes del cuerpo humano y otros símbolos naturales (cf. Douglas 1969) para hacer la representación ideológica de una sociedad, i.e., para clasificar de alguna manera a los grupos que las componen y así poder ordenar el comportamiento que rija sus relaciones. Entender esta simbología no es describir su uso, ni adentrarse en la naturaleza intrínseca de los símbolos, sino hacer explícita la estructura que la subyace y la relación de ésta con la organización real de una sociedad.

Las características raciales han servido como clave o, para decirlo llanamente, como una taquigrafía de la organización social de sociedades coloniales —manipuladas hábilmente con propósitos políticos. Después de un minucioso análisis de los distintos usos de la categoría "raza", el eminente antropólogo Julián Pitt-Rivers concluye que "...el feno-tipo, perceptible de inmediato, se convierte en un indicador del comportamiento que puede esperarse de una persona. Así, podemos definir el concepto popular de raza humana como una clasificación referida a una naturaleza esencial, que se manifiesta en características culturales y que está determinada por alianzas sociales" (Pitt-Rivers, 1973:6).

Toda clave es arbitraria. Así, se utiliza el color de la piel como medio de clasificación por ser el más visible y fácil de manejar, pero no por ello tiene que entrañar una división sociológicamente significativa. Los mismos datos que presenta Mörner se prestan para ilustrar lo anterior. Hace notar este autor que "la condición legal de cada uno de los grupos étnicos que componían la jerárquica estructura social era distinta. Desde luego, tampoco era idén-

tica con su estado o reputación social, aunque los prejuicios de índole sociorracial de la sociedad no dejaban de influir poco a poco en la conducta y legislación de la corona". (1973:29.) Mörner está consciente de que aquí ya no trata con categorías raciales, y esto le lleva a decir que, después de la Independencia, de ser categorías raciales, pasaron a ser categorías sociales; para explicar el interregnum y evitarse problemas amalgama ambos términos en el más confuso aún de categoría "sociorracial". Lo cierto es que fue una categoría racial sólo en los primeros años de la conquista; en el momento en que sobrevino la división del trabajo en la sociedad colonial (cuando la masa campesina y trabajadora estaba constituida por indios, negros y castas) estas categorías se tornaron sociales, *designando al fin un espacio social dentro de la nueva sociedad.*

Esto se puede probar con los propios materiales aportados por Mörner. Le sorprende y no acierta a explicar, por qué la condición legal de los distintos grupos en la Nueva España fue distinta del *estatus* social que se asignaba a los mismos de la siguiente manera *(op. cit.,* 91):

Condición legal	*Estatus social*
1. Españoles	1. Españoles peninsulares
2. Indios	2. Criollos
3. Mestizos	3. Mestizos
4. Negros libres, mulatos y zambos	4. Mulatos, zambos, negors libres
5. Esclavos	5. Esclavos
	6. Indios (que no fueran caciques)

Si aplicamos aquí la distinción entre categoría ideológica, que es el *estatus* social asignado, y categoría analítica, la relación de hecho entre los diversos grupos dentro de una estructura dada, podemos intentar una explicación alternativa de esta situación discordante. Señala el autor que "al principio, la tributación en el Nuevo Mundo sólo se impuso a los indios. Los mestizos, ilegítimos o no, al igual que los españoles, resultaban exentos de tributo. Por otra parte, los negros y mulatos libres eran claramente obligados a pagarlo. En el campo, por lo menos, iba a resultar prácticamente imposible hacerles tributar y en las ciudades tampoco tributarían en la misma extensión que los tributarios indios. Esta dependencia de la corona en los tributos de los naturales..."

(*op. cit.*, 57). Así, resulta que es la jerarquía de tributación la que corresponde en términos generales a la jerarquía de *estatus* social, de "prejuicios sociorraciales" como les llama Mörner. Podemos entonces sugerir como hipótesis que estos prejuicios precisamente funcionaban como ideología que justificaba y reforzaba esa jerarquía de explotación.

De esta manera, la dimensión verdadera de las categorías raciales estudiadas por Mörner se deriva del sistema económico-político en que están insertadas, y no de simples características fenotípicas. Basar toda una obra de investigación —por minuciosa que esta sea, como en este caso— en categorías raciales, por ende, lleva a un terreno peligroso; puede caer en el mejor de los casos, en una descripción parcializada y, en el peor, en una interpretación ideológica de la historia.

Lourdes Arizpe
El Colegio de México

José María Kobayashi: *La educación como conquista — Empresa franciscana en México,* México, El Colegio de México, 1974. 423 pp. [Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 19.]

Kobayashi es un profesor japonés a quien hace algunos años se le abrió "la puerta al mundo hispánico". Entre la riqueza que descubrió en el campo de los estudios históricos llamó especialmente su atención el ensayo educativo realizado en la Nueva España; el ejemplo típico que se daba con el encuentro de dos mundos y con la conquista del uno por el otro. La peculiaridad de este hecho movió a Kobayashi a estudiar las primeras actividades docentes en la ciudad de México con su barrio Tlatelolco en la época inmediatamente posterior a la conquista (1523-1600) y a buscar su relación con la tradición educativa precortesiana de los mexicas. Para realizar esta obra recurrió principalmente a fuentes de primera mano: las crónicas (Motolinía, Mendieta, Torquemada); las historias (Ixtlilxóchitl, Veytia); y las cartas escritas por los franciscanos.

El valioso material que logró reunir lo sometió a ciudadosas operaciones de análisis e interpretación y lo presentó en tres grandes apartados: el primero se refiere a la educación entre los mexicas

(capítulos I y II); el segundo al perfil del pueblo educador en sus aspectos histórico, espiritual y cultural (capítulo III); y el tercero a la educación misionera del indígena en la Nueva España por los franciscanos (capítulo IV).

Kobayashi analiza, en el primer apartado, el sistema educativo que poseía el mundo mexica, así como el ideal que perseguía: hacer al hombre útil a su estado, mantener la diferencia social entre gobernantes y gobernados y sostener el orden cósmico de su quinto sol identificado con su dios Huitzilopochtli. Los mexicas realizaban este ideal ofreciendo una educación muy completa para la minoría dirigente y sólo un adiestramiento militar para unos cuantos grupos populares. De tal manera la educación en la sociedad mexica funcionaba como un factor de mayor diferenciación social de sus miembros: "Aquéllos [que] se comportaban con gravedad, mesura y majestad, dueños de una faz inalterable en lo adverso y en lo próspero, y éstos [que] proferían palabras livianas y cosas de burla; [aquéllos que] empuñaban entre sus manos las riendas del estado, ...[y éstos que]... ni acceso tenían a puestos de categoría y responsabilidad a causa de su manera de ser poco refinada" (p. 114).

En el capítulo III, "La España y el español del siglo XVI", Kobayashi parte del análisis de las experiencias históricas del pueblo español anteriores a la conquista de América para deducir su preparación como pueblo educador.

El conocimiento de los antecedentes culturales tanto del conquistador como del conquistado permite una mejor comprensión de las características de la educación indígena que España implantó en la ciudad de México durante el siglo XVI, y que Kobayashi desarrolla en la parte más importante de su obra, el capítulo IV.

La orden franciscana dotada de un "optimismo humanístico renacentista" trató de edificar con la comunidad indígena una nueva cristiandad, de ahí la relación entre evangelización y educación, pues ésta se concebía como medio auxiliar de aquélla. La educación misionera de los franciscanos, que formaba parte de un amplio programa civilizador de la política indiana de la corona española, comprendió la educación para los hijos de la minoría directora; la enseñanza catequística para todos en el patio; la capacitación profesional para varones plebeyos y la educación de las niñas.

Esta educación del indígena, aunque en algunos aspectos fracasó, evolucionó satisfactoriamente como lo demuestra la fundación del Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelolco, institución que

se propuso formar verdaderos seglares cristianos, sacerdotes indígenas, y ayudantes e intérpretes de los religiosos. Este centro de estudios superiores vino a encarnar el ideal apostólico-civilizador que perseguían los franciscanos.

La educación como conquista es un libro que —como pretende su autor— servirá de base a otros estudios hispanoamericanos por realizarse en el Japón. En nuestro medio, donde son muy escasos los trabajos sobre asuntos educativos, más aún los que se refieren específicamente a historia de la educación, la obra de Kobayashi permitirá apreciar cómo la educación franciscana estableció en Nueva España una noble tradición educativa —civilizadora para el pueblo vencido, continuada por los jesuitas y la Universidad. Creemos que además ayudará a entender los inicios del proceso educativo del pueblo mexicano.

Como última recomendación, pensamos que valdría la pena consultar un antecedente de la obra que hoy reseñamos: el artículo de Kobayashi "La conquista educativa de los Hijos de Asis" en *Historia Mexicana,* XXII: 4 (abril-junio, 1973).

Carmen CASTAÑEDA
El Colegio de México

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Nueva Serie

1. Luis González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia,* 2ª edición, 340 pp.
2. Alejandra Moreno Toscano, *Geografía económica de México (siglo xvi),* 178 pp. (agotado).
3. Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México (1823-1946),* XII, 280 pp. (agotado).
4. Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810),* XX, 256 pp.
5. Bernardo García Martínez, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,* XIV, 178 pp.
6. Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia,* X, 378 pp.
7. Álvaro Jara [Ed.], *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos xvi-xix),* X, 142 pp. 1ª reimpresión, 1973.
8. Romeo Flores Caballero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838),* 2ª edición, X, 178 pp.
9. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México,* X, 294 pp.
10. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén,* X, 294 pp.
11. Bernardo García Martínez *et al.* [Eds.] *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda.* X, 398 pp.
12. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914).* XII, 396 pp.
13. Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal.* XIV, 366 pp.
14. Centro de Estudios Históricos, *Extremos de México, Homenaje a don Daniel Cosío Villegas.* X, 590 pp.
15. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez.* X, 358 pp.
16. Germán Cardozo Galué, *Miochacán en el siglo de las luces.* XII, 152 pp.
17. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España.* X, 262 pp.
18. Elías Trabulse, *Ciencia y religión en el siglo xvii.* X, 290 pp.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación de la Comisión de Historia del IPGH

Fundador: SILVIO ZAVALA

Suscripciones:
(Subscription rates)

U.S. $10.00 — En América agregar US $0.40 para correo. In America add US 0.40 for postage. Otros (Others) agregar (add) 0.80

Colaboraciones:
(Contributions)

Presidente, Comisión de Historia
Academia de la Historia
Palacio de las Academias
Bolsa a Sn. Francisco
Caracas, Venezuela

Pedidos y canje:
(Orders and exchange)

Servicios bibliográficos
Secretaría general del IPGH
Ex-Arzobispado 29
México 18, D. F. México.